LA PRENSA

Año VIII.---Número 2107 — BUENOS AIRES, Miércoles 6 de Junio de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—Santos Norberto obispo y Paulina mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1877.

Apropósito de la Gefatura de Policía

El señor Rocha ha dejado ya de ser Gefe de Policía, pues entendemos que su renuncia será aceptada.

Son muchos los candidatos que nombran los corrillos; pero son pocos en realidad los buenos candidatos.

Y decimos buenos, en el sentido de que no basta la respetabilidad de la persona, para ocupar ese empleo importantísimo.

Se requiere una inquebrantable independencia para mantenerse libre del influjo de los círculos políticos.

Influjo tanto mas temible en materia de Policía, cuanto á él, y nada mas que á él, se debe la situacion de desquicio, de anarquía, de corrupcion, de desorganizacion y de ineficacia, que caracteriza á la institucion.

Y no bastan la honradez y la independencia política.

Es necesaria otra cualidad importantísima: la energía.

Sea que se trate de volver á la disciplina, á la organizacion, á la fiel observancia del deber, á los mismos elementos actuales de la Policía, sea que se crea necesario, como sin duda lo es, renovar una parte del personal, lo cierto es que en uno como en otro caso, se necesita proceder con mano de hierro.

Suele suceder en efecto, en nuestra institucion policial, que á veces el gefe no hace sentir lo suficiente el peso de su autoridad sobre los subalternos anarquistas, ó que si es enérgico no siempre, lo es en homenaje á la justicia.

¿Qué sucede entónces?

El desprestijio inmediato de su autoridad, el relajamiento de los vínculos que deben conservarse entre superiores y subalternos, como una garantía perenne para el público, de que la máquina funcionará sin tropiezo, por el juego armónico de todos sus resortes.

Acontece algo parecido á lo que cuenta el fabulista, de las ranas que cambiaron de Rey, descontentas del primero.

Poco tiempo tardaron en llevarlo por delante y faltar al respeto al recien venido.

Esto mismo ha sucedido en nuestra Policía, donde una parte de ella obedecia y respetaba al gefe y donde la otra todo hacia menos eso.

La anarquía y el desórden policial eran consiguientes.

Ha llegado el momento de elegir otro gefe, que á la manera del nuevo rey de la fábula, consuma los malos elementos, imprimiendo una nueva faz al anarquizado cuerpo policial.

Y ya hemos dicho que esta es obra de energía, de inteligencia, de gran consagracion á la labor, de independencia y honradez.

Buenos Aires es ya una ciudad de mayor importancia que la que le atribuyen los politiqueros que [illegible] votan.

En consecuencia, es necesario dotarla de todas aquellas buenas y eficaces instituciones, que hacen mas cómoda la vida en las grandes poblaciones civilizadas.

Es necesario inspirarse en estos sentimientos para reorganizar la Policía, la Municipalidad, todo cuanto atañe al movimiento urbano, en el sentido de garantir al habitante la seguridad de la vida, de la propiedad, del órden en general y de su bienestar particularmente.

Por eso, con profundo dolor vemos el oleage de la política de círculo, pugnando por invadir la nueva institucion municipal, despues de haber demolido la vieja que espira.

Por eso tambien sentiriamos intensamente que la institucion policial fuese entregada de nuevo al furor de los círculos, que pelean por sueldos.

Tampoco desearíamos verla convertida en instrumento de los partidos, sean ellos cuales fueren, y cualesquiera que sean su importancia y sus aspiraciones.

No: los elementos oficiales no deben pesar en los platillos de la balanza electoral.

Si la oposicion triunfara en alguna campaña política con la influencia de esos elementos en las urnas, nosotros tendríamos para semejante triunfo el mismo anatema que con indiscutible independencia fulminamos sobre la usurpacion de votos de 1874.

Nosotros, lo hemos dicho otras veces, hacemos á un lado las personas, para servir á los principios; porque solamente las banderas de principios son perdurables y lo suficientemente anchas, como para que á su sombra se agrupen todos los patriotas.

Y en estos momentos, mas que en cualesquiera otros, se hace imperiosamente necesario salvar el principio fundamental del sufragio, en la integridad del hecho, alejando de sus fuentes toda impureza, toda sospecha que pueda enturbiarlas.

La libertad del sufragio, es nuestra bandera en la cruzada política iniciada desde 1874, cuando la base de las instituciones libres caia demolida, por el ariete de una usurpacion audaz.

De la libertad del sufragio se deriva todo lo que puede desear el pueblo activo, que se agita en las tareas de gobierno; y todo lo que entraña las aspiraciones de las clases conservadoras, que gastan sus cuatro reales diarios, miran con indiferencia igual el despotismo sombrío ó la libertad sonriente.

Aquella libertad, efectivamente, es la fuente y única garantía del bienestar político, de los progresos del país en el camino del gobierno propio; la cual á su vez enjendra la tranquilidad y la confianza, bajo cuyos auspicios se desarrollan las industrias, el comercio, la riqueza pública y las fortunas particulares.

De ella, nacen las reposiciones de los grados, los empleos para los que los hacen el objetivo de sus largas fatigas y sonoras vociferaciones en las contiendas electorales.

De ella, sale la representacion parlamentaria genuina de los intereses públicos, de los diferentes gremios, de las múltiples aspiraciones populares, que se traducen en hechos benéficos, obteniéndose la rebaja de las contribuciones escesivas, la derogacion de las leyes que afectan sin necesidad y sin conveniencia los intereses económicos, la reglamentacion oportuna de todos los servicios generales, el equilibrio de los egresos, la responsabilidad de los funcionarios y el control eficaz de los poderes.

De ella, surjen los bienes morales de inapreciable valor, consiguientes á toda época serena de vida libre en toda su espléndida pureza, tales como la educacion de los ciudadanos en la escuela del órden, del respeto á las leyes, de la religiosa observancia de los preceptos de la vida libre; y el hábito precioso de usar de la propia libertad, solamente hasta donde no daña á tercero, lo que vale decir tambien, que cada partido político ejercitará su influencia, sin excluir ni falsificar la de los otros.

De ella, nace la confianza de los países estranjeros en la situacion y el porvenir de la República, engrosándose como por encanto la fecunda corriente de la inmigracion laboriosa, y tomando rumbo á tan tentadoras playas los capitales que paulatinamente trasforman la soledad de territorio tan vasto, en teatro de una prosperidad sorprendente.

Todos, todos los intereses, así públicos como privados, todas las aspiraciones desde la mas modesta hasta la mas exagerada, quedan satisfechas en una época en que imperan las leyes, y son un hecho puro y luminoso las instituciones libres.

Y no puede negarse que las nuestras rayan muy adelante entre las mas libres de la tierra.

¿Qué nos falta? Honradez y puritanismo en la ejecucion, en los hechos.

Necesitamos ser principistas, salvando siempre la suprema bandera del naufragio de todos los círculos devoradores ó ambiciones personales, que amenacen [illegible] en pos de su suerte al fin desgraciado [illegible] suprema aspiracion en esta larga [illegible] en que nos hemos batido dia á dia. [illegible] faltamos á ella; y hoy que se trata de una [illegible] política, creemos que es [illegible] problema de ver á quien se la entrega, [illegible] la bandera á que servimos, porque [illegible] el criterio con que encaramos en ella es [illegible] de un nuevo Gefe de Policía.

Un mal Gefe [illegible] de Policía puede obstar inmensamente á la realizacion de aquellos grandiosos propósitos [illegible] mismo dolor que la policía fue[illegible]. Miraríamos con el [illegible] círculos, sea cual sea su nombre y sus propósitos.

La Policía es servidora de la Ley, porque vela por su ejecucion en el órden Municipal.

La Policía es complemento de la Justicia, porque es su brazo armado.

La Ley y la Justicia no se enrolan en los círculos políticos: son el amparo de todos, igualmente protectoras para todos.

A tan alta mision debe responder el Gefe de Policía que se nombre.

La órden del dia para hoy

Ha sido señalado este dia, para la reunion de la Cámara de Diputados de la Nacion, con el objeto de considerar el proyecto de ley sobre licenciamiento de la Guardia Nacional, que permanezca en armas á la época de su sancion.

Como se recordará, este proyecto fué aplazado por iniciativa del Ministerio.

Ignoramos cual sea la opinion de la Cámara, apropósito de la cuestion.

Tampoco sabemos cual será la influencia que en su seno pueda ejercer el Ministro de la Guerra.

De todas maneras hay en ella personas que conocen bien el asunto que tienen entre manos, y que lo sostendrán bien.

El Ministerio, ha descubierto su flanco vulnerable, declarando como lo hizo ya, que está plenamente de acuerdo en cuanto á la constitucionalidad del proyecto.

El Ministerio conviene en que el sostenimiento de tanta fuerza de guardia nacional, como ahora [illegible] en armas, es inconstitucional.

Y naturalmente causa sorpresa que la inconstitucionalidad sea sostenida por los ministros.

¿Qué se puede esperar del porvenir, en presencia de tales declaraciones?

Por consiguiente, este argumento del Ministerio ofrece á los diputados que presentaron el proyecto, mucha [illegible] lucha tala que cortar.

No hay absolutamente la causa mas leve que pueda justificar el hecho, perjudicial en todo sentido, de conservar en armas una parte de la Guardia Nacional.

Y si á esta circunstancia especial se agrega que el hecho es en todo [illegible] fundamental de la Nacion, no es [illegible] la carta fun[illegible] posible siquiera imaginar en que han de fundarse los que nieguen su voto al proyecto en debate.

Se dirá, como lo dice el Ministro, que el cumplimiento de la Constitucion en este punto, no per-mitiria continuar ciertos hechos, en via de ejecucion.

Jamas creeríamos, si no lo hubieramos leido en el diario de sesiones, que semejante argumento pudiera aducirse á la faz de una Cámara.

El hecho existente es la movilizacion de 2500 guardias nacionales, ahora colocados sobre la frontera de Buenos Aires.

El ministro conviene en que este hecho es inconstitucional pero es necesario continuarlo, de suerte que la Constitucion se amolda á cada hecho ocurrente, en vez de ocurrir absolutamente lo contrario.

Vease, pues, que no ha podido ser mas desacertada ó infeliz la argumentacion en que se funda el hecho inconstitucional que la Cámara quiere destruir por medio de una ley, que á la vez sirva de elemento preventivo contra abusos del porvenir.

La verdad es que no puede ser mas triste ni menos agradable la mision de un Congreso, que, postergando asuntos de interes palpitante, se ve obligado á discutir proyectos de ley, en que se ordena el cumplimiento de la ley suprema, que todos hemos jurado cumplir.

Y se ordena esto, nada menos que á los altos funcionarios del Poder Ejecutivo!

Pero si tal es la ocupacion del Congreso por ahora, lo cierto es tambien que ella es benéfica, porque revela una plausible tendencia á despojar de facultades excesivas, fruto de interpretaciones arbitrarias, á los poderes públicos.

A este mismo fin responde el proyecto sobre reglamentacion del estado de sitio, que publicamos en el número precedente de este diario.

A la inconstitucionalidad del hecho, puedo y debe agregarse con éxito esta otra circunstancia, no menos importante para influir en los ánimos de la Cámara: que no hay necesidad de tal movilizacion de guardias nacionales.

En efecto, son dos mil quinientos los guardias nacionales movilizados en Buenos Aires y quinientos en las demas provincias, poco mas ó menos, de órden del Ejecutivo Nacional. En suma tres mil hombres.

La fuerza de línea que se halla alejada de la frontera, ejerciendo la intervencion nacional sube á tres batallones, un regimiento de artillería y un escuadron de caballería, en Buenos Aires; y un batallon en Santiago en total muy cerca de 1500 veteranos.

Ademas faltan 1000 veteranos en el ejército, para completar la cifra total votada por el Congreso.

Luego, hay 2500 veteranos distraidos de su puesto, y 3000 ciudadanos llenan el vacío que aquellos dejan.

¿No es verdad que estos hechos no tienen justificacion legal, sea que se les considere del punto de vista de la constitucionalidad, sea que se los examine bajo el punto de mira de las conveniencias?

El Ministerio no ha podido disculpar el hecho de las fuerzas que hacen efectiva la intervencion.

Hoy, dadas las palabras comprometidas por altos funcionarios públicos, en el sentido de la conciliacion, es mil veces menos justificable el hecho.

En consecuencia, esas tropas están mal donde se encuentran, y deben marchar á relevar á los ciudadanos que gimen en la frontera.

En cuanto á los 1000 que faltan para integrar el ejército el Ministro ha dicho que faltan 75,000 patacones, para engancharlos.

¿Y por 75,000 patacones se viola la Constitucion y se arranca 3,000 hombres á sus hogares, al trabajo, á la industria?

Estos argumentos no pueden ser mas deleznables.

Cuando hay un presupuesto enorme como el del Ministerio de la Guerra, cuando se hace una zanja inútil para combatir enemigos, á los cuales solo debe combatirse con la actividad y con el sable ¿no hay 75,000 patacones para cumplir aquel doble deber, hácia la ley y hácia los ciudadanos armados indebidamente?

Es que esa suma fué votada por el Congreso y no debe faltar, ni ha podido ser invertida en otros objetos, cosa tan comun entre nosotros.

De cualquier lado, pues, que se considere este asunto es desfavorable para el Ministerio, y la Cámara de Diputados debe hacer triunfar la ley.

Tampoco dejaremos de recordarle lo que hacen los gobernadores de Provincia, respecto á la observancia de las leyes.

La conducta es una accion disolvente en perenne ejercicio, y es tambien á veces una flagrante usurpacion de atribuciones, que únicamente corresponden al Congreso.

Así, los gobernadores, por sí y ante sí, movilizan la guardia nacional y la tienen armada.

El Ejecutivo de la Nacion es su cómplice.

¿Donde estan, efectivamente, los armamentos de la Nacion?

¿En el Parque?

No: allí hay muy poco bueno y mucho malo y viejo.

Los armamentos, que tanto han aumentado nuestra deuda pública, se han hecho humo.

Están distribuidos entre estos y aquellos amigos políticos, entre tales y cuales gobernadores de Provincia.

Todos estos hechos tienen una atingencia innegable con el proyecto en debate.

Por esta misma razon los hemos recordado hoy, en la persuacion de que serán pesados en lo que importan, por los diputados que estén animados del legítimo deseo de hacer un servicio á su país.

La sesion de hoy ha de ser interesante.

La Cámara está llamada á dar su opinion, sobre la necesidad de volver al terreno de la ley en la vida política.

No de otra cosa se trata, pues, el proyecto á la órden del dia pide en resúmen esto, que sea respetada la ley fundamental de la Nacion.

El significado de un proyecto

Ayer publicabamos en esta misma seccion el proyecto del Poder Ejecutivo dando lugar á que se inscriban en el registro electoral, los ciudadanos que todavía no lo hayan efectuado.

El decreto es bueno en cuanto á su objeto en sí mismo.

Sin embargo, algunos cólegas demasiado visionarios, crédulos, demasiado apresurados, le han dado una magnitud que no tiene y le han discernido coronas que no merece.

Hemos dicho desde un principio, sobre este grave asunto, que no seremos obstáculo para nada que importe el bien público, y que con toda independencia y patriotismo juzgaremos los hechos á medida que vayan desarrollándose.

El que motiva este artículo es uno de ellos y debemos juzgarlo friamente, sin exagerarlo, con el aplomo y austeridad que exige la situacion del país y su porvenir incierto.

Se ha creido que este proyecto abre las puertas de la arena electoral para todos y que es una garantía de legalidad, avanzándose á pensar que ya no hay mas que esperar el dia señalado para ir á las urnas.

Esta corriente de vertijinoso ó improvisado entusiasmo no nos arrastra.

Para nosotros este decreto no significa mas que lo que en sí dice: que se inscriban los ciudadanos que no han podido aun hacerlo.

Pero esta cuestion es muy diferente de la cuestion electoral, de volver á las condiciones de una lucha legal.

Respecto á esta grave y alta cuestion de interes público, el proyecto presentado tiene una significacion muy diversa de la que le dan algunos colegas.

¿Para que ocultarla?

Este decreto es una derrota del Poder Ejecutivo de la Provincia.

El importa una declaracion solemne de que hay grandes obstáculos en el camino de la legalidad.

El revela una capitulacion del Poder Ejecutivo de esta Provincia, ante los elementos de la legalidad posesionados de la legislatura.

¿Porque? Vamos á verlo.

La idea que animaba al gabinete provincial era la de expedir una ley convocando al pueblo á un nuevo empadronamiento.

Consultada la materia con las comisiones de negocios constitucionales de las Cámaras de la Provincia, ellas hicieron oposicion al proyecto y su resistencia hizo retroceder al Ejecutivo.

Ahora capitula, acepta la condicion de las Cámaras del *corriente*.

Que todo lo pasado quede en pié, que la inscripcion subsista tal cual está, y que le agreguen algunas docenas mas de nombres no inscriptos.

Esto será lo único que concederan las cámaras.

De lo demás no hay que hablarles, por que ellos no oyen mas proposiciones.

Quien sostenga que, por medio de esta capitulacion, la Provincia queda en condiciones electorales, sostiene un error.

Efectivamente, el empadronamiento actual carece de la formalidad de que la ley ha querido revestirlo.

La ley tiene en mucho la accion popular en la formacion del padron de electores.

Aquella accion se traduce, aparte del gran movimiento en el sentido de la inscripcion, en una fiscalizacion severa de los inscriptos.

Y esta fiscalizacion, recíproca entre los partidos militantes, no ha existido en el empadronamiento último.

La oposicion se abstenia al levantarlo de un modo absoluto.

En consecuencia, fué único y esclusivo actor en aquel acto el partido situacionista.

¿Se trata de que todos puedan desenvolverse á la sombra de la ley?

Fuerza es en tal caso igualar las condiciones de todos.

Para que el pueblo rompa definitivamente la abstencion electoral, debe tomar toda la participacion que le corresponde en la cosa pública.

Dicha participacion no puede ser trunca, ni á medias, sino amplia y completa, desde el mas insignificante preparativo de la arena electoral hasta el mas grave de los actos inherentes á las funciones de la vida pública.

A este respecto el proyecto del Ejecutivo dá una migaja, que pasará desapercibida en los padrones, al lado de la inscripcion no fiscalizada, dudosa ó [illegible]dulenta, que contienen los registros.

[illegible] fraude, en general este proyecto es desconsolador. Así [illegible] revela que las resistencias han sido [illegible] mas fuertes que la iniciativa de una [illegible] mas eficaces y [illegible] eleccion legal.

La Penitenciaría

Este establecimiento que acaba de ser habilitado costará al Gobierno de la *Provincia*, por ahora, dado el número de empleados nombrados por el Poder Ejecutivo, por un decreto ya publicado en esta seccion, un millon y medio de pesos mjc. al año, aproximadamente, solo en los sueldos. La manutencion de los presos, tomando como término medio 300 presos, importará al año, 600,000 $ mas ó menos, sin incluir otros gastos accesorios.

Una hipoteca de mas de dos millones de pesos [illegible] viene á pesar sobre el tesoro provincial, pues la [illegible] municipalidad que está por crearse no se [illegible] nueva carga de ella por ser cárcel de Estado, será [illegible] hará [illegible] á lo que se dice, con las reducciones [illegible] costeada [illegible] en el personal y sueldos de los [illegible] empleados [illegible] á la administracion.

Estos como [illegible] comprende, no encuentran acertado [illegible] indicado, sobre todo aquellos que el temperamento [illegible] subalterno tienen que el alto se [illegible] por su categoría [illegible] delgado.

[illegible] corte por lo mas [illegible] se hagan con la equidad debida, se [illegible] que las cámaras al sancionar el presupuesto de 1878, principie las disminuciones por los sueldos del lujoso personal administrativo de la Penitenciaría [illegible] personal creado para las necesidades presentes de la cárcel, y sueldos exagerados casi todos.

Así vemos por ejemplo, por el decreto que hemos mencionado, un intendente con 8000 [illegible] mensuales; un secretario y un contador con 4000 $ cada uno, y sus respectivos auxiliares con 3000 $ uno; un ecónomo 1.° con 4000 $, [illegible] uno. Cuatro con 2400 y dos auxiliares con [illegible] se hará con tantos economos!

Figura tambien un alcaide 1° con 5000 pesos, y un 2° con 3000, mientras que el alcaide 1° de la cárcel de Mercedes que tiene actualmente *ciento ochenta y cinco presos*, solo gana un sueldo de 2000 pesos y el alcaide 2° 1000. Resultado de las cartitas de recomendacion!

Donde hemos notado falta de equidad ó quizá ignorancia, es en los sueldos de los maestros de talleres. Solo se han nombrado dos maestros, que es muy poco, con un sueldo de 1000 pesos mensuales cuando los celadores tienen 1200.

Ningun maestro de un arte ú oficio cualquiera, de medianas aptitudes, aceptará por tal sueldo un puesto tan peligroso, pues tiene que hallarse diariamente en contacto inmediato con criminales empedernidos, asesinos una gran parte, que dispondrán de instrumentos peligrosos en las horas de trabajo.

No se ha tenido en vista la clase de *años* de que se van á hacer cargo.

V. V. V.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 5 DE JUNIO DE 1877

Presidencia del señor Acosta

A las dos y media de la tarde se abrió ayer la sesion con asistencia de diez y nueve senadores.

Se dió cuenta de los asuntos siguientes despues de leida y aprobada el acta de la anterior sesion:

Una nota del Poder Ejecutivo acusando recibo á otra de la Cámara en que se le comunicaba la aceptacion de los diplomas é incorporacion de varios senadores.

Dos notas de la otra Cámara comunicando haber aprobado el proyecto de ley que acuerda una pension á Da. Isabel J. de Lobaton y aprobado igualmente el proyecto reformando la ley de pensiones.

Y finalmente un despacho de la Comision Militar en el proyecto disponiendo sean dados de baja en el ejército Nacional los sargentos, cabos y soldados destinados por causas políticas.

Este proyecto fué destinado á formar la órden del dia para la próxima sesion.

Se entró en seguida á tratar la órden del dia que la formaba un estenso despacho de la Comision de peticiones sobre la eleccion de los señores Bárcena y Carrillo por la Provincia de Jujuy.

El señor Linares, miembro de la Comision, dijo que escusaba todo informe verbal en atencion al detallado informe que habia presentado la Comision con todos los antecedentes que se relacionaban con la eleccion, pero que estaba dispuesto á dar las esplicaciones que solicitasen los señores senadores.

El señor Torrent principió declarando que iba á acompañar con su voto al despacho de la Comision pero que no podia pasar en silencio sin condenar los escándalos que mediaron en esta eleccion en que un Gobernador de Provincia, con el mayor descaro, y como otros, no se paraba en medios para conseguir un asiento en el Senado argentino, mientras que un gefe nacional con fuerzas de la Nacion, le disputaba el puesto.

Continuó el orador lamentando la situacion de Jujuy desde la última revolucion hecha á un gobernante pacífico y popular para suplir el actual, despues de una gran matanza de ciudadanos jujeños.

Se estendió en otras consideraciones, demostrando á la Cámara con los documentos publicados por órden del Ejecutivo, que el Comandante Uriburu estaba protegido moralmente en esta cuestion por el Presidente de la República.

El señor Argento, para levantar este cargo del anterior orador, pidió la lectura de un telegrama del Presidente de la República al comandante Uriburu, en que le ordenaba salir de la capital de Jujuy y situarse á dos leguas, pero el telegrama estaba fechado en Buenos Aires el mismo dia en que se hacia la eleccion en Jujuy, que era lo mismo que sostenía el señor Torrent.

Continuó el señor Argento, diciendo que debia ser error de fecha, aunque era un documento oficial.

El Sr. Cortes pidió la palabra, pero no se le permitió intervenir en ella, por manifestar el Sr. Presidente que estaba fuera de la cuestion y que su discurso traeria una larga discusion, tal vez inconveniente.

El señor Cortes se proponia deslindar cuales eran los deberes y responsabilidades de los gefes de la Nacion, que se encontraban en las condiciones del comandante Uriburu.

Esta cuestion le pareció peligrosa al señor Acosta y se cerró el debate.

Votado el proyecto de la Comision fueron admitidos los señores Carrillo y Barcena como senadores por Jujuy.

El comandante Uriburu de gran parada presenciaba el debate en uno de los palcos.

Se dió lectura al siguiente dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales y reforma del reglamento:

El Senado de la Nacion.—RESUELVE:

Art. 1° Queda modificado el título XV del Reglamento interno del Senado en la forma siguiente.

Art. 159 Un orador falta al órden cuando incurre en personalidades, insultos, espresiones ó alusiones indecorosas y en general en una transgresion del reglamento, de palabras ó de hecho.

Art. 160 Todo punto de órden será decidido por el Presidente, sin debate, con apelacion ante el Senado.

El Presidente podrá, en caso de duda, consultar la opinion del Senado.

Cuando un miembro fuere llamado al órden por el Presidente ó por un Senador, dejará inmediatamente la palabra y no volverá á usar de ella hasta que el punto esté resuelto.

Art. 2° Al final del título XIX, como *adicional* el siguiente con el número:

Art. 193 Las reglas de práctica parlamentaria comprendidas en el Manual de Jefferson, ley y práctica de las asambleas de Coushing, abreviadas en el digesto de Wilson, reglarán los procedimientos de la Cámara en todos los casos á que sean aplicables y en los que no estén en oposicion al Reglamento ú órdenes especiales ó al Reglamento conjunto del Senado y Cámara de Diputados.—*D. F. Sarmiento—A. del Valle—Vallejo*—JUNIO 3 DE 1877.

El señor Sarmiento, miembro informante de la Comision, habló á nombre de ella.

Su encomio se redujo á sostener el último artículo, con la decision con que un padre puede sostener á un hijo, por que eso era tomado de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos.

En la imprenta de la *Tribuna* se ha hecho una gran edicion del digesto de Wilson traduccion de A. Belin, sobrino del Sr. Sarmiento.

El señor Argento se opuso á que se tratase este asunto por cuanto él y creia que otros senadores tambien, no conocian este libro por las tapas, apesar de haber tomado el Congreso una cantidad de setecientos ejemplares.

Apoyada por el señor Torrens y otros la mocion de que se suspendiese este asunto hasta las primeras sesiones del mes de Julio se levantó la sesion.

EXTERIOR

El gran terremoto en el Pacífico

Sumario—Estragos en Antofagasta, Mejillones y otros puntos.—Descripcion del terremoto.—Su duracion.—La neblina.—Salida del mar.—Horribles escenas.—Efectos de la invasion marítima.—Manzanas enteras arrazadas por las olas.—Sucesion de los temblores.—Naufragios.—Las autoridades.—El mar sale tres veces en Mejillones.—[illegible]adores que roban á las [illegible].—[illegible] Faltan noticias de la [illegible] Cobija.—Noticias del Chañaral.—Terrible inundacion.—El mar sale de su centro y arrasa con media poblacion.—Mas de cien familias sin hogar.—La gente se refugia en los cerros.—Gran incendio.—Una cuadra entera reducida á cenizas.—Otros detalles.—Pérdida de vidas.—Aun no hay todos los datos.

De los diarios chilenos que ayer recibimos con fechas hasta el 20 de Mayo hacemos los siguientes estractos.

El miércoles á las ocho y media de la noche, el pueblo de Antofagasta descansaba tranquilo de sus trabajos del dia.

A las ocho treinta y cinco minutos la tierra principió á oscilar despacio primero y subiendo gradualmente hasta el punto que los edificios se batian como un junquillo; la tierra parecia huir bajo la planta de los que huian y el crujir de las maderas, el sonar de las campanas y los gritos, llantos y plegarias de los que pedian misericordia, aterraba y hacia perder los sentidos.

El terremoto no fué precedido de ningun ruido subterráneo, como sucede generalmente, la oscilacion fué repentina y con fuerza estraordinaria; al parecer era de norte á sur.

Gracias que los edificios son de madera y construidos lijeramente, como son todos los de la costa, que si no, no habria quedado uno en pié y habríamos tenido un caso análogo al de Mendoza. No ha quedado una botella, un jarro, nada en ningun armario de despacho. Las piezas de jénero caian y aun armarios enteros venian sobre los mostradores haciéndose pedazos, mientras los habitantes corrian en todas direcciones, abrazándose unos á otros, y llorando.

Segun los cálculos de los que conservaron un poco de sangre fria, el terremoto duró de dos y medio á tres minutos en toda su fuerza.

Cesó al fin.

Las calles quedaron á oscuras, con la neblina que se levantó.

La jente respiró un poco y todos quedamos anhelantes, estupefactos, casi sin conciencia de lo que habia pasado, de repente un grito de angustia, de terror, de desesperacion se escapa de todos los pechos: el mar!...el mar sale!....el mar avanza y nos va á sepultar en su seno.

Grandes y chicos, enfermos y sanos, cayendo y levantando corrian hacia el cerro para librarse del terrible elemento.

La escena fué mas terrible; madres con tres y cuatro hijos que no podian correr, pedian socorro; una alma caritativa acudia al reclamo, alzaba uno de esos inocentes y echaba á correr.

Un enfermo caia y levantaba, pedia favor; otro noble corazon le servia de sosten y así se alejaba arrastrándose...

Oh! hemos presenciado escenas tan conmovedoras que partian el alma.....

El mar, que en nuestra bahía es siempre bullicioso y agitado, habia quedado sin movimiento. De repente una ola monstruo se precipita sobre los primeros edificios que dan á la playa y arrasa con ellos.

Una casa la va á dejar á una cuadra, llevándola intacta por una calle como una simple barquilla. Una lancha cargada la deja frente á la puerta del almacen de los señores Doll y Ca.; botes y cachuchas llegaron hasta la plaza de armas.

El golpe de mar hizo inmensos estragos desde la máquina de amalgamacion al norte, hasta la maestranza del señor Eduardo Orchard, al sur.

Haremos, á vuelo de pájaro, una pequeña reseña de lo que hemos visto.

Máquina de agua y maestranza de Orchard, destruido todo.

Edificios y corrales de D. Fabian Feliú, destruido todo.

Baños y edificios de la máquina de Cuatro amigos, íd.

Corrales, carretas, carga, enseres, aperos y algunos edificios de la empresa de carretones.

La máquina destiladora de Emeterio Moreno y depósito de carbon.

Almacenes, bodegas, edificios y cuanto contenian, de los señores Dorado Hnos., todo ha sido barrido por el mar. Esta casa pierde una suma difícil de calcular, pero es enorme.

Depósitos de carbon de los señores Doll y Ca. Edificios del Sr. Liebteinstein, donde estaba la compañía de Lanchas. Oficina del gremio de jornaleros, una gran bodega de depósito llena, y un almacen del Sr. A. Olivos Vergara.

El gran edificio fiscal donde estaba el correo, aduana y resguardo, todo destruido, con muebles, libros, papeles, etc., etc.

Los almacenes de aduana, completamente llenos de mercaderías.

Café de Vacquerel, Cuartel de policía, Hotel Sud Americano. Varias habitaciones contiguas. Un café y villar en la esquina. La comandancia general de armas, casa del Dr. Arauz, casa del Sr. Prado, íd. del práctico Sr. Palacios.

En una palabra, todos los edificios comprendidos en la manzana de la aduana, por sus cuatro costados, han sido destruidos y cuanto contenian barrido por el mar.

La manzana siguiente que corresponde á la esquina de los Sres Neves y Ca y Francisco J. Machado, fué invadida por el agua, por el lado del pasage Ballivian, inundando hasta las bodegas.

La maestranza de la compañía inglesa de salitres, ha sufrido bastantes averías y está llena de arena y fango.

Los cimientos de unos edificios en construccion de los señores Paraff y Prado.

Algunas averías en la máquina de amalgamacion.

Hé aquí á la lijera los estragos causados por la salida del mar.

Volvamos á los habitantes.

Esa noche todos durmieron en el cerro, la mayor parte con lo encapillado y esperando ver desaparecer la poblacion de un momento á otro.

Felizmente amaneció el juéves 10 y prescindiendo de las averías ya enumeradas, todo estaba en su sitio.

Ha seguido temblando de minuto en minuto, mas ó menos fuerte, y en la noche del juéves todo el pueblo volvió á los cerros temiendo una nueva salida del mar, lo que no ha tenido efecto.

Agregaremos que el *Blanco Encalada* y el vapor chileno que llegaba atrasado momentos ántes, se hicieron afuera volviendo á tomar el fondeadero á la mañana siguiente. El comandante del primero ofreció á las autoridades fuerzas de su mando para auxiliar la poblacion fueron aceptadas y 30 hombres bajaron á tierra.

Las autoridades han cumplido su deber sin dejar que desear y han merecido bien del pueblo por su celo, actividad y esfuerzos en bien de él.

Es inútil hacer comentarios sobre este desastroso acontecimiento que ha venido á agravar mas, á cabo, la desesperada situacion de este desgraciado pueblo.

De Mejillones se sabe que ha sido arrasado, pereciendo algunas personas ahogadas.

En Pabellon de Pica se han ido á pique y sobre la playa veintitres buques.

Estractamos los párrafos de una estensa carta dirigida á su familia por un empleado de la Intervencion de Chile en Mejillones, con motivo del terremoto del 9 del presente.

Dice la narracion:

«MEJILLONES, MAYO 15 DE 1877.—El miércoles, á las ocho y media de la noche, se ha sentido en este puerto un fuerte estremecimiento de tierra, con una duracion de tres minutos, por lo menos.

«En el primer momento, creimos que la conmocion pasaria pronto. Abandonamos la casa de la Intervencion, sin embargo, no sin poderosos esfuerzos, pues parece que nos hallabamos en una cuna mecida con órden perfecto pero invencible.

«Cuando juzgamos terminado el temblor, volvimos á nuestras habitaciones.

«Mas entonces, un ruido sordo y terrible, semejante al trueno que atravesara furioso las entrañas de la tierra se dejó sentir instantáneamente, y al mismo tiempo, vimos en el fondo de la oscuridad una gran masa que avanzaba con pavorosa rapidez. Era el mar que se nos venia encima.

«Con el agua hasta la rodilla tuvimos, con todo, lugar de huir, refugiándonos en los cerros mas cercanos.

«Entre tanto, asistimos á un espectáculo que desgarraba cruelmente el corazon.

«Todos llamaban á un ser querido. Todos lloraban, suplicaban, gritaban y formaban un solo grito de angustia, de desesperacion y espanto.

«Al fin pasó ese minuto indescriptible, y empezó la hora del reconocimiento.

«El mar salió por tres veces en olas tan grandes como el Santa Lucía, y se internó mas de dos cuadras en la poblacion.

«Ha quedado en pie una que otra casa. Cuatro muelles, cinco máquinas de resacar agua y como seis mil toneladas de huano han desaparecido completamente.

«La jente ocupa los cerros, y no es posible aventurarse á dejarlos, pues los temblores se suceden con cortas interrupciones.

«La situacion de este desgraciado pueblo no puede ser mas difícil y sombría. Para pintarla en dos palabras, basta con decir que no tenemos ni que comer ni que beber, ni con que abrigarnos ni en donde, en fin, descansar un instante de las fatigas que nos hacen sentir las consecuencias de la catástrofe.

«Pudiera creerse, sin embargo, que siquiera los empleados de la Intervencion escapamos en alguna parte á la suerte comun, pero precisamente los empleados somos los que mas esperimentamos el peso de la desgracia. Sin mas amparo que nuestra renta, fácil es comprender las amargas contrariedades á que estamos condenados. Es por esto que aguardamos con impaciente afan la determinacion que sobre el particular haga valer el supremo gobierno.

«Aquí debiera terminar una relacion hecha bajo el doble inconveniente de las vacilaciones ó incoherencia y de la dificultad material de escribir en estos cerros llenos tan solo de desolacion y angustia. Pero no lo haré sin tomar nota antes de un acontecimiento que ha dado horrible remate al cataclismo.

«Cuando la consternacion y el espanto era lo único que restaba del terremoto, contemplando los habitantes de este puerto sus desastrozos estragos y la condicion miserable á que quedaban condenados, mas de cien peones que trabajaban en las huaneras se presentaron en la ciudad, como otros tantos lobos hambrientos y amenazantes. Alhajas, ropa, harina, azucar, todo lo que habia librado la casualidad al furor de los elementos, fué robado y despedazado por los peones de las huaneras, con audacia vestial y desenfrenada....

«Ojalá, pues, se procurara, cuanto antes, remediar de esta cruel y conmovedora devastacion.»

Escriben del Chañaral lo siguiente:

Eran las ocho y media de la noche, cuando se sintió un fuerte sacudimiento de tierra que apénas pudimos mantenernos en pié y cuya oscilacion duró muy cerca de tres minutos.

Un momento despues quedó todo en calma, pero en esa calma precursora de mayores desastres.

A las nueve y cuarto se oyeron gritos de que salia el mar, y en efecto, éste, rujiento y espantoso se precipitaba ganando cada vez mas terreno.

Todas las familias huian despavoridas, unas al cerro y otras á la plaza, con lo poco que el sobresalto las dejó tomar, cuando en este momento otro enemigo se presenta á nuestra vista. Una mujer con la precipitacion con que abandonó su casa, volteó una vela ardiendo sobre unas piezas de ropa, y he aquí que esto se pronunciara un gran incendio, que redujo á cenizas una cuadra entera, y habria tomado mayores proporciones á no ser por la intrepidez y destreza de varios vecinos que corrieron á sofocarlo, librándonos así de que toda la poblacion hubiera sido reducida á ceniza por el fuego.

Salvados que fuimos de las llamas, el mar nos reservaba su invasion, lo que sucedió como á las diez y media ú once, arrazando con la mitad de la poblacion, causando al comercio y vecinos de este puerto pérdidas considerables, calculándose ellas de ciento cincuenta á doscientos mil pesos.

Los botes y chalupas han sido arrojados por el mar á la playa.

En la mañana de ayer se presentó á la vista el cuadro mas triste que darse puede.

Por todas partes no se oian mas que llantos y lamentaciones, y no se veia mas que ruinas y desolacion.

VALPARAISO, MAYO 13 DE 1877.—(A las 4 hs. 30 ms. p. m.)—Por parte particular recibido hoy se sabe lo que sigue:

«El 9 á las 8 de la noche se ha sentido en este mineral (Caracoles), un temblor que duró ocho minutos y segundos, continuando los temblores con intervalos pequeños.

No hay desgracias personales que lamentar, pero en cambio han caido muchas pircas y se ha resentido en general todo.

Por el momento no es posible calcular los perjuicios, pero ellos son de consideracion.

Detalles por carta del Sábado.»

—En Valparaiso ha continuado hoy subiendo y bajando la marea como el dia 10.

Hacia el lado de Concon se veia reventar el mar con fuerza.

Ayer cayeron 31 centésimos de pulpada de agua.

Hoy hemos tenido un dia bellísimo.

VALPARAISO, MAYO 11. (A las 9 hs. 50 ms. a. m.)—El *Guaicura*, llegado esta mañana, trae estas noticias de Constitucion. El temblor se sintió en esa á las 8 30 p. m.

A las 11 una gran ola levantó los buques á las nubes y en seguida bajó hasta dejarlos en seco.

El fenómeno se repitió de hora en hora hasta la mañana de ayer en que salió el *Guaicura* y en que ya iba cesando el movimiento del mar.

Los vapores caldearon todas sus máquinas, pero apesar de esto el *Tolten* fué arrastrado hasta varar y se rompió en sus fondos.

Todos los demas buques, á escepcion de uno, cortaron sus cadenas,

El vapor *Paquete de Maule* varó sobre la isla. Para hacerlo flotar habrá que descargarlo.

El *Iris* fué arrastrado fuera de la barra con el bauprés roto y con averías en los [illegible] y costados.

El *Sarah* rompió bauprés.

El *Domitila* con pequeña avería.

En tierra mucha alarma. La gente durmió en los cerros.

No se sabe desgracias personales.

La poblacion nada sufrió.

De Iquique sábese por parte particular que las casas de Gibbs, la de Burmeister y la de Ceballos y otras han tenido mucha pérdida de salitre.

Máquinas refinadoras de agua, destruidas.

IQUIQUE, MAYO 10 (A las 9 hs. P. M.) Gran parte de Iquique en ruina.

No queda ningun muelle.

Todo arrasado.

El vapor *Grimanes* con la abalancha de agua ha quedado en seco sobre la isla.

Una barca á pique.

Los botes fueron arrastrados á la calle principal.

Toda la jente permanece en los cerros.

La tierra se remeció por mas de 10 minutos con gran fuerza.

Los remezones se suceden todavía con intérvalos.

CABO GORDO, MAYO 9, (8 hs. 30 m. p. m.)—Sintióse un fuerte remezon de tierra que duraría como dos minutos y medio.

PISAGUA, MAYO 10—El mar salió 17 piés destruyendo la estacion del ferro-carril y todas propiedades del mismo nivel.

Pérdida estimada del salitre en playa, 25 p%.

IQUIQUE, MAYO 10—Pérdida estimada de vidas 30.

Daño á la propiedad, muy grande; el agua se levantó como seis piés en las murallas de la aduana en la propiedad del mismo, mas ó menos dañada.

El muelle del puerto y el del ferro-carril con un pescante grande sun flotando en la bahía.

Una barca alemana dada vuelta y una barca inglesa desaparecida. Se supone haya ido á pique.

PABELLON DE PICA, MAYO 11—Chanavaya enteramente llevada por el agua.

Pérdidas de vidas por la salida del mar: 50, 40 muertos aplastados por un derrumbe donde esplotaban huano.

Cinco buques grandes y dos chicos á pique; tres yéndose á pique, cuatro abandonados.

Doce mas ó menos desmantelados y destruidos por colisiones.

Mas de 100 personas han quedado enteramente sin recursos.

Nombres de los buques idos á pique.

Alida, Dard núm. 1, Darot núm: 2, G. G. Gatlis, Slises B.

Nombres de los buques yéndose á pique.

Lady Belton, Coquimbo, Unglia é Islay.

Nombres de los abandonados.

Lancaster, With, Conrad de Pilé, Francisca, Eujenia B, y [illegible]

PUNTA DE LOBO, MAYO 11—Pérdidas de vidas, pocas.

La ciudad totalmente llevada por el mar,

Dos grandes buques á pique. Siete mas ó menos desmantelados. Tres abandonados y dos escapados sin daño.

Buques á pique:

Shamock, Marie Antoinette, el primer piloto del buque francés *Amberes*, muerto.

HUANILLOS, MAYO 11—Pérdidas de vidas pocas, toda la ciudad llevada por las olas, escepto unas veinte casas de la parte mas alta.

Buques, *Génova, Abon, Moor Conference y Comway Adite* á pique, totalmente perdidos, trece buques mas ó menos desmantelados ó inutilizados, cuatro escapados con averías.

TOCOPILLA, MAYO 12—Ciudad totalmente destruida.

Entradas de las minas de *Carmelita* obstruidas y el camino destruido.

Buques, sin averías.

PUNTA BLANCA, MAYO 12—Las minas obstruidas con piedras caidas de los cerros.

Mineros y sus administradores enterrados en ellas.

COBIJA, MAYO 12—Mas de la mitad de la ciudad destruida, buques con averías.

MEJILLONES DE BOLIVIA, MAYO 12. Casi la totalidad destruida.

El blindado *Blanco Encalada* suministraba agua á los habitantes.

El comandante Lopez suplica al gobierno mandarle provisiones y frazadas para los habitantes que han quedado en la indigencia.

ANTOFAGASTA, MAYO 13. Ha sufrido en parte el nuevo establecimiento de salitre, la máquina de amalgamacion de la Beneficiadora, los buques sin averías.

El vapor *Coquimbo*, que es portador de estas noticias, ha tomado á su bordo en Pabellon de Pica doscientos sesenta y tres mujeres y niños desvalidos que siguen viage al sur, habiendo desembarcado en Antofagasta doscientos cincuenta mas que habia tomado en el mismo puerto.

A consecuencia del servicio que ha prestado en estas circunstancias á estos desgraciados ha demorado 40 horas.

Un pasagero de Antofagasta dice que el establecimiento de Chacanco fué destruido completamente.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA—JUNIO 5, 1 1/2 P. M.

Ninguna llegada, no sale hoy vapor para ésta, el «Sud América», sale para Europa el 7. Una partida de 400 sacos arroz de la India á 15 300 de glace á 17.

A LA SALA DE RESIDENTES

Lanas firmes, poca existencia. Cambios: Londres 51 á 50 7/8, Francia 5 3[illegible] á 36. Janeiro 10 300. Oro 317.

Rectorado de la Universidad—Tenemos que comunicar una grata noticia á los padres de familia y á los estudiantes de Buenos Aires.

Ayer tarde se reunieron en asamblea las facultades universitarias y resolvieron aceptar la renuncia del Dr. D. Vicente Fidel Lopez, por una mayoría considerable.

En la semana entrante deben celebrar una segunda asamblea, con el objeto de designar á la persona que debe reemplazarle.

Parece que el Dr. D. José María Gutierrez cuenta con mayoría considerable entre los miembros del Consejo Superior.

Indios—Los caciques que han venido del Chaco á fin de negociar arreglos de paz con el Presidente de la República, se presentaron ayer en la casa rosada á conferenciar con el Dr. Avellaneda.

Son una docena de indios arrogantes y de elevada estatura.

Todos ellos visten miserablemente y llevan los pies descalzos.

Un círculo de espectadores les seguia ayer con miradas curiosas, hasta que llegaron á la casa rosada.

Marchaban de dos en fondo y con aire marcial.

(Hay otra firma)—Antes de abandonar el Ministerio, este famoso personage ha tratado de asegurarse un buen sueldo.

Parece que ocupará un puesto en la Corte Federal.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana ha recaudado en el dia de ayer, las sumas siguientes:

En letras	$	3119[illegible]
Al contado	"	3[illegible]
	$	[illegible]
Saldo anterior	"	[illegible]
Total	$	[illegible]
Importacion	"	[illegible]
Exportacion	"	[illegible]
Muelle del Riachuelo	"	[illegible]
Id de la Aduana	"	[illegible]
Derechos de faros	"	[illegible]

Gefe de Policía—Hasta ayer no se habia dictado resolucion alguna en la renuncia elevada por el Gefe de Policía, ni nombrado á la persona que debe reemplazarle.

Son muchos los candidatos que se anuncian y entre ellos los señores Bilbao la Vieja, Cobos (G) Lavalle (R.) y otros.

Asociacion Italiana—Bajo los auspicios del Ministro de Italia, ha quedado definitivamente constituida la *Caja* de reempatrio.

La Comision ha quedado compuesta del modo siguiente:

Suplentes—Domingo Parody, Dr. Pablo Tarnassi, Luis Vignolo, Juan Rinceroni, Gaspar Zineroni, Juan Boert, Juan Medici, Felipe Dodero, J. M. Palma, Angel Praves, Virginio Riganti.

Titulares—Alejandro Cavallo, Dr. Antonio Tarnassi, Juan T. Pedesta.

Nombramiento—El presbítero D. Juan Ramon Barcia ha sido nombrado teniente cura de Mercedes.

Apertura—Prevenimos á los interesados que ha comenzado á funcionar la escuela nocturna para adultos establecida en la parroquia de San Telmo.

Museo—Desde el Juéves próximo se abrirá al público el museo [illegible], en los salones altos de Variedades.

San Luis Gonzaga—La autoridad eclesiástica ha adoptado todas las medidas del caso para la celebracion de la fiesta que tendrá lugar el 21 del corriente.

Hé aquí las principales disposiciones que estractamos de una circular pasada á los curas de la ciudad y campaña.

1° En toda la Arquidiócesis se celebrará con la mayor solemnidad posible, la fiesta de San Luis y la coronacion de nuestro santísimo padre Pio IX, debiendo tener lugar en la ciudad el mismo dia 21 de Junio, y en la campaña el 24 del mismo mes, por ser dia festivo en que es mas fácil la asistencia de los fieles al templo.

2° Al efecto, el dia designado se cantará una misa solemne, con sermon análogo á las circunstancias, y despues de la misa quedará espuesto por todo el dia el Santísimo Sacramento, procurando constantemente sea velado por el pueblo y las escuelas, á cuyo fin se dispondrá de antemano lo conveniente.

3° Por la tarde despues de rezar el santo rosario, se hará una lectura oportuna, se cantarán las letanías de la Santísima Virgen y el *Oremus pro Pontifice nostro Pio* con el versículo *Dominus conservet eum* etc., debiendo concluir el acto con la bendicion del Santísimo Sacramento.

4° Con la debida anticipacion se invitará á esta fiesta á las escuelas y colegios católicos de ambos sexos y á todo el pueblo católico, lo que podrá hacerse, ya desde el púlpito, ya por avisos en la puerta de iglesia ó del modo mejor convenga, haciendo cuanto sea posible para que en dicho dia 21 el pueblo y las escuelas tengan la comunion general, y sea esta aplicada por Su Santidad. Al mismo tiempo, se recordará á los fieles la indulgencia plenaria concedida por el Papa Clemente XII á todos los que en dicho dia visitaron el altar en que se hace la fiesta de San Luis, y que el Exmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia por asistencia á cualesquiera de los actos mencionados.

Dato estadístico—Se han efectuado en el municipio durante el mes próximo pasado, ciento veinte y ocho matrimonios.

Peticion—En la secretaría de la Universidad, se encuentra una solicitud para ser firmada por los estudiantes que han dado exámen general, pidiendo á la facultad de Derecho, que les conceda presentar la Tesis, hasta el dia antes del que se les tome el exámen.

Encarcelados—Han sido trasladados á la nueva cárcel hasta el dia de hoy ochenta individuos, el que menos condenado á diez años de presidio.

Movimiento—El movimiento habido durante el mes de Mayo en los corrales de abasto es el siguiente:

Hacienda muerta	12291
Id extraida para saladeros	15615
Id para abasto	7633
Id para invernar	2653

Caballeros de industria—Todos los dias se aglomera una cantidad de gente en las oficinas de Contribucion Directa, situadas frente á esta imprenta, con motivo de que los interesados se apresuran á pagar ese impuesto.

Ayer ha afluido un gentío considerable.

Con tal motivo, los ladrones que no cesan en su afan constante de vivir á costa de lo ageno, se han puesto en campaña para realizar sus hazañas de mal género.

Ayer se presentó en la oficina de Contribucion Directa el señor D. Leon Acuña con el objeto de pagar el impuesto.

Aprovechando el tumulto, le han robado la cantidad de ocho mil pesos moneda corriente.

El ladron ha procedido con una habilidad á toda prueba.

Vanas han sido las diligencias hechas para capturarlo.

Sería conveniente que la oficina enviara un vigilante á la oficina de Contribucion Directa, á fin de prevenir estos hechos escandalosos.

Pelea y heridas—Como á las once de la noche de ayer se encontraban reunidos en el almacen situado en la calle de Charcas y Larrea los individuos Pastor Vallo y Manuel Zamudio, sosteniendo un fuerte altercado.

De resultas de esto, Zamudio desnudó un cuchillo de que iba armado, y acometiendo á Vallo le infirió una herida en la cara y otra en el brazo, siendo esta de bastante gravedad.

Zamudio fugó, no habiendo podido la policía capturarlo.

El herido fué remitido al hospital general de hombres.

«La América del Sud»—Este cólega de la mañana ha hecho un tiraje de doscientos números dorados de gran lujo para enviarle al Papa de regalo.

Condenado—El súbdito italiano Nicolás Berutti ha sido condenado á 8 años de presidio por la Justicia ordinaria procesado por homicidio.

Suspension—La manifestacion Delvallista que debia tener lugar el Domingo ha sido suspendida.

Ciudadano—El Sr. D. Francisco Perez y Sanchez se ha presentado al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadanía por haber llenado los requisitos que la ley exije.

En pleno dia—Ayer á las dos y media de la tarde penetró un individuo á una joyería situada en la calle de Victoria entre Peru y Bolivar é hizo un robo de consideracion.

Fué sentido por los dueños en momentos que salia, y despues de dar parte al vigilante de la manzana lo tomaron en la esquina de Perú y Bolivar en medio de la gritería infernal que hicieron los vendedores de diarios que se encontraban en la bocacalle.

Hay que advertir que esto sucedió en la misma manzana del Departamento General de Policía.

Hecho curioso—En la calle del Paseo de Julio entre Piedad y Rivadavia existe una de esas casas de remate que tienen por objeto estafar á la gente incauta.

Antes de ayer pasaba por allí un individuo con el trage característico de el gaucho de nuestra campaña.

Este al oir los gritos que daba el rematador, entró en momentos que ponia en remate un reloj, que segun manifestaba era de oro.

El gaucho creyendo de que efectivamente era del metal que se le aseguraba, hizo la oferta de *cuatro cientos pesos moneda corriente*.

Inmediatamente se dió el golpe y abonó la suma indicada, mas cincuenta pesos de comision, retirándose satisfecho de la compra.

Habria caminado media cuadra, cuando aproximándosele un jóven, le dijo: que habia sido estafado, pues el reloj no era de oro sino de cobre, que solo podria valer el importe de la comision.

Entonces este encolerizado corrió á la casa de remate y entrando súbitamente, tomó al rematador de la mano en que tenia el martillo y poniendo su derecha sobre el pomo de una daga que traia en la cintura, le dijo: O me entrega Vd. inmediatamente el dinero que me ha robado ó lo ensarto con esta daga, junto con todos los gúrupies que están aquí y que sé cuales son. Dijo esto dirigiendo la vista á su alrededor.

El rematador le entregó al momento lo que le exigia, pidiéndole que no lo asesinase.

El gaucho guardó la daga y el dinero como tambien el reloj, y retirándose les dijo:

«Aprendan cobardes á robar.»

Mas tarde dió parte á la autoridad.

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía cuarenta y seis individuos por las causas siguientes:—Por uso de armas 5, por hurto 8, por complicidad en íd 3, por desórden 14, por ebriedad 6, por sospechas 1, por estafa 1, por los Jueces de Paz de campaña 7, por uxoricidio 1, por abuso de confianza 1, por desacato 1, por demente 1.—Total 49.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Máximo Covache, 44 años, argentino, consuncion.
José Basavilbaso, 74 íd, íd, cáncer.
Emilio, expósito, 1 año 6 meses, enteritis.
Gregoria Pellegrini, 57 íd, íd, reblandecimiento cerebral.

Cementerio de la Chacarita

Ambrosio Dassano, 8 dias argentino tétano.
Francisco Suaez, 39 años, español, tisis.
Juan J. Sanchez, 2 meses, argentino, meningitis.
Urbana Petrona Diaz, 3 años dos meses, íd.
Josefa Amaralde, 45 años, italiana, pleuresía.
María Botassini, 2 íd 3 meses, argentina, derrame sanguineo.

Servicio telegráfico Havas Reuter—Esta ajencia telegráfica nos pide la publicacion de lo siguiente:

El telegrama fechado Rio Janeiro 2 (via Montevideo) aparecido bajo el nombre de la Agencia en los diarios de la tarde de ayer y hoy reproducido en algunos de la mañana, no es originado sinó por una interpretacion errónea del telegrama remitido á la prensa de esta el dia 2 por la noche y publicado en todos los diarios del 3. BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1877.

Precost.

Como se ve parece que se fraguan telegramas. Bueno estar alerta.

Señora asaltada—Antes de ayer á las 4 de la tarde transitaba por el desierto «Parque 3 de Febrero» la Sra. Dña Zora Quiroga.

De pronto fué asaltada por el individuo José Castro, de nacionalidad español, quien cuchilla en mano intentó herirla.

Esta al verse acometida dió voces y el jendarme de caballería que estaba de servicio en ese paraje ocurrió al lugar del hecho, consiguiendo impedir que fuese herida y capturar al agresor.

Hoy se halla preso en el Departamento General de Policía.

Demente—El Juez de Paz de la Ensenada ha remitido al Departamento Central de Policía, al individuo Juan Salas, por suponerlo atacado de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico legal, será enviado al hospicio de las Mercedes.

Calles intransitables—Hacemos notorio á la Municipalidad de la ciudad el mal estado en que se encuentran algunas calles del municipio, principalmente la que se halla situada en la calle de Uruguay entre las de Temple y Tucuman, no pudiendo pasar por esa cuadra ningun vehículo.

Criminales—Los individuos Hipólito Rosas, Ceferino Rosas, Inocencio Hernandez, Segundino Hernandez, Isac Loncos, Juan Montes y Francisco Mercado, que remitió dias pasados el Juez de Paz de Quilmes á disposicion del Presidente de la Cámara de lo criminal, procesados por salteamiento y robo en dicho partido, han sido devueltos al Juez que los remitió, ayer á primera hora bajo segura custodia, para que sean puestos á disposicion del Juez del Crimen del departamento del Sud.

Círculo médico argentino—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se cita á los miembros de esta asociacion para la asamblea general que tendrá lugar el dia 6 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de practicar el sorteo de la actual comision directiva.

Local de la Sociedad calle de Moreno núm 115—El secretario.

Cuatro robos—A D. Guillermo Viera domiciliado en la calle de Piedad entre Centro America y Castelli le han hurtado, en momentos que se hallaba ausente, una fuerte suma de dinero y algunas alhajas de valor.

Los ladrones para conseguir su objeto, han saltado los muros de los fondos, los cuales son bajos.

La puerta que se comunica con las piezas interiores estaba abierta.

Se ignora quienes sean los ladrones.

En lo de Da. Carolina Basso domiciliada en la calle de Misiones núm 160, antes de anoche y en circunstancias que dormia, penetraron ladrones en su habitacion, abriendo la puerta con llave ganzua.

Al dia siguiente y cuando esta despertó, se sorprendió al ver sus ropas en desórden y los cajones de la cómoda y ropero abiertos.

Le han sustraido alhajas de algun valor y el dinero que tenia.

Los autores tampoco han sido capturados.

El individuo Pedro Garcia en compañía de otro, entraron ayer al almacen ubicado en la calle de Corrientes num 700, de propiedad de D. Luis Rossi, en circunstancia que este se encontraba solo en el despacho.

Despues que Garcia hubo hecho algunas compras de valor y puestolas en una bolsa, le pidió á Rossi un artículo que estaba en la pieza inmediata.

Cuando este fue en su busca Garcia y su compañero así que se vieron solos alzaron con ella, y se pusieron en fuga.

Cuando regresó Rossi, con lo que se le habia pedido, recien notó la ausencia de estos, y poniendo lo en conocimiento del vigilante de la manzana, fueron capturados á poca distancia.

—A don Cárlos Franco dueño de la panadería situada en la calle de Moreno núm [illegible], le ha sido robado por tres individuos, que anteriormente habian sido de peones.

Estos habianse escondido en las piezas anteriores que se comunica con el escritorio donde está la caja en que guarda el dinero el señor Franco.

Fueron capturados en momentos que cometian el robo.

El dinero no se les ha podido encontrar suponiéndose que se lo hayan alcanzado, por una ventana que tiene la pieza, donde ha estado [illegible] algunos de sus cómplices y que no ha sido capturado.

Miseria—Parece que entre nuestros hermanos de la República Oriental comenzaran á sentirse los horrores del hambre.

Hé aquí lo que dice una carta de Santa Rosa que tenemos á la vista.

«El estado de este pueblo es por demas crítico.

Hay una porcion de familias que no tienen que comer. Las casas de comercio están [illegible] que hay dias que no se vende una arroba de yerba.

La Campaña de los alrededores está despoblada y el ganado completamente atrazado, así que no hay ya ninguna esperanza de aprovechar la actual zafra.»

Emigrantes—Con destino á Génova y escalas, partió ayer de nuestro puerto el paquete italiano *Sud América*.

Conduce á su bordo un crecido número de inmigrantes.

Teatro Alegría—Actualmente se trata de organizar una compañía de zarzuela que funcionará en el teatro de la Alegría.

Se pondrá en escena una nueva zarzuela del aventajado literato español don Casimiro Prieto de Valdés.

Guerra europea—Con motivo de haber circulado rumores de que la Inglaterra habia declarado la guerra á la Rusia, *El Telégrafo Marítimo* de la vecina orilla afirma la inexatitud de semejante version, agregando que ha tenido á la vista telégramas recibidos por comerciantes caracterizados de Montevideo.

Buques hablados—El capitan del bergantin inglés *Cadauntea* entrado á Rio Janeiro con procedencia de Cadiz, habló el 1° de Mayo, en lat. 5° 21' N y longitud 26° 4' O, con el buque francés *Almerandel* de Burdeos, con 28 dias de viaje de Cardiff para Valparaiso.

La Cuestion internacional—Leemos en la *República* de Valparaiso lo siguiente:

«Se habla con mucha insistencia de haber recibido nuestro gobierno un telégrama de la legacion chilena en Buenos Aires en que se le comunica la celebracion de un convenio para someter á arbitraje la cuestion de Patagonia, nombrándose arbitro á S. M. el rey de los Belgas.

Si tal noticia es efectiva, y tenemos motivo para creerlo así, el país celebraria la terminacion de ese eterno y desagradable conflicto que ha tenido en entredicho á dos pueblos hermanos, unidos por tan sagrados vínculos.»

Telégramas de Europa—Están para terminar los arreglos iniciados por los introductores de Buenos Aires para recibir telégramas de Europa, con regularidad, sobre las peripecias de la guerra.

Club de Regatas «La Marina»—La nueva Comision Directiva de esta asociacion ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente.—Remigio Toné.
Vice-Presidente—Damian R. Baron.
Secretario.—Manuel Guerrero.
Pro-Secretario.—Ernesto Durquet.
Tesorero.—Cárlos Bonito Mayor.
Pro-Tesorero.—Antonio Saralegui.
Capitan.—Fernando Viademonte.
Vocales.—Narciso Goyenechea, Manuel Chirano Garcia, Celestino Baron, Wenceslao Molina, Pedro Alsear, Segundo Cramer.

Ley de pensiones—La Cámara de Diputados de la Provincia discutirá en breve, un proyecto de Ley de pensiones y jubilaciones despachado ya por la comision respectiva. En este proyecto se determina la forma y los casos en que las pensiones y jubilaciones deben acordarse.

Una de las disposiciones de ese proyecto, establece que las pensiones acordadas á los hijos menores de un empleado, no podrán ser disfrutadas por aquellos, si son empleados provinciales ó nacionales ó tengan una renta que ascienda á la cantidad que la misma ley determina, pero si pueden optar por cualquiera de las dos, esto es, por el sueldo ó la pension. Actualmente hay muchísimos empleados que ganan 2000 ó 3000 $ de sueldo, y perciben á mas una pension de cuatro y cinco mil pesos.

Robos de hacienda—Grandes son los robos de hacienda que se estan cometiendo en el partido de Zárate sin que las autoridades correspondientes hayan tomado algunas medidas para reprimirlos.

Ayer hemos recibido una carta de una persona respetable de aquella localidad en la que nos comunican que los considerables robos de hacienda toman un gran incremento, y nos piden que pongamos en conocimiento del Gobierno de la Provincia, que estos son el producto de la indolencia del Comisario de Tablada, que debiendo encontrarse en su puesto para fiscalizar las haciendas que se verifican en los establecimientos que allí existen, reside en esta ciudad, dejando á un asistente para que haga sus veces.

A mas de los estragos que las inundaciones han producido ultimamente en todos aquellos partidos de campaña, en donde los hacendados han perdido la mayor parte de sus intereses ahora se encuentran amagados por cuadrillas de ladrones que estan cometiendo toda clase de iniquidades y atropellos sin que la justicia tome alguna intervencion.

Nueva conferencia—Se nos dice que entre algunos estudiantes distinguidos de nuestra Universidad, se agita la idea de celebrar una conferencia literaria, cuyo producto será destinado á aumentar los fondos con que se cuenta para la repatriacion de los restos del General San Martin.

Esa fiesta patriótica segun se anuncia, tendrá lugar el nueve de Julio próximo.

Es una iniciativa laudable de la juventud laboriosa de Buenos Aires.

Novena—Hoy principia la novena de San Antonio en la iglesia de la Merced á las seis y media de la tarde.

Club General San Martin—La Comision Directiva de este importante centro social ha quedado integrada del siguiente modo:

Presidente—Dr. D. Isaac P. Areco.
Vice id—D. Cárlos Casavalle.
Secretario—Eduardo Corrales.
Pro id—Dr. D. Narciso del Valle.
Tesorero—D. Horacio Ferrari.
Pro id—D. Pedro Iturralde.
Vocales Titulares—Dr. D. Cárlos Roballos, Don Patricio Igarzabal, D. Gaspar Reissig.
Vocales suplentes—D. Pedro Belderrain, D. Augusto Ibarzabal, D. Arturo Dibur.
Jury de apelaciones—D. José Calderon, D. Cornelio Viera, D. Ramon A. Toledo, D. Albano Honores, Dr. D. José M. Coronell.

Correspondencia—El *Villa del Salto* llegado ayer de Montevideo condujo la correspondencia del vapor *Liguria* procedente de Cadiz.

En otro lugar van nuestros estractos.

Sermones—Hoy predicará en el templo metropolitano el presbítero D. Francisco Arrache, secretario del Arzobispo.

Mañana el señor previsor y vicario general D. Juan A. Boneo.

Movimiento del Puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes:

Para Montevideo á las cinco el vapor Oriental *Rio de la Plata*.

A las 9 para Colonia el vapor Nacional *Isabel*.

Salida de vapores—La salida de los vapores de la compañía Lamport y Holt ha sido fijada del modo siguiente:

El 9 para Amberes y Liverpool el *Galileo*.
El 12 para el Havre *Teniers*.
El 20 para el Havre el *Donati*.
El 25 para Amberes y Liverpool el *Leibnitz*.
El 30 para el Havre el *Thales*.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Paraná y Santa Fe directamente, con escala en San Nicolás y Rosario el vapor paquete nacional **Esmeralda** Saldrá el Sábado 9 de Junio. Conduce carga para Paraná y Santa Fe, al precio de 20 ps. mjc, la tonelada con lanchas gratis. Agentes Manuel Nuñez Ca. Reconquista 90. jn.5v9.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **Primer Argentino**, los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti*.—Cangallo 44

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»
Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.
Por órdenes ocurrir á sus agentes---Hilner y Soraire---38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná---Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

SOLICITADAS

Librería Argentina, Suipacha núm. 57—Se rematará el Miércoles 6 del corriente á las 12 del dia Libros de Medicina, Derecho, Historia, Novelas, etc. etc. etc. j5v6

¡LA SUD AMERICANA!
Gran fábrica de Almidon á vapor de Guerri y Lamas
Honrada con los primeros premios, de la 1.a Exposicion Industrial Argentina

Sus propietarios tienen el honor de participar á los Señores Almaceneros por mayor en particular y á todos sus favorecedores en general, que en breves dias abrirán un Depósito Central, perfectamente bien provisto de todas las clases de almidon de puro trigo y demas productos que se elaboran en su fábrica.

Mientras, y hasta tanto se avise el local del Depósito Sucursal, se permiten avisar á los interesados que pueden dirijir sus órdenes por cualquier pedido, al Bazar Universal calle de la Victoria núm 368; ó á su Agente D. Juan Gazzaro, calle 25 de Mayo núm 72; que en el acto serán atendidos. n.31v6junio

Cárlos Lloveras
DOCTOR EN MEDICINA
Ofrece sus servicios al público—Recibe consultas en su casa desde las doce del dia hasta la una de la tarde
436—CANGALLO—436
23mv1j

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Junio 5: Continúa la poca animacion en la rueda, no habiendo pasado de $ 212590 el total de las operaciones hechas durante la hora oficial.

El oro se mantiene firme pero sin grandes oscilaciones.

Abrió á 32.30 cerrando al toque de campana á 32.35 al contado.

Para el Sábado cerró á 32.30 y para el 15 del corriente á 32 35.

Para fin de mes cerró á 32 40.

Damos el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado	$ 104790	á	32 30-32 35 32 30 32 35 32.30 32 25-32 30-32 25-32 30-32 25.
Junio 9	" 22000	á	32 35-32.30
" 15	" 25000	á	32.25-32 30 32.35.
" 30	" 69000	á	32 35-32 [illegible]-32.4[illegible] 32 50-32.40 32 45 32 40.
	$ 217590		

Títulos diversos de crédito—Siguen poco activas las operaciones en Cédulas Hipotecarias, aunque sus precios denotan firmeza, hoy se ha hecho una venta de la série B á 75 y 1/4, precio mas alto que el que ha obtenido la série A, lo que demuestra la demanda y la poca circulacion que hay de aquella série.

Se vendieron al contado 6000 serie A, á 75 p% y 4000 serie B á 75 1/4.

En Fondos Públicos Nacionales se hizo una venta de $ 10 0 á 54 p% precio de la última cotizacion.

Se vendieron tambien 10 acciones del Banco Nacional á 11 p%, igual á la cotizacion anterior.

Billetes del Banco Nacional se vendieron al contado $ 4000 á 28 85 y $ 3000 á 29.

Bonos de Tesorería Nacional sin operaciones, última cotizacion 65 p%.

Se han realizado 100 acciones de la nueva compañía Inglesa del gaz, que ha sucedido á la de consumidores de Gaz á 10 lib. est. por accion.

Plata sellada—Despues del movimiento que señalabamos ayer en este metal, hoy no conocemos operacion alguna efectuada.

Segun las últimas ventas, pueden cotizarse los bolivianos en cuatros á 33 y 1/2 ps. mjc, los soles á 86 cts. oro, las chirolas á 82 cts. oro.

Cambios—En general tienen tendencia á subir, pudiendo cotizarse del modo siguiente para papel bancario ó primeras firmas:

Londres de 49 á 49 1/4 peniques en oro.
Francia, de 5 1[illegible] á 5 10 francos en oro
Amberes, de 5 16 á 5.18 íd íd.
Rio de Janeiro, 10450 reis por libra esterlina
Montevideo 1/2 p% de premio y á la par.

Banco de la Provincia—Insertamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado:

DEBE

A capital	1997[illegible] 83	11[illegible]15 7
Depósitos particulares á premio	[illegible]9[illegible]11 58	4.8[illegible]9067 3
Depósitos de menores	172168 63	12996[illegible] 3
Depósitos de tierras arrendadas		220000
Orphelanias	8[illegible]	73[illegible]133 3
Depósito Comercial	18[illegible]	[illegible]
Fondo del estímulo del Banco		166503 [illegible] 1/2
Crédito Público		[illegible] 1/2
Depósitos judiciales	[illegible]	[illegible]
Id particulares	3119927 21	9012[illegible] 1/2
Gobierno Provincial		
Tierras Públicas	[illegible]	
Id Ley 16 de Agosto 1871	2031441	
Servicio de fronteras	[illegible]	11[illegible]7036 3
Empréstito de 1870	3076[illegible]	
Billetes á metálico en circulacion	11[illegible]	
Sucursales		207282280 1
Oro en cambio	3000300	
Descuento de tierras		10581463
Descuentos	3031 9 [illegible]	12999825
Rentas	1[illegible]	51[illegible]124 [illegible]
Intereses	[illegible]	2652838
Alquileres		158000
Utilidades de fondos públicos		9000
Metálico		3[illegible]70958
Municipalidad		18053
	524[illegible]153 [illegible]	99994[illegible]50 5

HABER

Por Gobierno Nacional ley 25 de Nbre. 1871	2771102 02	
Id id id id 1° de Abril 1873	1171392 30	
Id id id id 21 de Agosto 1876	626305 10	
Id id id credito $ 140,000		3576239
Id id id ley 25 de S'bre. 1876	8078189 26	
Id id id convenio 15 de Febrero 18[illegible]	105836 09	
Id id id id 1 de Marzo 1876	782979 26	
Id id Provincial ley 1° de O'bre. 1874		50709313
Id id id id 21 de Enero 1874		5[illegible]8 99[illegible]
Id id id id 3 de Agosto 1872		474[illegible]006
Id id id id 1° de Abril 1873 (o)		26707655
Id id id id 29 de Mayo 1876	203727 27	12871420 2
Id id id id 30 de O'bre. 1872	300000	
Crédito al presupuesto de 1876		26980
Id 14 de 1877		8598370
Aguas corrientes y desagües	1180135 31	
Banco Hipotecario	625765 36	
Varios deudores en gestion y mora	4299705 08	03881293 1
Edificio del Banco	835570 91	9016636 2
Id calle de la Piedad		503578 [illegible]4
Casa calle de San Martin núm. 51		400[illegible]40
Bonos Municipales ley 30 de Enero 1874		5370000
Id id id 21 de N'bre. 1876		13000000
Id id 8 p%		18200000
Fondos Públicos del 6 p%		9495000
Id id del 7 1/2 p%		92701100
Id id Nacionales al 75 p%	3529350	
Letras por terrenos		11290582 5
Pagarés por tierras		1951997
Letras en depósito	1332809 29	1867029
Sucursales	16354762.33	20457383 7
Letras á cobrar	11277868 21	45657760
Créditos á descubiertos	35807 06	
Comisiones	8713 84	102510
Corretages	10354 75	
Réditos	312980 43	12479426
Gastos generales	51125 88	2951009
Sellos y timbres	10243 14	
Gastos del Crédito Público		41709
Trasporte de oro	2770	
Metálico	1268580 31	
Cambios	28176 02	
Gobierno Nacional ley 22 de Mayo 1877		100 0000
Existencia en metálico	1207427 71	
Id en notas y moneda corriente	[illegible]8000 00	777 [illegible]178 1
	52471183 00	9999 [illegible]450 5

M. A. Ocampo.—B. Gayan.—M. Cuyar.

Descuentos—Continuan fáciles de [illegible] á [illegible] p% al año segun firmas y endosos.

Descuentos á metálico de 4 á 5 p% al año.

Letras del Gobierno Nacional muy solicitadas á 1 [illegible] p% mensual.

El Banco de la Provincia continúa descontando 10 á 7 p% al año, pero siempre con muy poca liberalidad.

Ventas de frutos—Por [illegible] existe entre las operaciones en ambos mercados [illegible] han sido hoy de muy poca importancia; solo podemos citar la venta en [illegible] de [illegible], de [illegible] ars. [illegible] al precio de [illegible] pesos.

[illegible]

De la Ensenada se vendieron [illegible] de [illegible] del mismo peso, á [illegible] cts.

Haciendas—Del Sud de la Provincia se vendieron 1200 novillos á recibir en la presente estacion de invierno, al precio de [illegible] pesos.

rel Sr. Alvear ha vendido de su establecimiento en Arrecifes, 5000 capones para entregar hasta el próximo Setiembre, al precio de 55 ps.

Conocemos otra venta de capones y ovejas del Norte de la Provincia, para grasería al mismo precio de 55 ps. una.

Fletamento—Se fletó el lugre aleman "Maria" para cargar [illegible] salados en Gualeguay para puertos de Inglaterra por órdenes, á 40 chelines y 10 por 0/0.

Venta de la propiedad—Se ha vendido la hermosa propiedad del Sr. Green situada en la plaza Libertad, costado de la calle del Cerrito, por la suma de 2.100,000 pesos m/c, incluyendo todo el menaje que tenia dicha casa. Comprador, la Sra. Lezica de Dorrego: corredor el Sr. Guiraldes.

Comunicacion importante—El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha recibido la siguiente nota del Cónsul Argentino en Liverpool.

LIVERPOOL, 5 DE MAYO DE 1877.—Señor Ministro:—Ha habido mayor animacion en este mercado en frutos del Rio de la Plata durante el mes de Abril, que por mucho tiempo atrás, principalmente en frutos de saladero, los que han salido bastante en valor consecuente con la mermada produccion de aquellos saladeros y la declaracion de guerra en Oriente.

Cueros salados de novillo valen 9 y 9 1/4 peniques los pasados, y 7 3/4 c y 8 1/4 peniques los lanares en buena demanda.

Cueros salados de potro poco solicitados y valen los elegidos y de toro 12 1/6 cada uno, medianos 11 c 11/6

Sebo de saladeros ha vendido hoy á 45 p. y el carnero valdrá 43 1/6 c. á 44

Los lanares han bajado bastante y solo valen los mejores de matadero 5 3/4 á 6 d de lana entera.

Ceniza de huesos valen lib. 5 15/a lib. 600 toneladas

La importacion de carne fresca durante el mes pasado alcanzó á 2035 toneladas y su valor queda inalterado.

Dios guarde á V. E.—*Guillermo R. Gilmour.*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 5.

Cueros—vacunos buenos de matadero 190, 205 $ po
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 150, 1[illegible]
Id de potro secos libres de deshechos 35, 37, uno.
Id id id salados 19 $ oro.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 19, 21 [illegible] $ lib.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 21 [illegible]
Id lanares desechos y borregas 13, 15, 16
Cueros de corderos 15, 23, doc.
Id de corderitos 16, 17.
Id pelados de campo 25, 40.
Id de venado 85, 95.
Id de nutria 18, 19, lb
Cerda de potro mezcla 112, 115 $
Id vaca sin marlo 109, 110
Grasa y sebo derretido en pipas [illegible]
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas [illegible]
Id id en condicion de embarque 61, 63
Sebo pisado 40, 42
Aceite de potro 57
Lana sucia mestiza con carretilla 80, 85
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 110
Id borrega con carretilla 65, 75
Id borrega sin carretilla 83, 100.
Plumas de avestruz suelta 37, 43, lb
Pluma de avestruz atado de indio 45, 60
Trigo superior 165, 175 fanega
Trigo bueno 155, 165
Id regular 145, 155
Id inferior, 135, 145
Trigo Chile ó candial 180, 220
Maiz en espiga 85, 95
Maiz desgranado 80, 85
Cebada 70, 90.
Harina de primera clase 30 31, arb
Afrecho 23, 25 fanega.
Alfalfa superior en fardos 300, 350
Alfalfa regular y mezcla 220, 250

Precios corrientes del mercado Constitucion—Junio 5

Las transacciones realizadas dan á [illegible]
Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, etc., etc., se han vendido
Defectuosas 70 á 80 $ m.
Mezclas 81 á 87 m.
Mestizas 91 á 96 id.
Id finas 100 á 105.
Borregas 78 á 84
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase, con dicion de entrega, se han pagado desde $ 1[illegible] á 2[illegible] pla
Pieles lanares—matadero 22 á 26 1/2 [illegible]
Campo 18 á 22 1/2 id.
Pelados ps. 26 á 37 doc.
Otras clases.
Corderos 10 á 25 id id
Corderitos 14 á 16
Cueros secos de potro Segun su clasificacion ps 33 á 38, uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 110 á 145 $
Pluma—Suelta 36, á 45, lib
Atado de indio 50, á 60, id.
Nutria—de la provincia 17 á 19 libra
Gorduras—En condicion de export ps 60 á 62 $
Id id campo id 52 á 55 id
Pisado id id 38 á 40 id
Panzas id 40 á 43 id
Cereales—Trigo superior $ 130 á 170 fga
Maiz en espiga 80 á 105.
Cebada id 70 id 90 id
Harina segun su clase 28 á 31 $
Afrecho qq 23 id 25
Alfalfa segun clase, fardo de campo 315 á 330 $ [illegible]
Mezclas id 230, á 250 id.
Verde á domicilio, 90 á 100 ps. carrada
Observaciones—Precios generales, firmes

Corrales del Sud—[illegible] Junio 4
Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales
Manuel F. Garcia, Jorge Dowdall, Barracas [illegible]
Exequiel Cárdenas, Rosario Santa Fe, [illegible]
Id id, Gerónimo [illegible], [illegible] 32
Mariano Alvarez, Gavino Fernandez, M. [illegible]

Precios de la Hacienda, el 5 de Junio de 1877
Novillos de saladero | sin ventas
Vacas de id
Carne y sebo 350, á 150
Cueros de novillos 200, á 230
Id de vaca 120, á 135
Terneros 60, á 80.
Capones sin entradas.

ADUANA

COMESTIBLES

Sicli 50 bsas arroz, Gueydan 20 bocoys quesos [illegible] 209 cjs sardinas, 5 id conservas, Charost [illegible] Arning 111 bsas azúcar, 25 bsas arroz, Romero [illegible] blanca, 25 id tercerola; Pietraner 100 [illegible] Mendez 86 tercios yerba paraguaya, [illegible] Maderna 25 fdos tabaco de oja; Sharo 10 bsas azúcar refinado; Ramos 319 tercios yerba; Devoto 200 bsas [illegible]

BEBIDAS

Cibils 11 pipas aguardiente; N. Araboty 150 bordalesas vino comun; G. Muller 7[illegible] 20 damajuanas aguardiente, Madona 5 bordalesas vino tinto comun; C. Riva 100 id [illegible] burdeos ordinario; J. Roux 100 id [illegible] Mattey 1 cjs [illegible] vinos y coñac.

MERCERIA

Mallmann 1 cj hilo de ovillo; Enbingaus 1 id guantes de seda para señoras, 8 id mitras de varios artículos, Baron B. 14 id agua de colonia agua divina, id florida, extractos boquillas para cigarrillos, fósforos de cera, flores artificiales, muñecas, bastones y mitras; Koening 13 cjs camisetas de algodon; Ochoa 5 cjs hilo en carreteles.

ART. INGLESES

Tornquist, 2 cjs zarazas, 2 id lienzo de algodon; Milligan 5 cjs pañuelos de algodon; Valiet hnos 3 cjs percanta de algodon; Feis 2 cjs género de lana y algodon, Bieg[illegible] 6 cjs oxford para camisas, 4 id género borra de lana y algodon, 2 cjs zarazas, 5 id lustrina negra, 1 id género lana y algodon; Parlane [illegible] 8 cjs brabante de algodon

FERRETERIA

R. Roncoroni 1 cascos grilletes para cadenas, Mantels 5 cjs ornamentos fúnebres, 6 id cajas de fierro y argollas 4 id lona de hilo y cáñamo, y argollas surtidas, P. Roncoroni 3 cjs palas. C. Riva 18 rollos cabo de alambre de fierro galvanizado; Dellazoppa 200 cuñetes puntas de paris Mantels 6 cjs máquinas para fabricar estearinas; Treina 1 cj tachos de cobre surtidos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5

Bremen, el 25 de Abril, Amberes el 1º de Mayo, Lisboa el 6, Rio Janeiro el 27, Montevideo el 3 del corriente, vapor aleman Hohenzollern 1855 tons, cap F. Humbeck á Dentjen y Ca. con; á Jacobsen y Cs. 2 fdos periódicos, 2 cjs libros; á Bolenes, 15 cjs algodones, 8 btos mitras, 1 cj ropa blanca; á Dentjen y Ca. 1 cj paños, 1 bto mitras, á la órden, 17 cjs lúpulo. Amberes; á la órden 0 cjs cristalería, 1 cj guarniciones para vestidos, 150 cjs ginebra, 10 btos quesos, 4 cjs cuchillería y armas, 11 fdos papel, á Bamberg y Ca. 4 btos mitras, 10 cjs sombreros, 10 cjs tejidos, 37 cjs paños, 250 bsas arroz, 1001 cjs velas; á Mallmann y Ca 5 btos papel; 36 cjs manufacturas, 40 cjs [illegible] á J. H. Kidd, 45 fdos papel; á E. Sterling, 153 cjs licores; á T. Koening, 10 cascos clavos, 23 id zinc, 50 cjs ferretería, 13 cjs manufacturas, 1 cj mitras, á Dentjen y Ca 2 cjs mitras, á Estevenet y Ca. 2 cjs ropa blanca, 5 cjs bastones, 1 cj papel, á Lohman y C. 1 cj algodones, 8 cjs manufacturas, 0 cjs paños; á Mantels, 50 cascos clavos, 1 fdo ropa, 1 casco, 5 cjs ferretería, 5 cjs lanas, 1 cj pieles; á Rocca hnos, 100 cjs quesos; á Bolenes, 5 cjs zapatos, 1 bto mitras, 18 cjs manufacturas; á Bahre y Ca. 2 cjs bederis, 2 cjs cintas, 1 bto mitras, 14 cjs manufacturas; á Maloral y Ca. 13 fdos papel, á G. Dufour; 1 cj armas, á Chapon y Ca. 1 cj id, á Westermayer y Ca. 3 cjs lúpulo; á Drabble hnos, 9 cjs manufacturas, 1 bto mitras; á Arning y Hutz, 1 cj agujas; á Dillemau y Ca 2 cjs tabaco, 3 cjs armas, 18 cjs art. de fierro, 25 cascos clavos; á Shaw hnos, 489 cascos clavos; á Pechar, 39 fdos papel; á Augusto Lisack, 125 cjs tabaco, Elabor, á V. O. de Alvea, 4,2 pipas vino. Rio Janeiro, á Hagemann, 0 cjs cristalería. Para Montevideo 0 fds [illegible] á E. Tornquist 250 bsas arroz

Uruguay, vapor ingles Silex 393 tons, cap E. D. Rosso en lastre.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morse; á E. D. Rosso con; á C. B. Bally. 2 cjs mercs, á Hardy, 2 id id; á Graham, 1 bto encomiendas, á Artagaveytia hnos, 1 id id $ 25.50, á A. Lozano, [illegible] $ 60, á R. Viñas, 1 id id $ 28.50, á la órden, [illegible] $ 1069 24 ctvos, á Villegas hnos, 1 id id $ 400 á G. Sansimena 1 id id $ 14 1/4

CERRADON REGISTRO

Brazil, barca española Tolores 116 tons, cap S. Martí por E. Madero con 14,572 kilos tasajo, 20 cueros vacunos secos.

Valparaiso, berg aleman Jaro 364 tons, cap por Sebastian con 120 tons [illegible]

Gualeguay, berg español [illegible] tons cap J. Cureil por E. Ocheron con 130 pipas [illegible] paja

ENTRADAS—DIA 5
Montevideo, vapor oriental Villa del Salto
Uruguay, id ingles Silex
Id id [illegible] Comercio

SALIDAS—DIA 5
Uruguay, vapor oriental Villa del Salto
Montevideo, id nacional Pampero
Id id ingles Silex
Asuncion id Messenger
Montevideo y Genova, id italiano Sud America

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Compañía dramática española bajo la direccion de [illegible] la primera actriz Sta Da Tola Castro. Sobresaliente funcion [illegible] 6 de Junio 1877. Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el sentimental drama en 4 actos y en verso original del Sr. Rubí y en el que se distingue de un modo notable la eminente actriz Sta. Castro, titulado **Borrascas del corazon**. Dirijida por el Sr. Cortés. Terminará con el chistoso sainete titulado **Perico el empedrador**. Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8.

Teatro de la Victoria—Gran Compañía Acrobática Lupi, hoy miércoles 6 de Junio de 1877 á las 8 de la noche á pedido general el grandioso baile serio **El Hijo del Misterio** ó LOS BANDIDOS DE TORRE ROJA

Circo Arena—Hoy miércoles 6 á las 8 de la noche, aumentarse la curiosidad, [illegible] entusiasmo, gran novedad! primera aparicion del grande y curioso **Cynocefalo surcarlo** de la isla de Madagascar. Gran escena cantada (el mono cómico y la yegua argentina) serán presentados por M. Fred y el Clown ingles Mr. Yerry. Habrá funcion todos los dias menos los Viernes.—*L. Maya.* Secretario.

AVISOS NUEVOS

Adelanto de dinero
sin interes
185-CUYO-185

Los abajos firmados se encargan de hacer vender al estrangero cualquier objeto de oro, plata y alhajas, adelantando en el acto el valor aproximado sin interes, cobrando solo una módica comision de venta.—*A. Devoechi y Ca.* Cuyo 185. j6v6Julio

Jardinera se necesita una con aperos y pe[illegible] ó su uso propia para reparto de pan y tambien se comprarian los útiles de una panadería. Dirijirse Cangallo 505 de 2 á 4 de la tarde. j6v6

Idioma Inglés un ingles instruido está por abrir una clase nocturna en un parage central para la enseñanza de su idioma honorarios módicos. Los interesados con dirijir una nota á la oficina de este diario bajo las iniciales B. C. serán inmediatamente atendidos. j6v1[illegible]

Aviso al público el lúnes 11 del corriente á las 12 del dia venderé en público y al mejor precio y dinero de contado en la chacra de D. Francisco Villamayor, 88 fanegas de maiz de la pertenencia del prófugo Vicente Torres por órden del Juzgado de Paz de Morón, fraccionando de 10 y 20 fanegas. Marcos Paz Junio 4 de 1877.—*José T. Dias.* j6v14

A la juventud universitaria, clases particulares de química, física, matemáticas, historia natural, idiomas. El profesor ha enseñado en esta ciudad durante muchos años, los programas universitarios de las materias nombradas. Dirijirse librería del Colegio, Igon Hnos. Bolivar. j6v8

Mucama se necesita con recomendaciones. Artes 319. j6v7

Se ofrece un ama de leche española para criar en su casa con buenas recomendaciones, ocurrir Cochabamba 159. j6v6

Se precisa una cocinera con cama que tenga buenas recomendaciones para un matrimonio. Cerrito 178. j6v8

Aviso al público se necesita un dependiente inteligente para el despacho de café y bebidas con buenas recomendaciones; ocurra á la calle Moreno No. 183. jn. 6 v7

En 600 ps. Se alquila el almacen tan acreditado para depósito de vino calle de Salta N. 24 en el No. 30 altos darán razon. jn. 6 v8

Depurativo vegetal de Walls

El Reumatismo es una enfermedad tan penosa que los que la sufren darian á cuenta de algun reposo, algunos años de existencia y es porque ignoran que hay un remedio tan poderoso para combatirla como es el **Gran Depurativo Vegetal de Walls** que es el mejor y mas activo anti reumatico conocido. Los que lo han usado de él pueden tener la certeza de ser curados.

Se vende en las farmacias «Medicis» Tucuman esquina Temple, «Puiggari» Victoria esquina Tacuarí y en la calle Parque 142 donde se reciben órdenes. j6v11

Sastrería de [illegible] ... hay un género blanco especial de abrigo para chalecos de sociedad. El señor Donati premiado por el real Gobierno Italiano y premiado en la 1ª Exposicion Industrial Argentina, tiene á su cargo el taller de corte y se compromete á [illegible]. No olviden visitar esta nueva casa pues [illegible] clases, por su gran baratura, por el corte especial y confeccion inmejorable, calle Rivadavia núm. 28 entre Florida y San Martin, frente al café del Plata. j6v8

LLOYD SUIZO
WINTERTHUR

[illegible] Lloyd Suizo en Winterthur [illegible] Buenos Aires, Junio 5 de 1877. j6v12

Sr. D. Bartolomé Zambonini

Tiene una carta en esta Administracion, se le suplica pase á recogerla j6v10

Colocaciones [illegible] Cangallo 92.

¡¡¡ALERTA FUMADORES!!!
Cigarrería Nacional
ESQUINA FLORIDA Y CANGALLO

[illegible]

Pipas y boquillas de espuma de mar y ambar [illegible]

Se alquilan [illegible]

A última hora [illegible] Plaza de 11. j6v22

Colegio del Parque
CALLE DEL TEMPLE 554
Al lado de la plaza del Parque

[illegible]

Ama de leche [illegible] recomendaciones. Ocurrir calle Parque [illegible]

Dependiente español escritorio ó cobrador de alguna casa [illegible] número 245 darán razon

Cementerio del Norte [illegible] de Santiago Feitas ruega á las personas que tengan sus dos depositados en [illegible] del plazo de 30 dias por tener que refaccionarlo. Jn 1º 5 de 1877

Oficiales [illegible] 651 á 657. Es inútil que se presenten sin oficiales. j6v8

Se alquilan una ó dos piezas con muebles servicio ó sin él Moreno 742 j6v8

Portero se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrase Piedras 475 j5v8

Se necesita una cocinera que sea [illegible] muy buenas recomendaciones. Calle Suipacha 718. 6v8

Ama de leche se ofrece una sana, fuerte de leche fresca y con buenas recomendaciones. Bolivar 130 j6v8

Se reciben pensionistas por un precio módico y bien servidos, tambien se manda comida á domicilio, calle Perú núm. 315 j6v14

Consejo escolar de la parroquia de la Catedral al Sud. Se pone en conocimiento del vecindario que está [illegible] desde el 1º del corriente quedan establecidas en este distrito dos escuelas de adultos, una de varones y otra de mugeres, estableciendo la primera en la calle [illegible] número 287 y la segunda en la calle de Belgrano número 152, funcionando en ambas diariamente de 7 á 9 de la noche. Junio 1º de 1877. El Secretario.

Pieza En 150 pesos se alquila una en casa de familia [illegible] ó modista sin familia. Se precisa una [illegible] de 11 á 12 años que gane poco sueldo. Moreno [illegible] j6v7

Se ofrece un cocinero español [illegible] recomendaciones y que sabe cumplir bien con su deber. Defensa 160 j6v8

Un joven estrangero que posee [illegible] é ingles desea encontrar una colocacion [illegible] en ciudad ó en campaña. Dirijirse A. B. 53. j6v9

Cochecitos de nuevo color marron [illegible] entera y todo á 170 $ [illegible] todo de fierro de tres y 4 ruedas muy elegante á 200 $ [illegible] para pañales á 3 $ [illegible] Potosí 143.

Boterta argentina se precisa [illegible] para trabajar en la misma casa [illegible] número 130. j5v8

Lustrador de muebles [illegible] Mejico 303. j6v9

Sanguijuelas [illegible] recibidas para el depósito de José Pau [illegible] su buena clase, en la peluquería [illegible] Orden núm. 314. j6v8

La escribania [illegible] núm. 158

Boticario [illegible]

Se compra [illegible] plaza de la Victoria al Oeste, en la calle de Cangallo [illegible]

Ultima hora [illegible] de Portugal [illegible] pagar sus dividendos [illegible] Lisboa [illegible]

Por 400 se alquila la casa Ayacucho [illegible] con 4 piezas modernas [illegible] Para tratar Maipú 344 j5v8

Se precisa una mucama [illegible] calle de San Martin 182

Cocinero francés se ofrece para casa particular. Calle Corrientes núm. 496. j5v8

Se necesita una niñera ó moza [illegible] con recomendaciones Tacuarí 4[illegible]9

Se alquilan juntos ó separadamente dos cuartos y un salon el todo bien amueblado y con vista á la calle Corrientes 47 casa de familia j6 v8.

Yerba paraguaya rica á 6 pesos libra se vende en el escritorio Cuyo núm. 6, paquetes á 2, 5, 10 y 20 ps libra y por arroba 120. j5v8

A los militares Se vende ropa de alferez con muy poco uso se dará muy barata por no precisarla. Calle Cuyo núm. 952. j6v8

Matrimonio Peon y cocinera, peon de patio, cocineras y mucamas hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 128. j6v7

La escribania de Enrique Nuñez se ha trasladado á la calle de Victoria núm. 158 j6v11

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Cano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Saturnino García.* Escribano secretario. j6v6 Julio.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Rosiso, ya sean en carácter de herederos ó creedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Felix Sagasta.* jn. 6 v6 Julio.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinta Ramirez de Isarreaga, se presenten dentro del término de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 28 de 1877.—*Antonio Fernandez.* jn. 6 v6 Julio.

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nuguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Carabajal á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cleodomiro Gallardo á la que me halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo.* j6 v. 6 jul.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco se hace saber á Don Tomás F. Page que en la demanda que contra él sigue los señores Mitchell Lachore y Ca. y a un escrito presentado por estos pidiendo al primer punto se señale dia y hora para que declaren los testigos que presente al segundo que se señale dia y hora á efecto de q' Vd comparezca á absolver posiciones, al tercero que se proceda á la compulsa de los libros de la casa demandante se ha dictado la siguiente providencia:—Junio 2 de 1877. Al primer punto admitiendose el interrogatorio inserto en la pertinente y que se reservará al actuario, señálase el dia 14 del corriente de 12 á 3 de la tarde para la recepcion de las declaraciones Al segundo señálase el mismo dia y á la misma hora para la absolucion de las posiciones. Al tercero practique el actuario la compulsa que se pide señalándose al dia 9 á las 3 de la tarde. Al otro si agreguense con el correspondiente certificado debiendo notificarse esta providencia por medio de edictos—Areco ante mi Pedro Cedrés. Lo que se notifica por medio del presente. Buenos Aires Junio 4 de 1877. *Pedro Cedrés* Escribano Secretario Perú 130 j6v8

Semilla de alfalfa, superior garantida, á 40 $ á calle San José núm. 136 carbonería Junio 3v6

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295 CALLE VICTORIA 295
Entre Tacuarí y Buen Orden

Se ofrece [illegible]

Jury del Sud, de patentes
[illegible]

Gran fabrica [illegible] y niños de toda clase fina y gruesa para [illegible] Se vende por mayor y por menor muy barato pero al contado. j6v8

Jury de patentes
Se previene al público que el Jury nombrado por el P. E. para entender en reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion de patentes en el Norte de la ciudad, se reunirá en la calle de Mayo 189 de 2 á 4 de la tarde. El Jury j2v3

Cocinero español se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Charcas 144

Se ofrece una ama de leche, calle [illegible] 531 j6v8

Mucama estrangera se necesita, calle de [illegible] 28

Silla de montar [illegible]

LA JUGUETERIA
Por mayor y menor de Al. C. Weber calle San Martin [illegible] Ajedreces, libros, [illegible] **Cristal, Vidrio, Porcelana y Loza** [illegible] á precios [illegible]

Campo inmejorable [illegible]

Casa [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Organo [illegible]

[illegible]

Carbon de cocina y estufa
A ps. 480 la tonelada
SE VENDE
585-Rivadavia-585

Mucama Se necesita Piedras 301 j6v8

Colocacion Para dos dependientes [illegible] mayordomo, 1 portero, 1 peon y 1 mucamo. Cangallo [illegible] pueden presentarse en el acto, hora de oficina de 8 á 5 de la tarde. j6v7

Oficiales cigarreros Se necesitan en la cigarrería la Juventud del Plata. j5v8

Herrero de Marina constructor de Buques, carpinteros de Rivera, maquinistas, torneros de madera con recomendaciones se necesita contratar Estados Unidos 417. j5v8

Mueblero Se necesita un oficial que sepa su oficio. Bolivar 436 j5v7

Alerta panaderos Se venden dos mulas de [illegible] y dos [illegible] para piso de horno. San Juan 541 jn 5 v8

Se alquila por la cuarta parte, varios locales centrales, para familia y para negocio y un gran corralon central, Estados-Unidos 41 jn 5 v8

Cementerio del Norte Bóveda de D. Luis Pondal. La familia suplica á los que tengan depositados en ella los saquen en el término de treinta dias, por tener que refaccionarla. Junio 4 de 1877 j5v5

Caballo perdido Se ha perdido anoche, como á las 9, en la calle de Chacabuco 123, el caballo alazan tostado, el que lo entregue en la misma casa se le dará una buena gratificacion. jn 5 v8

Oficial PELUQUERO que sea inteligente, se precisa uno y tambien se vende un [illegible] peluquería Oriental Buen Orden, núm 3.5, para tratar calle Mejico núm 379 jn 9 v7

Alhajas, relojes y brillantes, se compra en la calle Tacuarí núm. 338 entre Mejico y Chile jn 5 v8

Mercería Se vende la antigua mercería de San Juan sita en la calle de Venezuela esquina á la de Tacuarí, se vende en la pequeña suma de 25000 ps. m/c, mitad á plazos y mitad al contado, el local es inmejorable y muy central, poco alquiler y dos años de contrato, fíjarse que la venta á mas de ser por la mitad de lo que vale se vende mitad á plazo y mitad al contado, el que se interese ocurra en la misma casa desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche jn 5 v8

A los empleados de la carcel nueva, se alquila una casa en la calle Santa Fe cerca de la carcel para tratar [illegible] j5v8

Casa de alquiler en 601 pesos á una cuadra de la calle Florida tres salas [illegible] empapeladas y piso de madera, dos patios, altos y azotea, calle muy central, no se encuentra otra por este precio, El dueño vive Cangallo 567 j5v8

Al comercio
Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que en la fecha han vendido todo el activo de su casa de negocio que poseen en esta plaza bajo la razon social de Benedicto Penerano y Hno á D. Gerónimo Penerano y D. Agustin Rones, quedando el pasivo á cargo de la razon cesante. Buenos Aires Junio 1 de 1877.
Gerónimo Penerano — *Benedicto Penerano*
Agustin Rones — *Juan Penerano*

OTRO

Los abajo firmados participan al comercio en general que han comprado en la fecha, todo el activo de la casa de negocio que poseian en esta plaza bajo la razon social de B. de Penerano y Hno quedando todo el pasivo á cargo de los vendedores.
Asimismo participan que nuestra casa girará bajo la razon social de Penerano y Rones, Buenos Aires, Junio 1 de 1877.
Gerónimo Penerano — Agustin Rones jn 6v7.

Aviso al comercio Y á mis relaciones en particular, que he cesado de ser dependiente de mi escritorio el individuo Guillermo Acguirone, por un abuso de confianza que ha cometido en mi escritorio y que se arreglará ante el Juez competente, hago este aviso al comercio para que no se ignore y como tambien que no pueda cometer ninguna empresa bajo mi crédito—Buenos Aires, Junio 4 de 1877.—*Juan Busnell.* j6v7.

Para los pobres Se vende ó se alquila mas barato que en remate, esta si que es pichincha, la casa está situada en la calle de Temple pasando la de Bermejo, 10 vs. de frente y 60 de fondo, tres piezas todo nuevo, fíjarse bien, para tratar calle de Córdoba núm. 1204, á la altura de la carcel nueva, á toda hora del dia. j5 v7

Tenedor de libros por partida doble
Por 250 pesos y en veinte lecciones, se enseña la teneduría de libros bajo enseñanza garantida, á domicilio ó no. Por García, Méjico 449, 2º patio. j5v9

Al público y al comercio en general, aviso que con fecha 28 de Mayo del corriente he vendido mi casa de negocio, sita calle de Cuyo núm. 1111 esquina á la de Uruguay; quedando desde esta fecha en posesion de ella el Sr. D. Juan Devoto. Todo aquel que tuviera créditos contra mi casa se presentará á cobrar en el término de 6 dias; pues pasado este término no se reconocerán.—*Jose Mondrugon.* j5 v8.

Un jóven español recien llegado que tiene cursadas en el instituto provincial de segunda enseñanza todas las asignaturas que constituyen el Bachillerato, tales son latin, psicología, lógica, ética, retórica, y poética, geografía física política y astronómica, historia universal y de España, matemáticas primer y segundo curso, historia natural, fisiología é higiene y la física y ademas todas las correspondientes á la carrera de náutica como son dibujo lineal topográfico y geográfico, geografía, matemáticas, física, cosmografía, pilotaje, y maniobras marinas, se ofrece para dar lecciones de cualquiera de estas asignaturas á domicilio ó en algun colegio particular. Dejar una tarjeta en la misma imprenta con las iniciales F. S. j5v7

DINERO
TACUARI 43
Se compran alhajas, brillantes y mercaderías en general. m30v10Agto.

Alfombras, galerías [illegible] ocurrir Salta 3[illegible] en casa particular, se pagarán [illegible] j3v6

Ricos pañuelos de vainilla blancos y con guardas de colores á 180 pesos la docena, medias cortas francesas á 100 y 120 pesos la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j3 v6.

Sueldos nacionales se venden 3,450 ps. liquidado por 2,500 pesos; para tratar ocurrir calle defensa núm. 49 á cualquier hora del dia, últimas piezas. jn 3v6

Juegos de sala usados se compran dos ó tres, ocurran Salta 278 casa particular y se pagarán bien. j3v6

Terciopelo negro se ha vuelto á recibir un nuevo surtido á 30 ps. la vara y la clase fina para tapados á 50 y 60 ps. gran surtido en felpas de colores á 20 ps. la vara, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j3 v6.

Ama de leche se ofrece una joven española con abundante leche ocurrir San Juan 428 j3 6

Pianos usados se compran de 2 á 3 tres ocurran Salta 2[illegible]5 casa particular, se pagarán bien j3v6

Oficiales guanteros se precisan en la Nacional, fábrica de guantes Florida 71 j3v11

A la Tienda de Baron
189—Victoria—189
Lustrinas negras de 6, 8, 12 y 15 pesos la vara, ricos merinos de para lana á 15, 20 y 25 pesos en adelante Gran surtido de toda clase de géneros para las familias á precios baratísimos. Precio fijo j3v6

Al pobre Colon
243 Buen Orden 243
Se compra, se vende y se cambia toda clase de muebles y ropa [illegible]

La Municipalidad [illegible] 29 de Mayo de [illegible]

Especial [illegible]

Vino priorato [illegible]

Para grasería y saladero
FLEJES
[illegible]

Se ofrece [illegible]

Aviso á los consumidores Se vende [illegible] conquista 65

Julio Laurent [illegible] Victoria

Armazon [illegible] Moreno esquina [illegible] m23 v12

Casa para alquilar [illegible]

Julian Gelly
Y EPIFANIO PORTELA
[illegible]

Máquinas de coser
[illegible] Cerrito

Carpintería [illegible]

Al publico [illegible]

Se alquilan [illegible]

Restaurador del cabello
De Rossetter
[illegible]
NUEVA FARMACIA [illegible]

Colocaciones [illegible] Venezuela [illegible]

Casa de altos [illegible]

Se necesita [illegible]

Pastillas pectorales
DE BOOTH
Para ronquera, dolor de garganta, tos, resfríos y otras enfermedades del pecho y pulmones [illegible] por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia inglesa
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden j3v6

Amancio Pardo
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Bolivar 94, altos.

Se alquila [illegible] entre Charcas y Santa Fe [illegible] propia para panadería [illegible] calle Potosí núm 652. m1v12

Homeopatía medicamentos homeopáticos [illegible] glóbulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, [illegible] Alemana de Otto E. Rasch, calle Corrientes 55 esquina Libertad.

Se alquila el gran salon [illegible] y Charcas, con 30 vs. [illegible] tratar Parque 507.

Almacen de suelas [illegible] y 309 frente á la cancha, [illegible] Liquidacion total del gran surtido [illegible] de superior calidad, se vende [illegible] y á precios muy reducidos [illegible] de consideracion con descuento [illegible] las fábricas de calzado [illegible] examinar las mercancias y convencerse [illegible] Zapatería, suelas, [illegible] baquetas, becerros, [illegible] y graneados [illegible] charolado, brin de Rusia, [illegible] culos del ramo.
Talabartería Carpinchos superiores, [illegible] cueros de potro [illegible] muchos artículos del ramo. jo 2 v8

Se necesita una muchacha de 10 á 14 años Venezuela 845 j2v8

Se vende el almacen de la Palma frente á la estacion [illegible] dicho almacen se vende porque sus dueños no lo pueden atender; está en un lindo local y el alquiler de la casa será muy bajo Para tratar Caseros 925 de 12 á 2 de la tarde j3v6

Pianos se venden riquísimos pianos de sonoras voces garantidos por su solidez. Se alquilan y cambian pianos, se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion, Artes 557. j3v6

Lavatorios y camas de todas clases se compran, ocurran Salta 275 en casa particular, se pagarán bien. j3v6

Gran surtido en uso doméstico doble ancho para sábanas camisas á 10, 13 14 y 15 ps mc, ornamentos sin goma rica clase á 70, 60 y 80 pesos la pieza, medalla de oro, rico género para camisas y ropita de niños á 8 ps la vara; tienda de Baron Victoria 189 precio fijo, j3v6

Arañas de cristal usadas, se compran dos ó tres ocurran Salta 275 casa particular, se pagarán bien. j3v6

Mucama que sepa planchar se precisa Bolívar 391. j3v6

Municipalidad de Barracas al Sud.—Habiendo cesado las causas que obligaron á esta municipalidad á suspender las exhumaciones de cadáveres de los cementerios clausurados; se ha resuelto conceder, á los interesados el plazo de tres meses improrrogables con dicho objeto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. En caso de no darse cumplimiento á lo ordenado.—Barracas al Sud Junio 3 de 1877.—*Adolfo Nuñez.* Presidente, *José Perez.* Secretario. j3 v11

Botines para hombre, de becerro doble suela á 100 pesos par, mercería de Nis, Suipacha 183 entre Cuyo y Corrientes. j3v6

¡¡Al comercio!! He vendido mi almacen calle Moreno núm. 499, esquina Santiago del Estero á don Luis Schneider, el que quien tiene algun reclamo puede presentarse en tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguno—Buenos Aires, Mayo 30 de 1877.—*Manuel Piñera.*
OTRO—He comprado el almacen calle Moreno núm. 499 esquina á Santiago del Estero, á don Manuel Piñera, al que alguien tiene algun reclamo puede presentarse en tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1877.—*Luis Schneider.* j3v6

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion á precios baratísimos y con garantía de todo trabajo. Tambien se compran usados, Belgrano 587. jn 3 v11.

Al Comercio El abajo firmado avisa á las personas que tengan cuentas contra mi casa se sirvan presentarlas en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo. Al mismo tiempo pone en conocimiento del comercio haber formado sociedad con el Sr. Don Antonio Parretti, girando la casa en adelante con el nombre de Ferrari y Peretti. Carmen de las Flores Mayo 29 de 1877.—*Ambrosio Ferrari. Antonio Peretti* j3v10

Antigua escuela de baile Jóvenes todas las noches clase general de 7 1/2 á 10, de dia particulares, á las señoritas en su propia casa. Todo baile con perfeccion y gracia persona. Calle Cuyo n. 541.—*P. Risso.* j3v6

Naipes españoles y franceses de varias clases, almacen de papel Perú 135. j3v6

Sra. Da. Dominga Dias, existe una carta para esta señora Perú 141. j3v5

Costancia S. de Golran, partera aprobada ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche domiciliada en la calle Defensa 413. m6v6 fn.

Liquidacion debiendo venderse por liquidacion todas las existencias de La Democracia Rivadavia 616 618, 620, 622 esquina Zeballos, avisamos á las familias que la venta por liquidacion principia el dia 2 junio y concluye el 30 del mismo mes, siendo conocido el buen surtido de esta casa omitimos detalles y recomendaciones á las familias su pronta asistencia, precio fijo. j3v18

Operas de todos los títulos en español é italiano, almacen de papel Perú 135 j3v6

Se precisa un muchacho para el despacho de 13 á 14 años, San Martin 42 j3v6

Muchacha se necesita una en la [illegible] Defensa [illegible]

El Dr. Cárlos Lanús
Ha abierto su estudio de médico en la calle de Cuyo 209 Horas de consulta de 12 á 2 p. m.

TIENDA
"La Democracia" Rivadavia No. 616 618 620 y 622 [illegible] esta principia el 2 de Junio y termina el 30 del mismo. j3v8

A los numismáticos [illegible] Moreno 109 [illegible]

[illegible] **año de seda** [illegible]

Dinero, dinero, [illegible] de cambio [illegible] San Martin [illegible]

Lindos ajuares [illegible] 150, 250, 500 $ [illegible] para niños, gran surtido [illegible] 700 ps [illegible] tienda de Baron [illegible]

Tiras bordadas, [illegible] 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesos [illegible] Victoria 189. Precio fijo.

Batones [illegible] felpa, se venden á 200 pesos [illegible] Victoria 189, Precio fijo

Mas generos [illegible]

Cangallo 417 [illegible]

Bombasí labrado [illegible]

EL MAXIMUN
De los descubrimientos
[illegible]
EL KAIMOWKLEYN ARABE
ó
Dolori--fugo Africano
[illegible] Farmacia del Globo [illegible]

CONSULTORIO
Médicos-especialistas
[illegible]
SISTEMA [illegible]
132—CERRITO—132
[illegible] asma, tos, [illegible] enfermedades del estómago [illegible]
Horas de consulta, de 1 á 5
Los domingos, de 10 á 12
Reconocimiento á domicilio, pesos m/c 50
Visitas consecutivas, pesos m/c 10

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia [illegible]
[illegible] DOLOR DE CABEZA, DIARREA | NEURALGIA, CROUP, [illegible]
Y [illegible] de tantas enfermedades que en accion [illegible] sobrevenir
Estar prevenido es estar armado Todo esto lo tiene en un botiquin completo de los preparados por el [illegible] de Londres, y Liverpool Pharmacy
CURAS EN FRASCOS
[illegible] instrucciones para tomarlos [illegible] en tinturas
Se venden á 30 ps frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 [illegible] se venden por mayor y menor en la Farmacia inglesa
DR. CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina Salta.

APROVECHAR
El gran baratillo
Terrenos á 1000 y 2000 ps. [illegible] en el municipio de la ciudad altura de Palermo calles de Córdoba y Paraguay á pocas cuadras del tramway [illegible] por mes, entregándose el terreno el dia de la compra [illegible] única época de comprar y triplicar el capital en poco tiempo, hoy nadie vende á este precio [illegible] tan barato. Fíjense bien. Este [illegible] terreno [illegible] tiene un gran porvenir porque la ciudad se extiende al Norte, los pobres pueden hacer su casita [illegible] y estar en el centro del trabajo. Prevenimos que la 1ª seccion de estos terrenos se vendieron todos y hoy está poblada por muchas casitas [illegible] el terreno es mas alto y pintoresco. Aprovechar [illegible] que la hora de ganar plata ha llegado. Pasen á la [illegible] "La Argentina" Bolivar [illegible]

Aceite puro de Higado
De bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy
Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y las que por [illegible] que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. j. 3 v. 6.

A los verdaderos patriotas—Emporio de los productos Nacionales—Calle Cangallo núm. 356—En esta casa la *primera* y *única* en su clase, se espenden únicamente artículos manufacturados en la República. El público está prevenido que de mucho tiempo atrás gran parte de lo que consume como de procedencia estrangera es *produccion nacional*. Llamamos pues á todos para que visiten nuestra casa y se cerciorarán de la buena calidad nuestras mercaderías.
En la misma casa se reciben únicamente *artículos fabricados en el país* para vender á comision—Calle Cangallo núm. 356. jn6 v20.

Cueros teñidos
para volantes
Elásticos
para botines
Lanilla
para banderas
Bolsas
para harina
Lona
para catre.
Bell Robinson y Cía.
180—Rivadavia—180
j5v20

Socio con un corto capital, se necesita uno con veinte y cinco ó treinta mil pesos m/c, para asociarse al dueño de la antigua mercería de San Juan, sita calle de Venezuela esquina á la de Tacuarí, se prefiere que sea práctico en el ramo, pues es para hacerse cargo del negocio, por no poderlo atender su dueño; el que se interese ocurra á la misma casa desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. jn5 v7.

Cocinero ó cocinera que sepa bien su oficio y con recomendaciones, se necesita Maipú 411. jn 5 v7

MUSEO
DE
ALEXANDRE HARTKOPFF
DE PARIS Y DE STOCKOLMO

ABERTURA JUEVES 7 DE JUNIO
VISIBLE TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
224 CALLE CORRIENTES 224 altos
ESQUINA ESMERALDA

Esta Exposicion artística y científica [illegible] largo tiempo expuesta al público y permanente en el Pasaje de la Ópera, Boulevard [illegible] en Paris. Es [illegible] contiene mas de **dos mil objetos** de arte y natural[illegible]
PRIMERA DIVISION. **Geología**, [illegible] del mundo primitivo,
SEGUNDA DIVISION. **Ethnología**, diferentes razas humanas.
TERCERA DIVISION. **Anatomía**, las partes internas y externas humanas, la circulacion de la sangre, los órganos de la digestion, [illegible] del hombre, su desenvolvimiento desde el embrion hasta el nacimiento y su muerte.
CUARTA DIVISION. **Patología**, [illegible]
Parásitos microscópicos, [illegible]
Momias, conservadas durante [illegible]
QUINTA DIVISION. Coleccion de insectos
Pieuvre (Polipo) (Sepia octopedia) [illegible] ocho brazos [illegible] de una superficie de cuatrocientos pies cuadrados.
Galeria de hombres célebres, antiguos y modernos.
Los hermanos siameses, ligados [illegible]
El Ruiseñor de las dos cabezas,
Las dos negras, ligadas una á otra, [illegible]
Garille, la mayor de todos los monos

LA INQUISICION
Representando todos los instrumentos de [illegible] como tambien los [illegible] á los cuales [illegible] Nuremberg (Alemania) [illegible]
El tormento de la cuerda.
La corona de paja.
El torniquete de los borceguíes.
Aplicacion de una mordaza á una mujer
La cárcel y aplicacion de la gollila.
[illegible] estas preparaciones [illegible] el Museo de Paris [illegible] una medalla de oro y plata por la Academia de Artes [illegible] Copenhague y tambien con una medalla de la Exposicion Universal de Paris en 1867

Entrada solamente para hombres 25 pesos moneda corriente

Entrada solamente para hombres 25 pesos moneda corriente

Juego de dormitorio
Se vende un magnífico juego de raiz de nogal único en el país, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio piedra marmol, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, toballero y 4 sillas todo con muy poco uso. Para tratar calle Bolivar número 14. m29 v6 jn

Carlos Juan Rodriguez
249 Cangallo 249 Se encarga de alquilar casas, y cobrar [illegible] alquileres y de toda otra comision [illegible] se le encargue. m16 v16 Junio

Peinadora francesa
[illegible] de Europa discípula de Nourat de Paris [illegible] para teatro y baile [illegible] Cuyo núm. 5[illegible]

Perú 39 Realizacion de los trajes para niños de 3 años á 11. Teniendo que venderlos hasta el último el dueño ha tomado la resolucion de venderlos al precio que cuestan en Paris, perdiendo los derechos de Aduana y flete. Perú 30. m15 15

A los italianos se [illegible]

EL EXCELSIOR
Cura los callos y Juanetes
[illegible]

Josefa Ortiz de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Junio de 1876
Avelino Fernandez, [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] á Dios por el eterno descanso [illegible] en la iglesia parroquial [illegible] Avenida San Martin [illegible] de la mañana, á cuyo obsequio serán gratos
Se invita [illegible]

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo [illegible] Directorio [illegible] han resultado rescatadas [illegible] las siguientes:

Serie A de 1000 pfts.
Nos [illegible]

Serie A de 100 ps. fts.
Nos [illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes
Nos [illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes
Nos [illegible]

Serie B de 400 pesos fuertes
Nos 602

Serie C de 400 pesos fuertes
Nos 124 229 809 1250 1478 1605
167 432 1034 [illegible] [illegible] 1727

Serie C de 100 pesos fuertes
Nos 1[illegible]9

Serie D de 400 pesos fuertes
Nos [illegible] 464

Serie D de 100 pesos fuertes
Nos 73 165 206

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que tengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
Nos. 632 6257 3152

Serie A de 400 pesos fuertes
1481 2780 6822 17649 32800
2658 6931 10384 20408 25413

Serie A de 200 pesos fuertes
1655

Serie A de 100 pesos fuertes
1980 9106 3864

Serie A de 50 pesos fuertes
676

Serie C de 400 pesos fuertes
1606

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.
José M. La Fuente.
Secretario.
v29m29j

Polvos dentrificos
De perla jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas [illegible]
La mejor preparacion para los dientes
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.
Para caballeros
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protege al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30. Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Webster Prince y Riddell, dentistas americanos Cangallo 373. j. 3 v. 6.

Se necesita un matrimonio para un pueblo de campo como para el servicio de un hombre solo, que uno sirva para cocinero. Para tratar de 5 á 7 de la tarde, Hotel de Francia, Esmeralda 61 cuarto 34.

EL DESTRUCTOR
DE LAS HORMIGAS
Negras ó sea Bisulfuro de carbono [illegible] campos, [illegible] economía [illegible] destruir [illegible] se señala [illegible] de un fósforo [illegible]
AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion [illegible]
[illegible] se considera suficiente [illegible] se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia [illegible] esquina Salta. j 3 v.

Cura rápida
DE LOS
SABAÑONES
[illegible] las personas que [illegible]
El Bálsamo de Dr. Greeves se usa con [illegible] **como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**
[illegible] **como preservativo**, [illegible] conserva blancura y [illegible]
Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.
Se vende en frascos de [illegible] en los siguientes establecimientos
En la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. j 3 v. 6

Mensagería *La constante* del 25 de Mayo. Avisa al público en general y á sus relaciones en particular que desde la fecha hasta nuevo aviso ha cambiado el itinerario, segun el orden siguiente.
Saldrá de Buenos Aires todos los dias nones en el segundo tren á dormir á Chivilcoy, para seguir viaje en la mañana del dia siguiente al "25 de Mayo". Regresará de este los dias nones para llegar á la capital en la misma [illegible]
A tomar esta determinacion se ha fundado en el estado pésimo de los caminos y para procurar la comodidad de todos los pasajeros. Se recibe carga y dinero en la Agencia, calle Rivadavia 239. En Chivilcoy en el hotel de Lamarque, y en el 25 de Mayo en la habitacion del que firma. *Juan Negri.* 25 de Mayo. Mayo 1º de 1877. m6 v6.

OJO
Carbon de cocina y estufa
Fragua, y de leña, coke, leña
1083-Rivadavia-1083
G. F. Cook y Compañía

Al comercio
[illegible]
AVISOS
[illegible]
OTRO
[illegible]
OTRO
[illegible] Cangallo [illegible] esquina Corrientes y Libertad

RATAS, RATAS
La pasta fosforada [illegible] es un veneno [illegible] para la destruccion de ratas, lauchas y otro bicho [illegible]
Se vende por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295 CALLE VICTORIA 295
Entre Tacuarí y Buen Orden j. 3 v. 6

LA SEGUNDA
ARGENTINA
Sociedad anónima de Seguros marítimos y contra Incendio, autorizada por superior decreto de 5 de Abril de 1877
Consejo de Administracion
Sr. D. Jacobo Parravicini—Presidente
" " Enrique Ochoa—Vice Presidente.
Vocales
Sr. Dr. D. B. A. Jardin
" D. Juan Lopez
" " Manuel Gradin.
" " Juan Storni
" " Alejandro Sivori
Director General
" " Francisco F. Moreno.
Inspector Seccion Incendios
" " Guillermo S. Lindler.
Esta Compañía asegura riesgos marítimos y de incendios con arreglo á sus pólizas y á las primas iguales en la plaza de Buenos Aires, (Domicilio Florida 128 altos.

Sociedad "La Aurora" La Comision Directiva ha resuelto tenga lugar la tertulia de costumbre el 23 del corriente. Las solicitudes para invitaciones de familia se recibirán hasta el 17 en la calle Buen Orden 164 y Florida 153. Buenos Aires Junio 1 de 1877. El Secretario. j2v17

GRAN
DESCUBRIMIENTO
En favor de la humanidad
EL Dr. D'ANCOURT
150-Maipú-150
Acaba de recibir un nuevo tratamiento homeopático, quien un mes cura todas las enfermedades de la nariz, blancas y caidas del útero. Tratamiento, eficaz sin rival para las enfermedades venéreas por mas antiguas que sean.
Experimentarlo en la prueba mas evidente para asegurarse de la verdad.
Recibe consultas desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 de la tarde hasta las 6.
DR. D'HANCOURT
150—MAIPU—150

Almacen de suelas se precisa un dependiente recomendado y práctico en este negocio, corredores al menudeo que puedan ocuparse en la venta bajo condicion ventajosas. Para tratar calle de Rivadavia núms. 307 y 309.

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los señores

C. T. GETTING Y CA.

En nuestra casa, Perú 27

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

En los dias

5, 6 y 7 de JUNIO A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos à la venta del espléndido surtido de mercaderias que esta casa recibe, cuyo pormenor en parte es como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

LUSTRINAS NEGRAS

Cotines, tartanes, bramantes

Paño negro
Id. id. Presidente
Casimires
Mantas
Merinos de colores
Chalones
Ponchos de algodon
Crinolina
Capricho
Lustrinas de colores
Tiras bordadas
Carpetas
Corbatas
Lienzos

Calzoncillos
Camisetas
Medias
Pañuelos de rebozo
Id de hilo
Id de algodon
Manteles
Servilletas
Camisas vista de hilo
Id para niños
Id para señoras
Id à la Crimea
Camisetas de algodon
Géneros para sábanas

Tripes

Tripes rizados
Id. de Bruselas
Paños para alfombra

Lonas

Lona blanca angosta
Id para catre
Id para encerados

Reps brin de Rusia

Cintas de terciopelo, alemanesco para manteles, bolsas de diversas clases, fajas de seda, grano de oro, bombasi liso y labrado, elástico para botines, ropa hecha, jaquets, sacos, trajes completos.
NOTA—Prevenimos à nuestra clientela que el remate principiará à las 12 en punto. m24 t7

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 7, à las 3—Banco Hipotecario, de la quinta de Livingston en Temperley
Id 10, à las 2—Judicial—De la quinta del Dr. Poli en Saavedra.
Id 14, à la 1—Judicial—6 leguas en los 3 Arroyos, testamentaria de O'Gorman, en nuestra casa Potosí 78.
Id 26, à las 2—Judicial—De la casa calle Florida 62 (6 y Piedad 173 à 183, testamentaria Cordero.

JULIO

Id 1, à las 2—De una casa, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 1, à las 3—De una casa, calle Santa Fé 377, testamentaria de D. Luis Goya
Id 2, à la 1 y 2—De una chacra y terrenos, Potosí 78 testamentaria de D. Luis Goya
Id 7, à la 1—De la Estancia «La Pacífica», testamentaria de D. Luis Goya

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos à los compradores un 5 por ciento à cuenta al contado ó bien una garantia personal à nuestra entera satisfaccion. perm

Por el mismo

Judicial

6 leguas de campo

DENOMINADO

"El Valde"

ESTANCIA "SAN JOAQUIN"

Sobre el limite de "Juarez"

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 14 de Junio à la 1 en punto del dia remataré à la mas alta postura, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente à la testamentaria de Da. Petrona Capdevila de O' Gorman.
El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldao No 33.
La calidad de este campo es superior, sin peligro de inundaciones, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 8 meses en este partido estan situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200,000 ps. legua; no hace mucho que acaban de venderse por los Sres. Nazar por la Estancia Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua, de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.
La venta se hará en fraccion de una legua con opcion al todo; la tasacion es 180,000 $ por legua, siendo la base para la venta ps. 120,000 que son las 2|3 partes de la tasacion.
Inutil nos parece entrar a mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se pueden comprar por estos precios.
Planos y pormenores en nuestra casa Potosí n. 78, y para imponerse del espediente à la oficina del Sr. Gallardo calle Defensa. m5

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

perteneciente à la testamentaria

De Don Luis Goya

GRAN REBAJA EN LAS TASACIONES PRIMITIVAS

El domingo 1ero de julio à las 2 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera instancia Dr D. Z. Zavalia y perteneciente à la testamentaria de señor Don Luis Goya las siguientes propiedades:

1ª propiedad

La valiosa y bien situada finca con frente à 3 calles formando 2 esquinas ubicada en las calles 25 de Mayo, Temple, Paseo de Julio bajo los números 387 y 389 à la primera, 2 al 14 à la segunda y 404 à la tercera calle.
El terreno todo edificado con buenos materiales y dos de maderas duras & & tiene 22 vs. de frente al Oeste calle 25 de Mayo. 36 varas al Norte en la Temple y 20 vs. al Este al Paseo de Julio formando un area total de 767 varas cuadradas
Tasacion primera $ 726,729 m|c
Retasa » 547,930 m|c
Base para la venta 2|3 partes » 365 288 m|c
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta finca por su situacion brillante y lo bajo de la tasacion, finca que dá una buena renta $ 4,100 por mes, estando [illegible] alquilado con relacion à la [illegible]

2ª propiedad

El domingo 1º de Julio à las 3 de la tarde
La casa calle Santa Fé núm 377
Con corralon
Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea à la calle, 2 interiores de teja, letrina y pozo, [illegible]
Esta es medianera. El terreno consta de 14 1|2 vs. de frente al Sud por 31 1|2 vs. de fondo al Norte
Tasacion 1ª $ 107,524 m|c
Retasa » 76,451 »
Base para la venta 2|3 partes $ 51,102 m|c
Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el mejor punto de esa parte de la ciudad.
[illegible] Las propiedades que anteceden se venderán ad-corpus.

3ª propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro
En nuestra casa Potosí 78
El Lúnes 2 de Julio à la 1 en punto remataremos perteneciente à la misma testamentaria un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro [illegible] compuesto de 5 cuadras mas ó menos [illegible], población, pozo, cocina y arboleda [illegible] dista 15 cuadras mas ó menos de la Estacion de San Isidro, ferro-carril del Norte y linda con los terrenos de Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Ba[illegible] Socorro Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Ramon Villanueva y Josefa Robine, frente al Oeste y sobre camino à San Fernando.
Tasacion 1ª $ 135,617 m|c
Retasa » 82,900 »
Base para la venta 2|3 partes $ 55 267 m|c

4ª propiedad

De una chacra de 107 cuadras
En el partido de San Martin
En nuestra casa Potosí 78
El lúnes 2 de Julio à la 1 1|2 en punto una chacra situada à 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y à 10 cuadras del pueblo Billinghurst, conocida por la «Quinta» El terreno se compone de 67 cuadras 07286 otro con alto con 3 piezas de material techo de teja francesa; 39 cuadras 01,944 de otro todas de 150 vs. por costado formando un area total de 106 cuadras 00230 de otra propiedad linda con los terrenos de don Manuel Lynch, al S. E. y D. José Roch al N. y se venderá en su conjunto, tasacion ps. 495,500 m|c, retasa 333,000, base para la venta 2|3 partes 222,334 pesos moneda corriente.

5ª propiedad

De un terreno en Barracas al Sud
Cuartel 5.º
En nuestra casa Potosí 78
El Lúnes 2 de Julio à las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina linda por el Sud y Norte con los terrenos del Sr. Arregui y se compone de 18,750 metros cuadrados. Su tasacion primera peso 21,900. Retasa 20,000. Base para la venta 2|3 partes 13,333.
Las propiedades 3ª, 4ª y 5ª se venderán en nuestra casa Potosí 78 al dia y hora indicado, inutil es decir que los titulos son de primer órden, para examinarlos ó imponerse del espediente testamentario ocurran à la escribania del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa 60 (en los Juzgados).

¡Judicial!

DE 8 1|2 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacifica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosí 78

El sábado 7 de Julio à la 1 en punto del dia remataremos à la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.
Los magnificos campos situados en el partido de Tapalqué à 6 leguas del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacifica» cuya area total se compone de 8 leguas y fraccion, la venta se hará en cinco lotes:
2 lotes 1208 cuadras cuadradas 2 de 1208 cuadras proximas, y un marillo de 290 cuadras segun lo marcado en los planos, que habrá para el dia del remate, con las poblaciones que correspondan à cada lote.
En caso que no hubiera compradores por lotes, se rematará el todo en un solo lote.

Esta propiedad linda al Norte con las caballerizas de Rosende y Manuel B[illegible], [illegible] al Oeste con [illegible] Jurado y al Este con [illegible] y Marcina San Pan [illegible] y [illegible] 25 [illegible] Pernos [illegible], pastos son tierras [illegible] de primer orden [illegible] 400,000 $ [illegible] total $ 1 4 2 380 m|c siendo la base para la venta las 2|3 de la tasacion que son $ 941,5[illegible] m|c
Por mas datos y por planos à nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario à la oficina del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa [illegible]. m27

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA

CASA QUINTA

DEL DOCTOR DON JUAN B. POLI

En el hermoso y pintoresco pueblo de

Saavedra

Tasacion ps. 201,653 m|c

2|3 partes „ 134,436 „

El domingo 10 de junio

A LAS 2 de LA TARDE

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por Don [illegible] contra el Dr. Don Juan B. Poli, la magnifica y muy cómoda casa quinta arriba mencionada, edificada en terreno de 49 varas de frente al S. E. por 60 de fondo, formando esquina con frente à la calle, sobre el sitio conocido por Loma de Witte.
El edificio sólidamente construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de [illegible] habitaciones altas y bajas, un gran corredor, escalera de mármol, un gran salon, cocina, pozo, letrina y demás comodidades, con un establecimiento de baños en construccion, un jardin con [illegible], arboles frutales y muchas otras plantas de adorno.
Titulos perfectos.
Para ver las tasaciones à la escribania de Don Eusebio Blanco y para mas informes à nuestra casa Potosí 78. El remate se efectuará sobre el mismo edificio, sirviendo de base las 2|3 partes de la tasacion que son 134136 $ m|c. m27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la valiosa y gran propiedad
Calle Florida núms. 62 á 66
Esquina à Piedad números 173 à 183
Perteneciente à la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero Ad Corpus

El martes 26 de Junio à las 2 en punto de la tarde, remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente à la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.
La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo formando esquina à las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y sólidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.
El primer cuerpo está ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina, dos tiendas mas à la calle Piedad, todos con altos y viviendas para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.
El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1|2 varas à ambas calles de la manera siguiente: 19 1|2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts id id Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan veinte y cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666,667 $ m|c) que son las dos terceras partes.
Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza à remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inutil entrar en mayores explicaciones. En cuanto à su renta da actualmente 15,200 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que valen alquilandolos dos mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que producirá por lo menos de 18 à 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista, los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.
Titulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario por los titulos à la Escribania del señor Llames Oliver, por mas informes à esta casa Potosí 78. m18.

Por el mismo

Judicial

DE LA

Casa calle Tacuari núm. 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oleiza, contra Da. Dolores C. de Ponce.

El miercoles 13 del corriente à las 3 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Basavilbaso y por una ejecucion seguida por Da Marcelina B. de Oleiza contra Da. Dolores C. de Ponce.
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea, cocina, letrina, y aljibe.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 225 151 pesos, el scientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y un pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 150,102 m|c (ciento cincuenta mil ciento dos $ m|c.
Para imponerse de las tasaciones à la escribania de Sr D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes à nuestra casa Potosí 78. j2

Por el mismo

Remate de noche

De una variada

Coleccion de libros

ALGUNOS DE ELLOS MUY RAROS REMITIDOS POR EL AFAMADO LIBRERO

D. Bernardo Quaritch

DE LONDRES

A la órden de los señores Mackern Hermanos

En nuestra casa Potosí 78

El jueves 7, viernes 8 y Sábado 9 del corriente à las 7 en punto de la noche remataremos à la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Mackern Hnos, y cuenta del Señor Don Bernardo Quaritch una gran y variada coleccion de libros selectos en inglés, francés, español, portugués, latin, arabe, aleman & Obras de Historia Americana, de economia politica, ciencias exactas naturales, artisticas con esplendidos grabados de arquitectura de los tiempos antiguos y modernos geografia, esploraciones, astronomia, diccionarios y algunas obras de un mérito y costo especial. Los aficionados y los que han asistido ya à otros remates de esta naturaleza saben que el señor Quaritch conoce este pais ya por los muchos envios que ha hecho y que por lo tanto sabe el gusto de sus habitantes asi que es inutil entrar en mayores detalles sobre la magnifica coleccion que anunciamos
De otra pertenencia—Una gran coleccion de muy buenas obras en inglés, francés &.
El remate se efectuará para mayor comodidad de los interesados de noche, en nuestra casa Potosí 78 donde pueden verse los libros el dia antes del remate y obtener se catalogos. j2

Por el mismo

REMATE FINAL

De linda coleccion

RESTOS

DE los 350 cuadros

D e pinturas al óleo

Pinturas sobre porcelana

PINTURAS AL PASTEL

ACUARELAS, CROMOS, &c

Calle de Florida 136

EL MIÉRCOLES 6 DEL CORRIENTE

A las 7 en punto de la noche remataremos à la mas alta postura sin reserva y dinero de contado la magnifica coleccion de cuadros traidos de Inglaterra, consistiendo de 350 piezas mas ó menos de cuadros al óleo, pinturas sobre porcelana, al pastel, acuarelas, oleografias, cromos, etc.
Todos los cuadros con sus magnificos marcos dorados y tallados.
Una gran parte de ellos cópias de los mejores originales de las galerias de Louvre, Dusseldorf, museo de Londres y otras partes de Europa, otros originales de artistas modernos. j8

Por el mismo

De articulos de libreria

PAPEL, LIBROS EN BLANCO, PLUMAS

De la "Libreria Argentina"

POR LIQUIDACION

CALLE SUIPACHA NÚM. 57

El Miercoles 6 del corriente, à las 12 en punto del dia remataremos à las mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de libreria, por liquidacion total y cuyo pormenor es como sigue:
Libros impresos, id en blanco, id de educacion, útiles de escritorio, papeleria, tinta negra francesa Antoine, id inglesa de Cooper, papel de esquelas, cartas y ficio, sobres, plumas, cuadernos para escuelas, porta libros (prensitas), tinta para marcar ropa (de Mourin), diccionarios, libros de misa, guias de conversacion, retórica epistolar, lápices mecánicos, libro de los oradores por Femon, Correo de Ultramar, historia, novelas, imágenes, cuadros, geografia de Smith, libros de Mendeville y en fin todo lo que forma el surtido de libreria.
Se venderá en lotes grandes y chicos para particulares maestros de escuela, libreros, etc.
No faltar que el surtido es bueno. j2

Por el mismo

DE MUEBLES

Y DEMAS ENSERES DE LA CASA

Calle Santiago del Estero 179

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS

El Juéves 7 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos à la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles y demas menage de la casa habitacion arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente
Sala [illegible] de Collard y Collard, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas [illegible], 2 banquetas, 2 cortinados completos, 2 [illegible], alfombrado de tripe, 1 mesa de caoba [illegible]
Antesala [illegible], sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 mesa [illegible], 1 espejo marco dorado, cuadros, adornos etc, alfombrado de tripe doble ancho.
[illegible]
Comedor [illegible]
Dormitorio [illegible]
Otra pieza [illegible]
Cocina [illegible] fuentes etc. j3

Eastman Gowland y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA

Al contado

POR CUENTA Y ORDEN

De 2 Casas Introductoras

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111 Y 113

El Viernes 8 [illegible] à las 2 en punto se rematará un gran y variado surtido del ramo, por cuenta de dos casas introductoras y cuyo pormenor es como sigue
Merinos [illegible] de varias clases y marcas, [illegible] para vestidos de lana y de algodon, casimires [illegible], señoras y hombres, camisetas de lana [illegible], paño fino un gran surtido [illegible], casimir de varias clases, brin blanco y negro, id de carretel, seda, botines de prunela, ropa hecha para hombre y niños, franela, gorros para [illegible], lienzos, [illegible], gorras, sombreros varias clases, paño ordinario, cepillos para dientes [illegible] del ramo. j5

Por el mismo

De comestibles y bebidas

Al contado

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El miercoles 6 de Junio à las 12 en punto se rematarán un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue
50 [illegible] yerba paraguaya [illegible], 2 caja de [illegible], 100 cajones kerosene brillante, 14 [illegible], 10 [illegible], 40 barricas [illegible], barricas cerveza [illegible], 10 [illegible] pasas de Moscatel, 5 [illegible], [illegible] cajones [illegible], 10 [illegible] almendras con cáscara, 10 [illegible], 25 [illegible] cognac, 25 barricas à estivas, [illegible] 200 paquetes pastas de fideos, 25 [illegible] jabon de España, [illegible] 50 latas [illegible] 100 [illegible] papel estraza. j5

Por el mismo

[illegible]
Al contado
[illegible] j5

Por el mismo

De [illegible]
[illegible]
En nuestra casa Victoria 111 y 113
[illegible] j5

Baltar y Quesada

Un lindo terreno con edificio

EN LA CALLE DE CALLAO

Localidad de porvenir

La mejor calle de Bs. Aires

Irremisiblemente

Al mejor precio

El domingo [illegible] de Junio à las 3 de la tarde procederemos à vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, este lindo terreno situado en la calle Callao entre Corrientes y [illegible], cuya superficie se compone de 20 vs. 20 cts. de frente [illegible] por 20 vs. de fondo.
En este terreno existen edificadas varias piezas actualmente ocupadas.
El parage sano, la localidad inmejorable y lo lindo de la situacion, aseguran un gran porvenir, deben poner al alcance de los pichinchas para sacar ventaja alguna à mejor precio.
[illegible] superiores, por mas datos à nuestra casa San Martin 51 [illegible] del Banco Argentino. m17

Por el mismo

La mas bonita

Y COMODA

CASA QUINTA

En Belgrano

DEL SEÑOR D. MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA

Un verdadero chiche

Tiene de costo ps. 700,000 m|c. Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Domingo 24 de Junio à las 3 en punto de la tarde procederé à vender al contado y la mas alta oferta bajo la ínfima base de ps 250000 esta espléndida cuanto sólida y elegante casa quinta, situada à dos cuadras de la estacion calle 11 de setiembre esquina Pavon cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al fresco y con gusto, con cielos rasos de yeso, cañeria para agua, pisos de tabla de madera del Báltico, puertas sólidas, herrajes finos de primera clase, una hermosa cocina etc, el edificio tiene dos galerias, una al frente y otra atras con elegantes y modernas columnas de material pintadas de mármol.
El terreno mide 65 varas de frente à la calle 11 de Setiembre por 62 1|2 varas de fondo cercado con una elegante verja de fierro, apoyado sobre pilares de material pintados al fresco. Ademas el terreno tiene un martillo à su favor que mide 12 1|2 varas de frente por 15 varas de fondo, en el cual hay una cochera, caballeriza, una gran pileta de material, con pozo con bomba, lavadero y un gran [illegible].
La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquisimos árboles de fruta y otra con un bello jardin.
El edificio ha sido hecho à todo costo, todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la importancia de la finca que vendo por lo cual me permito llamar la atencion de los que quieran colocar su dinero sobre buenas fincas.
Los titulos son superiores, la propiedad está actualmente ocupada por el señor Rubio y se puede visitar de 2 à 4 de la tarde pasando por nuestra casa à recojer una orden.
Nota—Todo comprador entregará el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto. Por mas datos à nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

POR EL MISMO

En la Magdalena

SOBRE EL ARROYO

LA ATALAYA

Dos magnificas chacras

Pertenecientes à los señores Silges y Ferrando

Con lindos edificios

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Ejecucion del Banco de la Provincia, tasacion de la chacra con edificio 300,000 pesos m|c, 2|3 partes 183,314 $ m|c. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino.

El viernes 15 de Junio à las 3 de la tarde procederemos à vender por orden del señor Juez Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia contra los señores Silges y Ferrando las magnificas chacras situadas en la Magdalena en el parage denominado La Atalaya dando frente al arroyo del mismo nombre. El terreno de la primera chacra se compone de 4 cuadras de 100 vs. por cada frente ó sean 16 manzanas, el terreno esta todo plantado con buenos arboles, alfalfares & y hay edificios de material con techos de teja francesa, una de estas poblaciones es sumamente grande y perfectamente construida, tiene ademas de sus infinitas comodidades, espaciosos corredores sobre elegantes columnas de fierro.
Llamamos la atencion de los vecinos de esa localidad de la propiedad que ponemos en venta, nadie mejor que ellos para apreciar el negocio.
Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Juez la chacra contigua cuya superficie se compone tambien de 16 manzanas de 100 vs. lo que ha sido tasada en 50000 pesos siendo su base para la venta 2|3 partes 33,334 ps.
Para ver los titulos y tasaciones à la escribania de Gonzalez Perú 130 y por mas datos à nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

Por el mismo

La buena casa-quinta

Calle Mejico Ns. 918 y 920

POR ORDEN

Del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia. Tasacion $ 352165 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 234776 m|c

El domingo 17 de Junio à las 2 en punto procederemos à vender por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Mejico 918 y 920 haciendo esquina à la calle de Sarandí.
El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal, con techos de azotea asentadas sobre maderas duras, ademas tiene una espaciosa cocina, letrina y un espléndido galpon [illegible], los pisos de las habitaciones son de baldosa y las ventanas tienen todas sus correspondientes persianas inglesas.
El terreno se compone de 45 vs 28 cts de frente al Norte calle de Mejico por 67 vs. 18 cts de fondo al Este dando tambien frente à la calle Sarandí formando un total de 3087 vs. 00 cts cuadradas, plantado en su mayor parte con buenos arboles frutales etc.
Esta propiedad situada à 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion.
Para ver las tasaciones ocurrir à la escribania de Cedrés, Perú 130 y por otros datos à nuestra casa San Martin 51. Titulos superiores.

Por el mismo

UN CAMPO

En el partido de Rauch

CONOCIDO POR DE JOSE CHICLANA

Por orden del Juez de comercio

Dr. ARECO

Y ejecion del Banco de la Provincia

Tasacion 26'000 ps m|c
Base para la venta 2|3 parte 178,334 ps m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de julio à las 2 en punto de la tarde procederemos à vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en él edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior, al campo es de una forma regular y para mayor claridad les presentamos su forma.

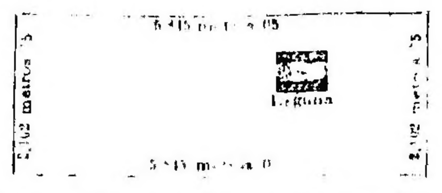

Como se vé el campo mide 2,102 metros 75 cts de frente al S. O. lindando con Barn[illegible] con 5,845 metros 05 cts. de fondo lindando por este [illegible] N. E. con Don Narciso Roldan por el N. O. [illegible] S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,229 hectareas 1 areas y 61 centiareas.
Por consiguiente la base de 178,334 ps, es sumamente baja, por este precio es una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar su dinero sobre buenas propiedades rurales. Titulos superiores, por mas datos à nuestra casa San Martin 51. junio5

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Venezuela 630

EN PERFECTO ESTADO Y CON BUENA RENTA

Tasacion muy baja en 186,000
Base de venta 2|3 partes 124 000 ps m|c

El jueves 14 de Junio à las 3 en punto de la tarde procederemos à vender al mejor postor, al contado y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, la casa calle Venezuela 630.
La casa tiene 9 piezas confortables, empapeladas con cielo raso de yeso y otras de lienzo empapelado, pisos de madera en algunas y en otras de baldoza. El edificio es hecho en cal, las paredes son de ladrillo sobre mayores [illegible] y la obra de carpinteria es buena, la puerta de calle es de la mejor madera dura, la sala tiene [illegible] y [illegible] dividida por 2 hojas de marmol.
Los revoques interiores y esteriores estan en buen estado, la casa esta en estado de ser habitada [illegible].
El terreno en que esta edificada mide 20 vs de frente al Norte [illegible] que hace una superficie de 15[illegible] varas cuadradas.
Titulos superiores, para ver la escritura ocurrir à la escribania de [illegible] Perú 130 y por otros datos à nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

UNA CASA

Calle Chile 718

Casa en buen estado

Para habitarla

Orden del señor Juez de Comercio

Tasacion 141,116 ps m|c
Base para la venta 2|3 partes [illegible]

El domingo 17 de junio à las 4 en punto procederemos à vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda las 2|3 partes, la casa situada en la calle Chile 718 y cuyo edificio se compone de 9 piezas, construidas perfectamente con pisos de tabla y baldoza, los techos son de 2 mezclas de ladrillo y baldoza asentadas en tirantes de carpinteria y herreria se encuentran en buen estado, en este terreno visitar de la propiedad. El pozo de balde [illegible] mide 20 vs. de fondo [illegible] cuadrados.
Para ver los titulos [illegible] tasaciones en la escribania de Cedrés, Perú 130 y por mas datos à nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

LA CASA

Venezuela 674 á 678

Para renta

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion ps. 141,[illegible] m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 95,914 m|c.

El jueves 21 de Junio à las 3 en punto procederemos à vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la casa arriba mencionada compuesta del modo siguiente
14 piezas, [illegible] techos de madera zinc, revoques interiores y puerta de pino, 4 piezas con pisos de tabla y techos [illegible], techos de teja francesa, [illegible] es de ladrillo, tiene una cocina con un pozo resumidero, oficinas, pozo en el [illegible] frente de la calle. La propiedad tiene por lo todo en 21 piezas y las oficinas necesarias, todo en perfecto estado para su uso y es apropiado por los que quieran buena renta con poco capital.
El terreno se compone de 16 vs. 24 cts. de frente al Norte por 50 vs. 18 cts. de fondo al Sud, todo lo que hace una superficie cuadrada de 741 vs. 68 cts.
Los titulos son superiores y las tasaciones estan à disposicion de los interesados en la oficina de Cedrés Perú 130 y por otros datos à nuestra casa San Martin 51, primer patio del Banco Argentino. j5

Por el mismo

De una casita de poco

PRECIO

Para pobres

Calle de Mejico 637 antiguo

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion ps. 47,030 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 31,387 m|c.

El miercoles 20 de junio à las 3 en punto procederemos à vender por orden del señor Juez de Comercio Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes y al contado la finca situada calle Mejico 637 antiguo, perteneciente al Señor Don Salvador Simonet.
El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas estan interiormente revocadas en cal y pisos de baldoza, umbrales de marmol &, los techos son de azotea sobre tirantes de pino de tea.
El terreno se compone 3 varas de frente al Sud por 92 varas de fondo al Norte previniéndose que en el frente del fondo el terreno tiene 7 varas lo que hace una superficie cuadrada de 736 varas.
Titulos superiores, por mas datos à nuestra casa San Martin número 51 y para ver las tasaciones à la Escribania de Blanco Perú 130 j5.

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, HAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC.

permt.

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio à las 2 en punto de la tarde procederemos à vender en remate público y dinero de contado
1ª casa—Calle de Buen Orden núms. 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 2 dos habitaciones para familia, aljibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 22 vs. y 30 centimetros de fondo al Oeste 91.183 Tasacion bajísima, 61,183, su base 2|3 partes 40,790.
2ª casa—A las 2 1|2, calle Buen Orden núms. 673 y 675 esquina à San Juan núms 379, 381 y 385. Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, aljibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs. 40 cents. de frente al Este por 25 vs de fondo al Oeste
Su tasacion 164,177 ps. base 2|3 partes ps. 109,455 m|c
3ª casa—A las 3, Calle Buen Orden núms. [illegible], donde se encuentra una panaderia, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 85 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, se base 2|3 partes 150,000 $.
Todas estas propiedades se venderán ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros.
Nota. Exijiremos oleo comprador [illegible] una seña como garantia de lejitimo à inpradoe. m16

Por el mismo

Por orden terminante de su dueño

5 propiedades

MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta

APROVECHEN

EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1ª CASA

Calle Buen Orden núms. 623 y 625 [illegible]
Terreno 8 3|4 vs. de frente por 35 de fondo con 2 piezas de material, cocina, letrina y arboles frutales buena para negocio y sin base, por la que den. [illegible]
2ª CASA
Esta es espléndida, nueva flamante, hecha en cal, todo de primera calidad, núms. 664, 661 [illegible] y terreno 9 vs. de frente por 35 de fondo, buena para familia y cómodidad para negocio, hay muchos que la quieren alquilar.
3ª CASA
Esta es un chiche precioso de la construccion, hecha en cal, no tiene nada que pedir, terreno 10 vs. de frente por 35 de fondo casa donde reside el dueño, con pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, [illegible] en toda la casa, aguas corrientes, aljibe, resumidero, gallinero jardin, lindos embaldozados, [illegible] de mármol, patios embaldozados, gradas de mármol. Ya hay muchos que la tienen ganas, como no, si es preciosa.
4ª CASA
Calle Buen Orden núms 483 y 614
Terreno tiene 7 vs. de frente por 18 de fondo, todo edificado, una pieza de altos, aljibe, cocina, zarzo de fierro, produce buen alquiler, donde hay una talabarteria. Buena renta, que mas quieren.
5ª CASA
Buen Orden núms. 114, 85 y 180
Buena renta, segura, con una contrata por 5 años que faltan para vencer. Terreno 10 vs. de frente por 18 de fondo con mochetas y frisos de mármol, puertas de cedro forradas en fierro, aljibe, pozo, cielos rasos, baldozas, parras, patios embaldozados, lujo de la calle, gas, cisternas razas todo pertenece à la propiedad.
Todas estas propiedades se venderan [illegible] 24 de Junio [illegible] de su dueño [illegible] tiene para ausentarse à Europa.
Asi es que le pedimos que visiten todas las propiedades que concurran al remate, que no faltan à la hora indicada que el que compre despues nos dará las gracias, à satisfaccion, para ver las y mas informes à los martilleros, Defensa 78.
Nota—Las escrituras han sido hechas, por el escribano Cabral.

Por el mismo

El domingo 17 de Junio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Una pichincha, un buen negocio para el que compre la casa de la calle de Chile núm. 975. Para chancelar una hipoteca hay que venderla por cualquier precio, es mucho mejor que judicial, no hay demora en la escritura, titulos sobresalientes para verlos à los Sres Eguren y Martinez Defensa 78.
Edificada en terreno de 10 vs. de frente por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, letrina, parras, gran cantidad de plantas etc. No falten que harán negocio, es un chiche. No se olviden el domingo 17 del corriente a las 3. j6

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 155—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUEVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES PLANTAS FRUTALES Y DE FLORE

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Por el mismo

Una botica

Con todos sus drogas y útiles

Por órden de su dueño D. Antonio Veresi por no poderla atender, será vendido en un lote.
El jueves 14 del corriente a la 1 del dia, al contado y al mejor precio la botica «General Belgrano» con todos sus útiles y drogas, situada Moreno esquina Tacuari.
El que tenga un pequeño capital puede aprovechar de la ocasion y asegurar su porvenir.
NOTA—Estando cerrada la casa, los interesados que quieran ver las existencias pueden pasar por el escritorio del rematador No 83 [illegible]
ATENCION—[illegible]

Por el mismo

HOY

Bazar, [illegible]
[illegible]

Julian Martinez y Ca.

(Antes Bassot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias jueves de la semana por órden de los introductores, fabricantes y particulares la mas gran remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.
Parte del pormenor es como sigue
Al mismo tiempo, postura y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para te y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, porta [illegible], [illegible] y muchisimos otros articulos de platina. Cristales, gran surtido de botellas, fruteros, vasos, copas, & &
NOTA—La casa acepta buenos sobre muebles ó cualquier articulo que se envie para rematar.

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Esmeralda 318 antiguo hoy 575 perteneciente a la testamentaria

Del General D. Emilio Conesa

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

Tasacion $ 950,220 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 633,180 m|c

El miercoles 3 de [illegible] las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente à la testamentaria del General Don Emilio Conesa [illegible]
El terreno se compone de 12 varas [illegible] de frente al Norte [illegible] 61 [illegible] de fondo [illegible] al Oeste [illegible]
[illegible] rieles, gas, etc etc.
Nos parece inutil [illegible]
Los titulos estan [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De seis leguas de campo

En el partido de Lincoln

Lindando con el rio Salado

En nuestra casa Bolivar 14

El jueves 28 del corriente à las 2 de la tarde venderemos al mejor postor [illegible]
[illegible]
Tasacion de todo $ 600,000
Base para la venta 2|3 partes $ 400,000
3 leguas lindando [illegible] al N [illegible] Salado al S. O. con [illegible] Ramon Hoyaga [illegible]
Tasacion del todo $ 600,000
Base para la venta 2|3 partes $ 400,000
Titulos perfectos [illegible] escribania [illegible] Bolivar 14

Por el mismo

Judicial

De la magnifica finca calle Parque 580. Testamentaria de la Sra. Doña Modesta Cires de Harden.

El domingo [illegible] à las 2 de la tarde venderemos al mejor [illegible] de las 2|3 partes de la tasacion [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia [illegible] herederos
La finca arriba mencionada [illegible] de terreno 8 varas 75 cent. de frente al Norte por 78 vs. de fondo al Sud [illegible] de diversas construcciones pozo y letrina
Gran retasa $ 290.185 m|c
Base para la venta 2|3 partes $ 190,124 m|c
Titulos perfectos, para verlos à la escribania de [illegible] Defensa 86 y por mas informes à nuestro escritorio Bolivar 14. j1

Por el mismo

QUINTO

Remate de rezagos de Aduana

POR ORDEN DEL SR. ADMINISTRADOR

De Rentas Nacionales

DE TIENDA y MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 13 del corriente à las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un variado surtido de articulos de tienda y mercería cuyo pormenor en parte es el siguiente j5

Por el mismo

4º remate

DEREZAGOS DE ADUANA

Por órden del Señor ADMINISTRADOR

De rentas Nacionales

EN EL PATIO DE LA ADUANA VIEJA

Ferretería

Comestibles y bebidas

EL MÁRTES 12 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda, una gran cantidad de articulos de ferreteria y de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:
10 cuñetes grampas, 1 cuñete estaño, 35 cjs. fideos 41 braseros, 70 [illegible], 6 atados varas de tilbury, 80 damajuanas ginebra, 1 cajon bacheras, 1 cajon remaches, 1 caj. n balanzas, 1 cajon [illegible] para carruaje, 3 fardos corchos, 2 [illegible], 9 barricas azucar, 6 terolas vino, 71 barricas tierra romana, 25 lastras mármol, 1 cajon una máquina trituradora, 1 cajon con una máquina para hacer ladrillo, 1 [illegible] piedras de vereda 1 cajon vidrios, 6 esperas ginebra, cajones coñac, postes de fierro, 1 lote de maderas duras y gran cantidad de piezas de fierro, cascos vacios duelas y muchos cajones bebidas de diferentes clases. Mas pormenores Bolivar núm 14.

jn. 5

L. Mattaldi y Ca.

Muebles y articulos de tienda

En su casa calle Cangallo n. 75, antiguo café Catalanes
El Miércoles 6 del corriente à las 12 del dia y à las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, y articulos de tienda, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, chalones y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j5

Por el mismo

De muebles y artefactos de gas, en la casa calle Corrientes 361 y 363.
El jueves 7 del corriente à las 12 del dia venderemos todos los muebles que adornan esta casa.
Al mismo tiempo—El armazon y artefactos de gas que se hallan en la casa. Detalle oportunamente. j5

Por el mismo

Muebles y articulos de merceria, en su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes).
El viernes 8 del corriente à las 12 del dia y à las 7 de la noche, venderemos cantidad de los articulos arriba mencionados muy detalle omitimos por su estension pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. j5

Por el mismo

Muebles nuevos y usados. En su casa calle de Cangallo núm. 75 (antigua confitería Catalanes.)
El Lúnes 11 del corriente à las 12 del dia y à las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de sala, [illegible], juegos de jacaranda y caoba, roperos con espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, sillas de varias clases, arañas de cristal etc. etc.
Al mismo tiempo.—Camas de fierro, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de noche, roperos, nogal, galados y negros, mesas de pino, mesas para comedor de gulajo y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta.
NOTA—La casa vende muebles y demas en particular y adelanta dinero sobre los artículos cuya venta se les encargue. j5

Por el mismo

DE MUEBLES

Y artefactos de gas

EN LA CASA

Calle Corrientes 361 y 363

El jueves 7 del corte

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos todos los muebles que adornan [illegible]

Al mismo tiempo

El armazon y artefactos de gas que se hallan en la casa cuyo detalle es como sigue:

NEGOCIO

Cantidad de artefactos de gas como: arañas de gas, picos, faroles, palanganas para lavatorios de mármol, campanillas atmosfericas, armazon y mostrador, una caja fierro francesa etc. etc.

MUEBLES

DORMITORIO

1 cama para 2 personas (completa,) 1 ropero, 1 cómoda piedra mármol, lavatorio, mesa de noche, cuadros, alfombra, adornos etc.

SALA

1 juego de 12 piezas (esterilla) compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro, 1 espejo marco dorado, 1 piano perpendicular, cuadros, araña de gas, alfombrado, cortinas, etc. etc.

DORMITORIO

1 cama completa, ropero, lavatorio, mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, adornos etc etc.

COMEDOR

1 mesa caoba para 12 cubiertos, aparador caoba con piedra mármol, 10 sillas y 2 sillones, espejo, cuadros etc etc

PATIOS

Bañadera etc. j6

Gomez y Videla

En nuestra casa calle de Cuyo núm. 253

De muebles, porcelanas y cristales

El Jueves 7 de Junio à las 12 del dia en punto venderemos al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles y enseres de una familia q' se ausenta para Europa cuyo pormenor es como sigue:
Una caja francesa de fierro 1 prensa de copiar, 2 escritorios, 2 mesas, de comedor 2 id centro de sala, sillas de varias clases, alfombras, barandillas para escritorio, chimeneas y estufa de fierro, espejos y cuadros al óleo, roperos, biblioteca, sillas de estrado, confidentes, camas de fierro y de caoba, juegos de comedor y de cocina, lámparas de varias clases, [illegible] de cobre mesa y colchones, [illegible], ropa de uso y muchos otros objetos que estarán à la vista à la hora del remate.
NOTA—Las personas que quieran mandar muebles ó otros objetos para este remate pueden mandarlos para dicho dia à la misma casa calle de Cuyo 253.
Por mas pormenores à nuestra casa Potosí 80. m31

Por el mismo

Gran remate

De [illegible] y tienda

En nuestra casa [illegible]

El Viérnes [illegible] del corriente à las 12 en punto del dia, se ha de vender [illegible] un gran surtido de mercaderias [illegible] en lo siguiente
Azucar de varias clases, [illegible] de Génova y de Italia, [illegible] conservas españolas, pimientos, [illegible], fósforos italianos, [illegible] para pipas, pasas de Málaga id de Mendoza, chocolate español, vigas, almendras, café del Brasil, [illegible], aceitunas, [illegible], papel de estraza, [illegible], queso de gruyère, [illegible] de la Napoles, id de Lepe, [illegible], mostaza francesa, ajenjo Sillman, vermouth Torino, [illegible] francés, [illegible] Malaga, vino oporto, [illegible] Jerez, [illegible], [illegible], cerveza de Noruega, dulce de guayaba, [illegible] de la Habana, [illegible] y otros muchos articulos que estarán à la vista à la hora del remate.
NOTA Se recibe toda clase de mercaderias, muebles y objetos con anticipacion, el cual se pagará con exactitud [illegible] j6

R. y J. Amoretti

[illegible] surtido de mercaderias

En nuestra casa Victoria 21

El miercoles [illegible] à las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un surtido y clase [illegible] en efectos.
Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes franela, bombasí bordado, géneros de hilo, percales, [illegible], [illegible], mantas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, [illegible], tricot, medias, boas, chales, rebozos, [illegible], ponchos, frazadas, mantas, cofias, [illegible], manguitos, [illegible], [illegible], ropones, tapados, [illegible], efectos de [illegible] de seda, bombachas, blusas, alpargatas, [illegible], camisetas, [illegible], camisetas varias clases, para hombres y niños, [illegible], [illegible] y [illegible], [illegible], puntillas, [illegible], [illegible], [illegible], pequeñas corbatas, [illegible], [illegible] y muchos efectos que serán [illegible]. j2

Por el mismo

[illegible] corriente

[illegible] en nuestra casa Victoria [illegible] de varios, venderemos el [illegible] surtido de [illegible], [illegible], zapateria y efectos [illegible]
Géneros para [illegible] varias clases y gustos nuevos, [illegible] en camisas, camisetas, calzoncillos, medias, [illegible], ropa hecha para hombres y niños, gran surtido en efectos de lana, boas, [illegible], frazadas, [illegible], pañuelos, puños, medias cortas, [illegible], [illegible] italianos, [illegible] niños, zapatillas [illegible], [illegible] y diversos efectos para abrigo, [illegible] de clases [illegible] uso doméstico, [illegible], seda, paños, merinos, [illegible] bordado [illegible], pañuelos de id, tricot, pañuelos de [illegible], sombreros de castor, [illegible], valencianas, puntillas, flecos, [illegible], [illegible], cepillos, peines, [illegible], [illegible], alpargatas, cuadros, [illegible] y muchos otros [illegible] j5

Por el mismo

En [illegible] en nuestra casa Victoria 21
[illegible]
[illegible] j6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa Perú 87

El jueves 7 de Junio à las 12 en punto venderemos un gran surtido de [illegible] cuyo detalle en parte es el siguiente
Gran surtido de [illegible], [illegible], crinolinas, merinos, [illegible], [illegible], géneros de lana y seda, [illegible], [illegible], [illegible], percales, [illegible], terciopelo, [illegible], franela, [illegible], [illegible] uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos de [illegible], ropa hecha de [illegible] clases de casimir, brin y etc, [illegible], [illegible], [illegible], coco, [illegible] de todas clases para hombres, señoras y niños, [illegible], [illegible] para niños, enaguas [illegible], camisones bat[illegible] de percal, [illegible] de pape, corbatas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones, de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, [illegible], frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, [illegible], algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, mazoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán à la vista en el acto del remate
Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos à las dos de la tarde en punto los artículos siguientes, 24 armaderas para caballos, 6 [illegible] para botines, 1 resma papel para tabaco, 16 docenas calzoncillos lienzo, 30 piezas fleco para calzoncillos, 20 kilos papel grueso, 16 piezas casimir liso con [illegible] de 169 metros, 60 tubos de goma para geringas, 6 docenas herramientas para abrir tarros de conservas j2

Por el mismo

De un campo con poblaciones y haciendas en el partido de Rojas

En nuestra casa Perú No. 87

El Sábado 30 de Junio à las 1 en punto de la tarde, procederemos à vender en remate público el campo, poblaciones y haciendas [illegible] y cuyo pormenor es el siguiente. El área de campo es de 315 2 cien milesimas partes de una legua cuadrada, conocido con el nombre de su dueño D. Mario A. Libera y situado en la mitad del camino de Rojas à Junin, el cual atraviesa en el parage denominado Cañada de la Reyna. Este campo es de gran porvenir por su importante situacion entre los dos pueblos mencionados, siendo sus pastos abundantes y de excelente calidad. Las poblaciones son dos, en una de las cuales hay una quinta de 4 cuadras cuadradas, gran cantidad de plantas, un monte de duraznos de 5,000 árboles y corrales para vacas y ovejas, en la otra à mas de 160 cuadras [illegible] hay un [illegible] de zanja para 300 animales. Las haciendas son las siguientes 200 vacas mas ó menos de buen estado de gordura, con gran cantidad de novillos y terneros grandes, 150 yeguas mas ó menos con algunos caballos de servicio, 1,700 ovejas mestizas regulares. Las bases para la venta son: por el campo 500,000 $ m|c y las poblaciones à tasacion, las ovejas 30 $ m|c, las vacas con escepcion de bueyes à 160 $ m|c, las yeguas chucaras, 75 $ m|c, y los caballos y yeguas de servicio 300 $ m|c. La hacienda y poblaciones se venden al contado. Al comprador del campo se le darán seis meses de plazo, por la mitad del valor firmando un pagaré hipotecario sobre el mismo campo y con el interes del 8 por ciento anual y si una misma persona comprase el campo y haciendas tendrá los seis meses de plazo por la mitad del valor total. Creemos que no puede menos de llamar la atencion este buen negocio pues la situacion de campo es inmejorable con pastos de primer órden y buenas aguadas, siendo precisamente el punto en que se hará la estacion, una vez realizado el proyecto de construir un ferro-carril de San Nicolás à Junin que unirá los pueblos de Junin y Rojas Pergamino y San Nicolás. Los interesados tienen tiempo suficiente para ver el campo antes del remate y cerciorarse de lo que aseguramos. Para ver el plano y demas pormenores à nuestra casa Perú 87 jn 5

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente à la testamentaria de los conyuges D. Máximo del Mármol y Da. Luisa de Maria del Mármol
Por órden del Sr. juez en dicha testamentaria Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderemos al mas alto precio sobre la base y dinero de contado esta linda casa central.
El martes 19 de Junio à las 3 de la tarde, Tasacion $ 224 746 59 cts. m|c, base para la venta 2|3 partes $ 149,830 40 cts. m|c. La casa tiene 10 piezas y demas oficinas edificadas sólidamente en un terreno de 8 vs. y 90 cts. de frente por 73 vs. y 60 cts. de fondo con pisos de tabla en todas las piezas y baldozas en los patios, cielos rasos, gas, aguas corrientes etc. etc. gran cantidad de plantas de mérito en los patios y en el fondo etc.
Los pormenores de la tasacion pueden verse en la escribania de Miguel Repetto en la casa de Juzgados calle Defensa, y los títulos en nuestro escritorio Rivadavia 180. m30

Cárlos Quirno y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Belgrano

500,000 ladrillos 100 fanegas polvo

El Domingo 10 de Junio à las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de Juan Bautista Carcagno como 500,000 ladrillos de varias marcas algunos de aljibe, polvo de ladrillo y todos los útiles de dicho horno. Todo comprador dará en garantia el 5 $ [illegible] las que se descontarán una vez que realice, llamamos la atencion à los albañiles à este remate. m30

Por el mismo

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin 174

Los Lúnes frutales y plantas, los Miércoles muebles y artículos varios, lo Viérnes frutales y plantas.
Se adelanta dinero por todo articulo que se venda en remate al mejor precio. permt.

Andres W. Merea

JUDICIAL [illegible]

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Zalustiano J. Zavalia y como perteneciente à la ejecucion seguida por Da. Natalia Serrano de Lara contra Da. Dolores Rodriguez B. de Gaudencio.
El sábado 9 de Junio à las 3 en punto de la tarde procederé à la venta de las acciones que le corresponden à la Señora Da. Dolores Rodriguez de Gaudencio en la finca que posée en condominio con sus hijos, situada en la calle de Defensa núms. 399 à 407 compuesto su terreno de 30 vs. de frente al Este por 66 vs. 30 cts. de fondo teniendo al frente del fondo 21 vs. dos almacenes espaciosos, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 545,205 $ dos terceras partes [illegible] base para la venta 181,735 $ que es lo que importan las acciones que posée dicha Señora, en la mencionada finca. No faltar à la hora indicada. m 30

Por el mismo

Judicial

En el precioso pueblo de San Isidro, de un lindo terreno y una espléndida isla. Por órden del Sr. juez de ese pueblo D. Fernando Alfaro y como perteneciente à la testamentaria de D. Celestino Riestra. El domingo 18 de Junio à las 12 en punto procederá à vender lo que à continuacion se espresa.

Terreno—Un terreno en la barranca que da al puerto à 2 cuadras de la plaza, compuesto de 20 vs. de frente por 45 vs. de fondo, con 56 árboles frutales y una pieza de paja, linda por el fondo y sus costados con la propiedad del Dr. D. Cayetano Maria Cazon y por el frente calle en medio con un terreno de la testamentaria de Uriarte, tasada en la bajísima suma de 10,120 $, sus 2|3 partes 6,746 $.
Isla—Se compone de 150 vs. de frente por 675 vs. de fondo, situada en el arroyo de Frailes, linda por el Este y Sud con D. Nicolas Herrera y por el Norte y Oeste con terrenos desiertos, todo el terreno está poblado de duraznos, ciruelos, peros, manzanas, damascos y una gran cantidad de álamos y sauces; 1 rancho en buen estado, tasada en la insignificante suma de 8,000 $, sus 2|3 partes 5,333 $ 1 real. No faltar a la hora indicada al quieren hacer pichincha.
Por mas pormenores al martillero calle de Defensa número 72. m31

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165. El viernes 8 de Junio à las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un notable surtido de articulos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groés, pequinos, foulares, rasos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de articulos que estarán à la vista

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 9 del corriente a las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios a la venta de un notable surtido de articulos para tiendas, mercerias, roperias rapaterias etc., cuyo detalle es el siguiente:
Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos generos. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, tricots, tapados, guantes, puños, manguitos, cofias, ropones y talmitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos de tartan, [illegible] id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados forrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, tiradores, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estarán à la vista. j5

Por los mismos

Remate

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El jueves 7 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios un notable surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:
Groes pequinos, géneros de vestidos confecciones y un gran surtido de percales y bramantes muy finos, gorritas, medias, fajas, puños, manchones, talmitas, chalones, [illegible], batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes, percales, lustrinas, lienzo, grano de oro lienzon, uso domestico, pequines, raso de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negra, bordatos, casimires, calzado de prunela, id de cuero, para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo camisas de percal, id oxfor, hilo y 1|2 hilo, sombreros, [illegible], peines, aceites, jabones, y otros perfumes, cintas, trencillas, hilo, botones de percal para señoras, y niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos, corbatas, cuellos, puños y efectos de fantasia, camisas y batas bordadas para niñas, camisas bordato, pañuelos de seda, de [illegible] para alfombras, manteles, ules, capas de goma, cantidad de calzado y zapatillas otros muchos efectos que estarán a la vista. j5

Carlos Ristorini

DE UNA HERMOSA

CASA

Muy central

Sala [illegible], zaguan, una baja [illegible], edificio moderno muy sólido, remate sin reservas [illegible] "No se retirará" Situacion de la calle de Moreno 371 y 373 entre Buen Orden y Lima frente à la plaza de Monserrat, con varias lineas de tramway que van en todas direcciones
El Domingo 10 de junio à las 2 en punto se rematará precisamente à la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca nueva, situacion central y en un barrio muy comercial, [illegible] una buena renta y es como sigue el [illegible] 11 varas de frente al Sud por 59 [illegible] de fondo [illegible]
La casa [illegible] una sala con [illegible] y 10 piezas, azotea, gas, patio con pozo inglés y gran puerta de entrada
La [illegible] independiente, un salon con tres ventanas y [illegible] portada à la antesala y [illegible] y otras muchas comodidades
Nota—La casa baja está ocupada por el gran taller de [illegible] de Don Juan Campodonico y gana ps. 2800, la casa produce el mismo [illegible]—Para imponerse de los titulos y cualquier otro informe ocurran al escritorio de Carlos Ristorini Lima 82 de 10 à 12 j1

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa

BOLIVAR 45

El viernes 8 del corriente

El Viernes 8 del corr.te

DE TIENDA Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El viernes 8 del corriente à las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos à la venta de un notable surtido de articulos del ramo arriba indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:
Cortes de seda, grano de oro negro, para vestidos zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases, esford listado, temigans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como así bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, rencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de articulos para campo que no se detallan por su mucha estension

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar núm 45

El lunes 11 del corriente à las 12 en punto del dia, daremos principio à la venta al mas alto precio, de un buen surtido de articulos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es en parte:
Fosforos italianos y franceses, sardinas, velas esteáricas, vinos de oporto y jerez, coñac varias marcas, galletas, papel estraza id cigarrillos, almidon pasa de uva, ginebra varias marcas, encurtidos ingleses, bitters, vermouth varias clases, fideos, yerba paraguaya y paranaguá, esc bas, aceitunas, chocolate vino seco y carlon, quesos varias clases, sal gruesa y fina nueces etc etc. jn6.

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De dos fracciones de

TERRENO

El domingo 17 de Junio à las 12 en punto del dia procederé à vender dichas fracciones y por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera como perteneciente à la testamentaria de Don Nemesio Zinolli, y mandada vender por la ejecucion que sigue contra esta testamentaria la Sra. Da Lucia C. de Bedia. Primera fraccion mide 20 vs de frente à la calle Charcas por 90 de fondo à la de segunda Paraguay la que ha sido tasada en 30,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes que son 21000 ps m|c.
Segunda fraccion mide 20 vs de frente Norte calle segunda Paraguay por 70 vs de fondo al Sud, la que ha sido tasada en 21000 pesos m|c y no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes que son 14000 ps. m|c. Para ver titulos y tasaciones, escribania del Sr. Coronado Defensa 86.
NOTA—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el diez por ciento del valor de compra sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en Barracas al Norte calle Santa Adelaida entre las de San Patricio y California.
El domingo 17 de junio a las 1 en punto de la tarde procederé à vender esta propiedad y por orden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco y mandada vender por la ejecucion que sigue el Dr. Espeche contra D. Santos Bolaño. Esta propiedad está edificada en terreno de 10 varas de frente por 17 de fondo y constando su edificio de dos piezas edificadas en barro y maderas de pino de tea, cocina y demás dependencias habiendo sido tasada en la suma de 40,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes que son 30,000 ps m|c. Para ver las tasaciones etc. Escribano señor Campos.
Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin escepcion de persona. j8

Por el mismo

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 515
El Domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde procederé à vender en remate publico y por orden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Labao cuyo terreno mide 8 3|4 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, habiendo sido tasada por la bajísima suma de 56,888 pesos m|c y siendo sus 2|3 partes 37,924 ps. m|c las que servirán de base para la venta.
Me parece inoficioso recomendar este lindo terreno que está recomendado por su linda posicion.
Para ver titulos y tasaciones a la escribania del señor Manuel Perez Gomez o en el escritorio San Martin 31.
Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin excepcion de persona. j8

Eduardo Garcia y Ca.

De ricos muebles, platinas y objetos de lujo

Potosí 103

El jueves 7 y Sábado 9 del corriente a las 12 remataremos à la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
2 ricos roperos de caoba nuevos flamantes, 8 lavatorios ricos con piedra y espejo, 4 12 mas chicos de nogal y caoba, 3 comodas, 5 mesas de luz con piedra, sillas de varias clases, 4 juegos para te de platina y otros muebles que estarán à la vista, todo perteneciente à una mueblería que liquida.
Al mismo tiempo algunas alhajas y objetos de lujo. j6

Santiago F. Silva

[illegible]

Importante remate

JUDICIAL

De una magnifica casita

Tasacion 54678 ps 50 cts.

Base para la venta 2|3 partes que son 47115 [illegible] m|c.
El domingo 17 de Junio las 2 de la tarde procederé à vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel N. Noguera la hermosa casita situada en la calle Cochabamba 271 entre las de Balcarce y Defensa [illegible] perteneciente à la sucesion de D. David [illegible] de Doña Castello en la ejecucion que sobre [illegible] sigue Don [illegible] contra dicha testamentaria [illegible] Garibaldi.
La propiedad está alquilada y gana un buen alquiler, tiene 4 hermosas piezas y zaguan embaldozadas, [illegible] de maderas superiores, cocina, pozo de [illegible] y demas oficinas necesarias.
El terreno se compone de 12 vs. de frente al Sud igual à 7 metros y 25 centimetros por 40 vs. de fondo al Norte igual à 34 metros y 64 centimetros. Arboles frutales, & & titulos garantidos.
Para verlos ocurrir al escritorio del Dr. Tomé Moreno 730 ó al Martillero Lavalle 1838. j8

Remates à la vuelta

Rómulo Montes de Oca

JUDICIAL

De una caballeriza

El Jueves 7 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por mandato judicial, los galpones de la caballeriza situada en la calle de Esmeralda núm. 495. Se previene que esta venta será al mejor precio por no haber tasacion.

Por otros informes al rematador, calle del Perú número 125. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De una manzana de terreno cercada de pared

A virtud de ejecucion judicial, procederé el domingo 10 de Junio del corriente año á la 1 de la tarde á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno cercado de pared situado en la Villa Mazzini Partido de Belgrano y compuesto de cien varas de frente al N. O sobre la calle de Avellaneda, 120 varas de fondo en su costado S. O. con frente sobre la calle de Roma; 70 varas de fondo en su costado N. E. con frente sobre la calle Libertad, teniendo en este costado y á las 70 vs. ante dichas un martillo en contra de 50 vs. ensangostando su fondo ó sea costado S. E. á 50 vs., todo cercado de pared.

La tasacion de este terreno asciende á 40040 $ 50 centavos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 26,693 ps. 66 cts. m/c.

Por mas informes al martillero calle del Perú núm 125. j0.

Eugenio C. Diaz

Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2/3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 23 ps 6 rles la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Araux, el terreno está situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el núm. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 650 milímetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 594 milímetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y otra calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 10 milímetros, todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 766 milímetros cuadrados, equivalentes á 1849 vs cdas. proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar por su frente el tramway de los Sres. Lacroze asi como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir, á la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver Defensa 86 patio segundo. m24

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224. perml,

Por el mismo

De muebles

En nuestra casa San Martin 224

El miercoles 6 de junio á las 12 y 1/2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y al contado de un buen surtido de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Cómodas, roperos, mesas de comedor, camas, colchones, espejos, cuadros, vidrieras, mesas con piedra marmol, 1 billar con sus útiles, lavatorios, mesas de noche, escritorios, sillas; sillones, sofaes, bancos, mesas de pino arañas para gas, mostradores, cocinas de fierro, bañaderas, relojes de pared, cantidad de tablas, tablones, tirantes, bastidores etc. algunas bebidas, loza, cristales, cubiertos etc. etc. j5

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa San Martin 224

De un corralon en el pueblo de Chascomús

Por órden del Sr. juez de comercio Dr D Juan Carlos Lagos en la ejecucion seguida por los Sres Escalada y Marini.

El viérnes 16 de Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho corralon situado en la calle de Alvear núm. 30, su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared, tasacion 23 000 $ m/c. se dará principio á la venta por sus 2/3 partes q' son 15,334 $ m/c. j6

Milani Hnos

En el Tandil

El 12 de Junio remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ordendel Sr Juez de 1ra. Instancia Doctor Ortiz las siguiente haciendas pertenecientes á la testamentaria de Don Hipolito Uraco 339 animales vacunos tasados á 100 ps. 150 yeguas id 50, 23 caballos redomones 250 debemos alvertir que las haciendas escedeu con mucho el inventariado y que se vendera todo que resulte, no admitiendo oferta que no eiceda de la 2/3 partes, por mas informes á nuestro escritorio Brasil núm. 8. m16

Duarte Wright y Correa

Mercaderias. En nuestra casa Victoria 49

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendedores un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gros de colores idm de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, coton de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de raso, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, reboso de merino, lustrina de varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. j5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núm. 49

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendedores un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Variedad de generos para vestidos, id franela y camisetas, bordado, cretona, bombasí, franela, cotin, coco, percales, tartanas, oxford, gambrona, un estenso surtido de camisas para hombres, camisetas crimea, id de oxford, id de punto, generos pura lana para vestido, bramantes, lienzos, terciopelo, pana de color, plumas y sombreros flecos de lana, batones de tartan para señoras tricote camisetas de franela, ponchos de paño, boas de lana chalones y rebozos de id manteletas id, trajes para hombres, sombreros de castor, id de terciopelo para niños, carteras de cuero, pañuelos de seda, enaguas de seda para niñas, guarniciones, gorros de lana; uso doméstico, paño negro, id café, casimires, frazadas, bombachas de casimir id de gambrona pellones, manteles, ponchos, chaquetones y ropa para abrigo, camisetas bordados, perfumerias, medias, pañuelos, calzados varias clases y otros efectos diversos que estarán á la vista. j6

Agustin M. Justo

En el partido de la Magdalena de una magnífico campo situado á siete leguas de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud, el domingo 10 de Junio próximo á las 12 del dia

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, un magnífico campo compuesto de 133 cuadras cuadradas, situado en el cuartel quinto y conocido por el puesto del jardinero, tiene por linderos, campos de D Pio Llanos, D. Severo San Pedro, D. Pascual Gomez y otros. El arroyo conocido por de Salas, atraviesa el campo en una punta. Tiene una casa compuesta de tres piezas material, techo de paja y dos piezas mas de quincho, todo en perfecto estado, con una pequeña quinta.

El campo que ofrezco en venta es inmejorable, muy alto al estremo que con las crecientes de hoy no han llegado allí las aguas. Creo innecesario recomendarlo mas, pues son conocidos los campos de la Magdalena como los primeros de la Provincia para la cria de hacienda lanar, asi no faltar el dia y hora citado que el que compre hará un brillante negocio.

Para ver los títulos que son escelentes y tomar mas informes ocurrir al rematador, en Chascomús calle de Estados Unidos núm. 10 m22.

Martiniado Bonorino

De comestibles y bebidas

En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura á dinero de contado un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

20 Bordalesas vino frances, 10 tercerolas caña, 10 idem, aguardiente fuerte, 50 cjs vermouth frances é italiano, 20 id vino jerez, 100 id coñac fino, 25 id aceite riviera, 30 id, jabon de españa, 100 id latas dulce membrillo frescos, 15 tercios yerba paraguaya selecta, 50 cjs fideos, 5 id cigarros hamburgueses, 30 bolsas semillas de alfalfa, 60 id cebada inglesa 50 balas papel de estraza, 40 juegos tinas americanas, 10 bolsas avellanas, 15 id almendras, 12 cjs fósforos de cera, 5 id canela molida en latas, 20 id agua florida, 25 id pasas de higo, 10 cuarterolas vino seco, 5 bolsas harina de segunda clase y otros artículos del ramo. j3.

José Colombo y Ca

En nuestra casa Victoria 43. Al contado de artículos de tienda, merceria y zapateria.

El viernes 8 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebosos, camisetas bordadas, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, ulecortinas bordadas, pañuelos de diversas clases, coletas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas, paletot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambrona, brin, gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, botones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebosoh de tartan, crinolina bombasí pintado, tripe, alfombra, paños, crochet, colchas, medias largas, pellones, mandilles, capas de goma, bolsas de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. j2

Cabrera yConstenla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnífico parage al Norte y con tranway á la puerta

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por don Pedro Chapé por cobro de pesos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Foste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa-Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente.

1.º Propiedad con los núm. 625 y 637 son 19 vs. de frente á Sud calle de Santa-Fé, igual á ocho metros seiscientos ochenta milímetros, por 55 vs. 3/4 de fondo al N. igual á 49 metros 159 milímetros con tres piezas hechas á todo costo y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc. etc. tasada en la insignificante suma de 155,129 ps. m/c. con 15 centavos, la base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos m/c. 103,419 10 centavos.

2.º Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 124 milímetros, por 56 vs. y 3/4 de fondo igual á 49 metros 146 milímetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra etc. etc., su tasacion es la suma de 191,967 $ m/c. con 55 centavos la base para la venta son sus 2/3 partes que importan ps. 127,978 con 36 centavos.

Importe total 350,096 $ 2/3 partes 233,391 $ m/c. con treinta y dos centavos.

NOTA—Por informes á la escribanía de Llames Oliver Defensa 2.º patio, dió los rematadores Rivadavia n. 10 donde hallarán los títulos hasta el 1.º de Julio. m31

Suarez y Dessein

Judicial

Gran retasa

De la propiedad calle Piedad núm. 1,075

Magnífico barrio!

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ANACLETO GALBAN

El domingo 10 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad núm. 1,075 perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue:

El terreno mide 9 metros 52 cents. de frente al Sud por 60 metros 63 cents. de fondo; tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que son sumamente bajas.

1ª tasacion $ 200,826 mjc.
2ª id $ 165,930 mjc.
Base para la venta 2/3 partes, 110,620.
Los títulos de propiedad son excelentes.

Otros datos en la escribania de Perez Gomar, calle Denana, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106,

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 10 % antes de estenderse los boletos. m

Burzaco y Muñiz

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION DEL Sr. D. JOSE MARIA SOSA

Por ausentarse del pais

En la calle Independencia 126

El viérnes 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos todo el menaje de la casa mensionada, consistiendo en un variado y elegante surtido de muebles cuyo detalle mas ó menos es el siguiente

Sala—Un magnífico piano perpendicular de sobresalientes voces, un tinde juego de jacarandá macizo forrado en damasco de seda carmesí, compuesto de un elegante sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevo y en perfecto estado, 6 sillas de fantasia, un gran espejo luna francesa marco dorado, galerias y cortinas, arañas de cristal de 2 luces, rinconeras de jacarandá macizas, mesas de centro con piedra mármol, alfombrado etc. etc.

Ante-sala—Un lindo juego para ante sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con muy poco uso, araña de cristal de 2 luces, rinconeras de jacarandá, mesas de centro, galerias y cortinas, alfombrado de tripe etc. etc.

Dormitorio—Una gran cama camera de jacarandá con baldequin con cenefas, un ropero jacarandá con luna francesa, un lavatorio de 3 cuerpos, mesas de noche, sillas, arañas, alfombrado de tripe

2º Dormitorio Una linda cama camera con aldaba, un ropero de nogal macizo, percha, mesa de noche, lavatorio, araña de cristal, sillas, sillones alfombrado de tripe, etc. etc.

Comedor—Un gran aparador cristalero de caoba macizo y en perfecto estado, una gran mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de caoba, mesa de trinchar, reloj, cristalería, porcelanas, araña, alfombrado de tripe etc. etc.

Escritorio Escritorio de caoba, biblioteca, un juego de tres piezas compuesto de un sofá, y 2 sillones forrado en damasco de seda, sillas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Cocina Bateria de cobre, armarios, bancos, mesas, etc. etc.

Patios Máquina de lavar, plantas, farol de patio, id de zaguan etc. etc. etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate j5

Por el mismo

DE CALZADO

PORCELANAS Y CIGARROS

EN NUESTRA CASA PIEDRAS 21

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y al contado una fuerte cantidad de calzado, porcelanas y cigarros cuyo detalle mas ó menos es el siguiente

Botitas de castor para señoras, botines de castor para id, botines de castor para niña, botines cuero de perro surtidos, id de prunela varias clases y otra porsion de clases propias para la estacion, previniendo que todo el calzado que se anuncie será en lotes fuertes ó al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos una gran partida de loza, cristales, porcelanas, como 150,000 cigarros varias marcas y 10 cajones de fideos surtidos. j5

Agusto Bullrich

JUDICIAL

Del Café y Restaurant

Calle Defensa 56 y 58

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco, todas las existencias del Café y Restaurant en la calle Defensa núm. 56 y 58, cuyo detalle es como sigue:

6 mesas de pino y piedra marmol, 1 mesa de billar con sus útiles, 6 cuadros grabados ingleses, 1 espejo grande, 3 docenas sillas Esterilla, 1 mostrador pino y piedra marmol, 1 armazoncito, 1 resto varias bebidas, 1 cj cerveza inglesa, 10 mesas cedro, 1 escritorio idem, 1 id caoba para 13 cubiertos, 1 id cedro id 6 id, 1 servicio de loza piedra, 1 id cubiertos composicion, 1 id manteles y servilletas, aceiteras, botellones, basos, copas, picos de gas, armarios pinos, bancos.

Aposentos—10 camas fierro con sus correspondientes colchones de lana, almohadas, frazadas, sabanas y colchas.

Cocina—1 gran cocina económica en perfecto estado, 1 juego para idem compuesto de 50 piezas ó manos, á mas otras varias cosas que no se detallan por su estension. j5.

Emeterio Rivaray

REMATE JUDICIAL

Del Paylebot Nacional "Spotorno"

En perfecto estado y listo para navegar en la Boca del Riachuelo, frente á la Capitania donde está fondeado.

El Domingo 17 de Junio á las dos de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, el paylebot Nacional "Spotorno" por órden del Señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida por la Señora Doña Anita Canessa por cobro de un crédito hipotecario contra su propietario D. Próspero Guena; cuya tasacion es de 60,500 pesos moneda corriente el todo, siendo sus 2/3 partes 40,334 pesos moneda corriente que será la base para la venta.

Dimensiones del buque: largo de arriba piés ingleses 53, largura ó manga id id 17. Su armadura consiste en las velas tres enceradas, dos anclas con sus cadenas, dos calabrotes, dos espias y las correspondientes maniobras el todo en estado regular. Los interesados que deseen ver el espediente para inspeccionar la tasacion etc., pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Salas, Juzgado Nacional de esta Seccion. El remate tendrá lugar abordo del mismo buque.

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. j5.

Mariano Billinghurst

JUDICIAL

De una linda finca al norte de la ciudad calle Tucuman número 733 á cuatro cuadras de la plaza del Parque y media cuadra de la iglesia del Salvador.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar la finca arriba designada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 49 y 1/2 de fondo con ocho hermosas piezas, un altillo, aljibe, gas y demas comodidades, todo construido á la moderna con umbrales de marmol, tasada muy baja en pesos 179,730 mjc., base para la venta 2/3 partes pesos 119,8 4 mjc., por mas pormenores ocurrir al rematador Piedad 41. j5.

Bernabé Figueroa y Ca.

En RANCHOS

A UNA Y MEDIA LEGUA

De este pueblo

DE TRES LINDOS LOTES

DE TERRENO

De estancia

Compuesto el primer lote de 108 cuadras con una poblacion de material.

El segundo lote se compone de 151 cuadras, el tercer lote de 156.

El dia 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Señor Don Luis Giles á la mejor postura y dinero de contado los tres lotes de terreno espresados, siendo la calidad del campo inmejorable.

El remate se efectuará en nuestro escritorio plaza vieja de este pueblo donde pueden los interesados ocurrir por informes. n 30

Manuel P. Alais

JUDICIAL

En San José de Flores

De un terreno con lo en él edificado

El domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate, las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D José Maria Rosas a vender en público remate un terreno con lo en él edificado situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Circunvalacion y otra sin nombre y como perteneciente a la testamentaria de Doña Margarita Olmos.

El area del terreno consta de 17 vs. de frente al Este por 68 vs. de fondo a Oeste, el edificio se compone de 2 piezas paredes de material y techo de paja, pozo de balde etc. Todo el terreno está poblado de arboles frutales y cercado, siendo su tasacion la cantidad de 21.430 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 14,287 ps. mjc.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion ocurrir a la oficina del Secretario Don Bartolomé Martin calle de Defensa 86 (2º patio) m12

M. Martin y Omar

Al contado

En su Casa Perú 94 á 98

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un grande y variado surtido de artículos para tienda, merceria y zapateria cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, elásticos de 2 y 3 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, sea duelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y variedad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. j1

Por el mismo

Al contado

En su casa Perú 94 á 98

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un variado surtido de artículos para tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Franela y bombasí varias clases, lienzos poples, lana, raso negro y de colores, gró Suss Surach, foular de seda gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadinas, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fularès de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería; parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botonas de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, piuí, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percales, sarazas, varelles, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no se detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. j6.

Aquilio Baigorri

JUDICIAL

De la magnífica propiedad calle Rivadavia núm. 639 frente á la plaza Lorea

Tasacion ps. 612,213

Base para la venta 2/3 partes 408,108

El Lúnes 11 de junio á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da. Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm. 639, cuyos pormenores son los siguientes: El terreno mide 13 vs. 50 c. de frente al Sud, por 69 vs. 70 c, de fondo. El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, pisos de baldozas, zaguan con piso de mármol y puerta de fierro, cocina, letrina y 2 patios embaldosados, aljibe, cañeria de gas, etc. etc. La situacion de esta finca, la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha, que no deben perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina de Bonorat en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 52.

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p% de su importe. [illegible]

Pedro I. Lopez

Judicial

En el Pueblo de las Lomas

Calle de Bulnes núm. 141

DE UNA PRECIOSA CASA

(Retasada en ps. 40.000—Las 2/3 partes ps. 26,667)

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por la ejecucion seguida por Don Luis Rembado contra D. Martiniano Gamboa.

El Domingo 10 de Junio á la una en punto del dia, se rematará dicha propiedad, dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Una buena casa edificada a la moderna, compuesta de 5 piezas habitables con piso de tabla, cocina, pozo de balde y letrina, muchos árboles frutales y algunos de adornos. El terreno se compone de 14 vs. de frente por 50 de fondo al Norte. Las nuevas tasaciones en todos sus ramos son de ps. 40,000 las 2/3 partes como base para empezar la venta ps. 26,667.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribania de D. Gregorio Carballo, para ver los títulos ydemás, etc. Defensa 16 1er. patio. m27

José Belisario Velar

2(0) F. cedulas serie A.

Al contado

El Jueves 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán en la rueda de la Bolsa de Comercio por órden del señor Juez de Comercio Dr Juan A. Areco, por ejecucion seguida por el Banco de Carabassa contra Montero Hnos y Ca. la suma de dos mil F. en cedulas hipotecarias de la serie A. cuya venta sera al contado y al mas alto precio. j1

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 importante remate de mercaderias para la estacion, liquidacion de facturas; esplendido surtido! Al contado, el jueves 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombrero de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores gros y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra co, teta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla gros, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras, niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension j1

Por el mismo

Remate especial de mercaderias de invierno por cuenta de dos casas introductoras, gran variedad de artículos en nuestra casa Victoria 144 y 146. Al contado. El Sabado 9 á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado el siguiente variado surtido:

Merinos negros, gros, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra, lienzos percales, uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco oxford, guarniciones encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramates, lienzos y &a guantes y media de hilo de escocia, feslones, embutidos, mayas pañuelos medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños lustrina brin y gambrona sombreros de paja id de castor manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres e niños id para señoras y niñas, id id de terciopelo, otines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estaran a la vista el dia del remate j1

Antonio S. Gil

JUDICIAL

El Sábado 9 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por Bidat contra D. Pablo Renza

En la calle de Mejico núm 71—Un carro de cajon, uno idem de cola y seis ruedas con yantas, estos carros y ruedas están depositados en la casa de remate de los señores Eguren y Martinez calle Defensa 78 m31

Marcelo de la Riva

En Zarate

Por disposicion del señor Juez de Paz de la localidad D. Gervasio Copello, en el concurso de D. Marcelo Baudelien.

El domingo 10 de Junio de 1877 a las 10 en punto de la mañana procederé á vender en mi casa un surtido general de efectos de almacen, ferreteria y tienda y cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerbas varias clases, azúcar, jabon, fariña, vinos jerez oporto y burdeos, lienzos, bramantes, pañuelos etc. m24

M. Gowland

El Domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Don Angel Casares un lindo terreno perteneciente a la testamentaria de Da. Agustina Gimbos de Grisanao, situado en el partido de Barracas al Norte, sobre el Riachuelo terreno irregular mide 33 vs. 45 centímetros de frente al S. E lindan con la rivera por el S. O 111 varas lindando con D José G Balcarce, por el N O 6 vs. lindando con la testamentaria de D Juan Sifrede y por el N. O 127 varas lindando con D Dionisio Maldonado cuyo terreno se venderá al mejor precio por ser todos los herederos mayores de edad.

NOTA El comprador dejará en seña el estenderse el boleto el cinco por ciento. m30

Pedro Scotto y Ca.

Calle 25 Mayo 173

REMATADORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Esta casa recien abierta al público dará sus remates en general los lunes, miercoles y viernes de cada semana á las 12 en punto del dia.

Las personas que quieran mandar efectos para ser liquidados, encontrarán honradez, prontitud, modicidad y puntualidad en las liquidaciones.

Se garante toda operacion comercial. m20v6j

Por el mismo

Calle 25 de Mayo 173. El miercoles 6 de junio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y al contado un variado surtido de ropa hecha y una infinidad de artículos como ser: sillones, estufas, mesas, planqs & &. m30

Por el mismo

El miercoles 6 de junio á las 12 en punto del dia y por cuenta de una casa introductora: 5 sillas de montar para hombres nuevas flamantes cuero de cerdo y completas, sillas de montar para niños tambien nuevas flamantes y completas. m31

AVISOS

ESTUDIO GEOLOGICO

SOBRE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR

EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorífica en el concurso público de la **Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.**

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.

Libreria del Colegio, Boliv. 62.

Libreria del Sr. Casavalle: frente á la Universidad

Libreria de M. Boñé, Perú n. 42

Y en esta imprenta á 25 ps. el ejemplar

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150—MAIPU—150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.

permtt 150—Maipú—150

Direccion Gral. de Correos Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director general se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha, para la conduccion de la correspondencia por mensagerias correo desde el pueblo de Dolores para los Juzgados de Paz Vicino, Ayacucho, Tandil, y Loberia sobre las bases siguientes:

1ra. Deberan hacerse en verano quince viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, ocho a Tandil y seis a Loberia.

En invierno diez viages redondos mensuales a Vecino y Ayacucho, cinco á Tandil, y cuatro a Loberia.

2da. Fijarán las distancias que deben recorrer y el tiempo que empleen en el viage tanto en invierno como en verano.

3ra. Prepararan un local especial en las mensagerias, para la conduccion de la correspondencia, el que deba tener su llave correspondiente.

4ta. Las propuestas seran por un año y se presentaran cerradas en esta Secretaria, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que seran abiertas a presencia de los interesados vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires. Mayo 5 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario.

m5 v5 Junio 4. p. 1/3

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 38.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 166.
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia italiana, esquina Perú y Potosí.

j. 3 v. 6.

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 848

ESTUDIO PERU 141

18v

Marca de fábrica

Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.

Señor Gefe de la Oficina de Patentes de Invencion.

Perrot y Ca. domiciliados en la calle de las Artes núm. 532, al señor Gefe esponemos:

Que deseando obtener la propiedad de la marca de la mostaza que fabricamos, venimos ante el Sr. Gefe acompañando por duplicado dos ejemplares de dicha marca.

La marca impresa en las etiquetas es la siguiente.

Moutarde de Moneu, pres Dijon

Fabrica Franco-Argentina

Buenos Aires

Perrot y Ca.

Con un fac-simile del jarro que contiene nuestro producto.

Por consecuencia pedimos al Sr. Gefe se sirva acordarnos la propiedad de la marca que solicitamos y adjuntamos á la presente solicitud.

1º Las descripciones por duplicado de nuestra marca, conforme al art. 12 de la ley.

2º El recibo de la Tesoreria Nacional, que atestigua hemos oblado la cantidad determinada por el art. 19 de la Ley de Marcas de Fábrica.

Será justicia etc.—Perrot y Cia.—Mayo 14 de 1877. Por presentado y publíquese.—G. White. m14v15jn.

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle Perú 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

ESPECIALIDADES

Sederias negras.
Sederias de colores
Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires.
Confecciones para señoras y niñas.
Vestidos hechos y tapados de todas las clases mas acomodadas hasta los artículos los mas ricos
Generos de lana y de fantasia desde 8 pesos la vara hasta 55 pesos.
Especialidad de genero de luto y medio luto.
Genero de hilo para uso de familias
Id de algodon blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanesco de hilo.
Pañuelos de mano lisos y bordados.
Bordados, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Cuellos y puños, parures de valenciana.
Corsees exclusivos á la casa.
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para baile.
Corbatas, un millon, desde 5 pesos hasta 100.

PRECIO FIJO

A la Ciudad de Londres

38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

m31v6

VINO

"Coustau freres"

Señor Gefe de la oficina de patentes y marcas de fabrica **B. Bidart y Ca.** de este comercio, competentemente autorizados segun poder traducido que acompañamos por los Sres Coustau freres de Bourdeaux, para representarlos y resguadar contra toda falsificacion ó adulteracion los productos de su casa y particularmente del vino conocido en plaza por **"Coustau freres"** ante vd venimos á solicitar que sea registrada la citada marca cuyos ejemplares y descripciones acompañamos por duplicado y á depositar en vuestra oficina el recibo que justifica que hemos pagado el importe del derecho que ordena el artículo 19 de la ley de la materia.—Es justicia *B Bidart y Ca.*

Mayo 23 de 1877.—Por presentado, y publiquese.—W.. m27 v27

Chimeneas

Francesas de marmol y bronce garantido por el buen calorico que dan en las habitaciones y sin humo, chimeneas esmaltadas, chimeneas sencillas, estufas, calorifero con caño y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro, calderas tubulorio para calentar baño, calentaderas para peluqueros, inodoro, bombas para pozo y para aljibe, cocinas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende y á precios modicos tambien coloca campanillas y toda clase pe caños. Broncería de Peupe & Rousseau

78 Bolivar 78

m12v 12Junio

PROTECCION

A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Exposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los Sres. Figue roa, Melas y Ca. (Catamarca.)

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al público que habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, frecen el cajon de 12 botellas á 156 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espenderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que tan en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con canilla conteniendo 25 á 30 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio al precio nueve pesos la cuarta.

204 Florida—*J. Mestre y Cia*—Florid 204

m23-per mau

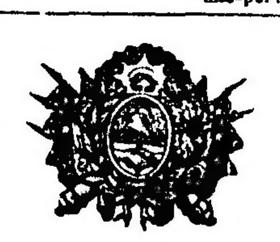

Invasion

Es la única palabra que encontramos para demostrar la afluencia de gente que concurre á la gran sastreria de Francisco Cozzetti situada en la calle Buen Orden 299

Pueden estar ciertos, que esto sucede no por su linda cara ni figura, sino por el gran surtido de ricos casimires franceses, ingleses, italianos y alemanes que tiene dicha casa cuyo corte y confeccion está á la altura de las primeras sastrerias de Buenos Aires siendo sus precios tan módicos como se espresan á continuacion:

Trajes de saco pantalon y chaleco á 400, 450, 500, 550 y 600 pesos

Trajes de yaquet á 500, 550, 600, 650 y 700

Trajes con levitón á 550, 600, 700, 800 y 900

Ademas se previene que contando con elementos la casa sirve a cualquiera en el termino de 24 horas.

m13v10Junio d. p. 1/3

Patente de Invencion

Buenos Aires Mayo 7 de 1877, Sr. gefe de la oficina Patentes de Invencion Marcas de fábricas y de comercio. José Imperiale propietario de la farmacia establecida en esta plaza en la calle Florida núm. 170 y 172, en uso del derecho que me acuerda la "Ley Marcas de fábrica y de comercio" vengo a solicitar los títulos de propiedad que me garantan el uso esclusivo de la marca "Aguila" que llevan los siguientes artículos:

Jarabe Imperial
Pasta Imperial.
Agua Indiana.
Esencia de Tartago.
Odontina Peruana

A cuyo efecto acompaño los siguientes antecedentes.

1º Una descripcion duplicada de dicha marca.
2º Dos ejemplares de la marca espresada.
3º Un recibo que compruebe haber oblado en la tesoreria general cuarenta pesos fuertes correspondientes a la marca solicitada.

Una vez cumplido lo prescripto en la ley de la materia se ha de servir Vd. concederme los títulos de propiedad que solicito. Es justicia.—*José Imperiale.* Buenos Aires. Mayo 8 de 1877. Por presentado y publiquesá.—*G. White*

m8v18 Junio

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

33 calle Lima 33

Buenos Aires

Pianos de Playel M. Moré, Blondel, Cévean y otros

recibidos directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años.

Se compone y afinan pianos

e10 parm.

IMPORTANTE

A pedido de la numerosa clientela y de algunos amigos en particular que fuman nuestros cigarrillos "La Victoria" llamamos la atencion del público sobre las imitaciones y falsificaciones de mala ley y las pesimas materias que en la elaboracion de estos cigarrillos circulan por Buenos Aires y en campaña rogandoles que se fijen en lo que consumen.

Los cigarrillos de "La Victoria" se componen de materias las mas esquisitas y que no dañan, pidan cigarrillos "La Victoria" pues para ellos tenemos un gran surtido de picaduras recibidas.

De paso ofrecemos al público un escelente surtido de picaduras de todas procedencias papeles para negro y colorado, venta por mayor y menor, precios sumamente módicos, su tabaco negro tenemos lo mejor que hay en plaza.—*Antonio Lago é hijo.*—344 Victoria 344. jn.3vi8.

Fábrica de específicos

para

CUEROS y OVEJAS

[illegible] Orden 768

BUENOS AIRES

[illegible]

m27vj14

Depósito de carbon de piedra

DE

H. V. FURTS

261 MAYPU 261

Buenos Aires

PRECIOS MODICOS

j3v

A LA

1ª Ville de Paris

Gran sastreria

PREMIADA EN LA PRIMERA EXPOSICION

INDUSTRIAL ARGENTINA

Ropa sobre medida a precios reducidos. Trages de casimir ó de paño a 500, 550 600 y 700 pesos. Pantalones id id a 160, 180 y 200 pesos.

Especialidad para jovenes

159—calle Piedad—161

CERCA DE LA CALLE FLORIDA

m27v1jn d p 1/3

Depósito máqninas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptic, (Cort) Singer, dos de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

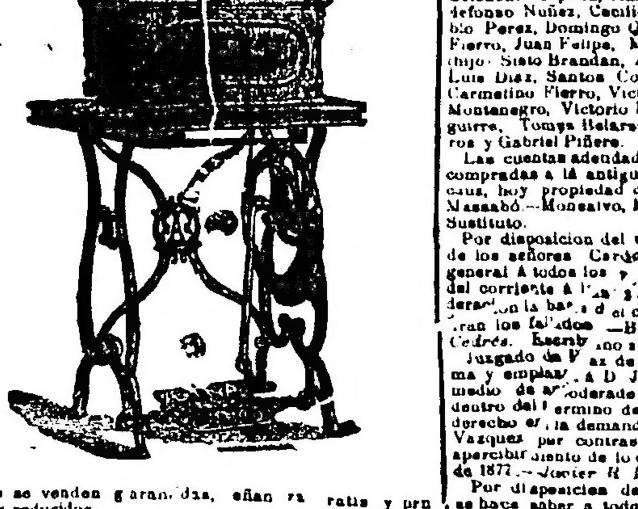

Todas se venden garantidas, eñan za gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

Venezuela No 333

Máquinas de coser

El maquinista de la antigua agencia de Wheeler y Wilson de los Sres. Pinero y Vieira como últimamente de la del Sr A. B. Staudigel avisa a su numerosa clientela que se ha mudado a la calle Rivadavia 522.

Compone y vende.
Cambia nuevas por usadas
Compone toda clase de máquina de coser.
Garante toda compostura.

N. B. Las personas que hayan comprado máquinas en la casa del Sr A. B. Staudigel, Rivadavia 209 y no está al llamado de las garantias dadas por el y mi patron no tiene mas que ocurrir a la calle Rivadavia 522, barbe ria pues serán inmediatamente atendidas. Buenos Aires Mayo 14 de 1877.—*Paulino de Oliveira.* m14v14jno

m25v29

El Dr. Alfonso Pizzariello

De la facultad de medicina de Napoles y Buenos Ayres da consultas de medicina cirujia y enfermedades de la vista todos los dias de las 12 a las 3 de la tarde. Para los pobres gratis. Victoria 580.

Escuela libre de obstetricia para las parteras

El Doctor Alfonso Pizzariello da un curso completo de obstetricia teorica-practica para las alumnas que aspiren á esta profesion, con dicho curso las alumnas pueden rendir eximen con mucha satisfaccion. La enseñanza es completa en 8 meses.

El Doctor está en casa de las 12 a las 3 de la tarde. Victoria 580. m31perm.

LA PANTERA

Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo de esta marca, obtienen cada dia mayor aceptacion entre los fumadores, debido solamente a su buena calidad. Cada paquete contiene DOCE CIGARRILLOS GRUESOS, cuesta un peso m/c. Gran rebaja en los pedidos por mayor los cuales serán atendidos inmediatamente en la fabrica.

Méjico 298

JOSE M. GONZALEZ Y Co.

nlperm

HACIENDA

Vacuna caballar y lanar. Se recibirá en cambio de terrenos en la costa del Ferro Carril Central Argentino.

De la campaña pueden dirigirse por escrito, haciendo proposiciones, no se admitirá menos cantidad de mil animales. Chacabuco 524 (altos).—A. Rodriguez. m. 15 v. 15 j.

SAL DE CADIZ

SE VENDE

Abordo ó en deposito

[illegible]

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico; el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo precauciones que deben tomarse, acompañan á cada [illegible]

Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cramwell
295—Victoria—295
Entre Tacuari y Buen Orden

j3 v. 6

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiado con primeros premios en las Exposiciones Rurales Argentinas

Y con dos medallas de 1ra. clase en la Primera Exposicion Industrial Argentina

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRANDO

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

Gran especialidad en el ramo.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semilla de alfalfa del pais (Especial).
Semillas de eucalyptus del pais y de Australia.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas de flores y céspedes
Gran coleccion de cabezas de flores.
Jacintos dobles de Halanda.
Gladiolus, azucenas
Amarylis, dalias etc. etc.
Gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MÓDICOS

pem

EDICTOS

Por órden del señor Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria, del Valle ya sean como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo, comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores 30 Mayo 1877. *Severo F. Crespo, Secretario.* j5v5jl

Por mandato del señor Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Alvarado de Pereyra para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 9 de 1877 *G. V. Carballo* j5v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá a la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Junio de un terreno con lo en él edificado situado en el partido de San José de Flores, de propiedad de Don Juan Bianchi compuesto de 90 metros, 600 milímetros, al Oeste calle sin nombre por 412 metros, 710 mil metros de fondo al Este por el costado Sud y 427 metros, 600 milímetros por el costado Norte ó sean 104 vs. al primer rumbo, 4.6 al segundo y 491 al tercero, todo lo que hace una superficie cuadrada de 41240 varas, lindando por el frente calle en medio con Doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos de Don Carmelo Campos y por el Sud con Doña Tomasa Lopez, con tres piezas de material hechas en barro, techo de teja francesa sobre maderas de pino, un pozo de agua calzado en ladrillo y puertas ordinarias tasado en todos sus ramos en la suma de 59240 ps. m/c. la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion, previniendose que el que resulte comprador debe depositar en el acto el 4 por ciento del precio, sin cuyo requisito no se admitirá la oferta. Por mas detalles ocurrase a la secretaria a cargo del que suscribe. (Defensa 86)—Buenos Aires Junio 2, 1877 *Nicanor Repetto.* j5v23

El señor Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. Don Salustiano Zavalia ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis dias á Doña Abdona Regúnez para que comparezca dentro de dicho término ante el Juzgado de S S y oficina del secretario Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, á devolver el espediente que retiene en su poder seguido contra ella por Don Juan Delbene sobre cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de repolnerse el citado espediente á su costo al estado que antes tenia y demas que hubiere lugar por derecho y para que asi mismo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia. Buenos Aires Junio 2 de 1877. *Justiniano Reynoso* j5v10

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a Don Samuel Fiores por el término de diez dias para que dentro de quince comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que firma a estar a derecho en el juicio testamentario del Dr. Don Santiago Torres y Doña Luisa Escobar bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Dolores Abril 12 de 1877—*Severo F. Crespo* Secretario. j2v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Severa Lastra por el termino de 10 dias á fin de que comparezcan dentro de este termino á estar á derecho en los autos que sigue Don Inocencio Farias sobre mensura apercibidos de que sinó lo hacen se le nombrará un defensor de ausente. Dolores Mayo 29 de 1877—*Alejandro Villabrille* Secretario. j1vl2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber a los acreedores del concurso formado á D. José Olliver, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* jn. 2 v2 julio.

Juzgado de Paz de Monsalvo.—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores que a continuacion se espresan, para que dentro del término de veinte dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que en su rebeldia por cobro de pesos entablan los Sres. Errecaborde y Massalvé D. José Lemble Bernabé Quinteros, Casimiro Gomez, Pedro Caminos. Manuel Quiroga, Juan Barreto, Vicente Noya. Leandro Sanchez, Eleuterio Castillo, José Ortemia, Francisco Pereyra Marcelino Piñero, Domingo Lobaiza, Francisco Quinteros Manuel Mercado, Alberto Bello, Luis Valenzuela, Tomás Cazar, Emilio Valenzuela, Nicolas Rivarola, Juan Castellegui, Eduardo Paz, Agustin Carabajal, Francisco C[illegible]sar, Celedonio Cepeda, Rufino Arostegui, Transito Du[illegible]arte, Ildefonso Nuñez, Cecilio Rodriguez, Gabriel Ca[illegible]callo, Pablo Perez, Domingo Quinteros, Florencio Ma[illegible]ques Pedro Fierro, Juan Felipe, Marcelino Gonzales, Jr[illegible]arez Alonso (hijo) Sisto Brandan, Angel Lacomba, Ma[illegible]celino Madicié, Luis Diaz, Santos Coronel, Daniel Laf[illegible], Carmelino Fierro, Victor Iduarte, Esec[illegible] Pablo Lara, Montenegro, Victorio Bejarano, Juna[illegible]uel Rivas, Manuel guirre, Tomas Belarse, Segundo B[illegible] Arizo, Tomas Arros y Gabriel Piñero.

Las cuentas adeudadas son pr[illegible]ocedentes de mercaderias compradas a la antigua casa [illegible] Sr. D. Guillermo Cazaus, hoy propiedad de [illegible] señores Errecarborde y Massabó.—Monsalvo, Mayo [illegible] de 1877 *Ignacio D. Socas.* Sustituto. jn. 2 v22

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de los señores Cardo[illegible] y Oucinde se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia Viernes ocho del corriente a las 2 de la tarde á fin de tomar en consideracion la base del concordato que en ese acto propondran los fallidos.—Buenos Aires Junio 1 de 1877 *Pedro Cedrés.* Escribano secretario. jn. 2 v9

Juzgado de Paz de Junin.—Por el presente se cita llama y emplaza á D Juan Gonzales para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vazquez por contraseñalamiento de unas ovejas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Junin, Mayo 18 de 1877.—*Javier R. Lima*—Juez de Paz. m27 v27 jn

Por disposicion del Sr. juez de paz D Felipe T Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo "Medina" aguas arriba margen izquierda, compuesta su estencion de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los cañados que linda por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D Manuel Guada un pedido de posecion que de el solicita San Fernando Mayo 21 de 1877—*Desiderio Chafuen* Escribano Público m30v10jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D Juan C Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Enriqueta Melo y Escobar, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1877 *Justiniano Reinoso.* m. 30 v. 30 j.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Carro, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Arellano, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan a deducirlos en forma, dentro del termino de noventa dias contados desde la publicacion del presente.—Colonia Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez*,—Escribano Publico.

m. 19 v 30 j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe C Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Pelicaca» Grande» en su margen derecha aguas arriba compuesta su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. Pastora Navas el derecho de posicion que de el solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano público. m 22 v 3 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José Apat para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Dario Beccar.—Escribano Secretario Defensa núm 90.

m 22 v 23 jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mateo Diaz, ya sea como heredero ó acreedor para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 3 de 1877. *Alejandro Villaabrille*, Secretario. m3v15jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Larrasaluce, que dentro del término de quince dias deberán presentarse al Síndico Provisorio D. Antonio Larrusse, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1547 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al Señor Comisario D. José Maria Belgrano en la inteligencia que serán tenidos á los contraventores, por ocultadores de los bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1877. *Carlos M. Gonzalez.* Perú 136. m. 16 v. 13 j.

Por dispcaicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Marchesano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877 *Juan P.* [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Granados de Marul ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria a cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1877.—*Manuel Llanes Oliver:* m3v8j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Gabriela, Da. Margarita y D. Antonino Marul y Granados y doña Gregoria Gundin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría S Secretaria a cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.*—Escribano Secretario. m8 v8 jn

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aldecoa y Da. Ana Francisca Espinosa; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que, hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Nicanor Repetto* m8 v8 jn.

Por disposicion del S Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Doña Justa Marul y Granados ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino deduzcan sus acciones ante el Juzgado de su señoria por intermedio de la Secretaria y cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 28 de 1877. Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. m8 v8j

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando Jaren se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caracoles aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de arriba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maldonado se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano publico. m1v10Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Valentin Rosa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877.—*Mariano Andrade.* m9 6v12jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sandalio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1877. *Severo F. Crespo.* m. 15 v. 15 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. Pedro Crisóstomo Galle, Doña Zenona Barbas y Silvano Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del q' firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 5 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario m7 6v10j

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Laureana Magalian de Moron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria a cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1877. *Manuel Llames Oliver* Escribano Público. m3v12jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Porcel de Peralta, a fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 3 de 1877.—*Manuel Lucasu.* m8 v8 jn.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castro, Da. Fortunata Gutierrez y D. Sandalio Juares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Escribania a cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 10 de 1877. *Alvaro Honores.* Bolivar núm. m. 19 v. 19 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 5 de 1877.—Alejandro Villaabrille.

m 17 v 17j

Por disposicion del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses a D. Pedro Santa Ana para que dentro de este término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a estar a derecho en los autos que le sigue Don Francisco Cuesta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—Alejandro Villaabrille. 12 Octubre.

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace de cata otra almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca en los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Junio de una finca de material que existe en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos moneda corriente; previniendose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria de D. Ciodomiro Gallardo, a la que me hallo adscripto, que es la donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Manuel Gallardo.* m. 9 v. 9 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Castrobon, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877 *Felix Morete.* m. 18 v. 18 j.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Pacheco comparezca dentro del termino de quince dias contados desde la fecha, por el Juzgado de Paz de este destino y por conducto de la oficina del que suscribe a deducir las acciones que tenga a una isla situada en el "Parana" Mini lindando por un costado con Da. Aurelia Barache y por el otro con don Nicolas Botto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando Mayo 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen* Escribano publico. m23 12 ja.

Por disposicion del Señor Juez de 1era Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Don Pedro D. Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan ante S.S por intermedio del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 24 de 1877—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. m20v20j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñeiro.* Juez de Paz. m. 18 v. 18 j.

Por disposicion del infrascripto se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del corriente Junio en las puertas del Juzgado, de un casa en este Pueblo de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno compuesto de 9 y 1/2 varas de frente por 44 1/2 de fondo, tasada en la suma de diez y ocho mil pesos, en el espediente ejecutivo seguido ante el infrascrito, por Don Pascual Videla Dorna, contra Don Ignacio Junco sobre cobro de pesos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Les que se interesen en su compra, puedan ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Mayo 19 de 1877.—*B. Rivero.* m27-v6j.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Julio Taillaferre, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Justo Carballeda.* Rivadavia 77. m. 15 v. 15 j.

El Dr D Juan Carlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 24 de 1877.—*Cárlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 106. m2v2Nbre.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *G. V. Carballo.* m. 17 v. 17 j.

El Dr. D. Salustiano Zavalia Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto a solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez B[illegible] se citen por treinta dias á los que se consideran herederos ó acreedores comparezcan dentro de este termino á deducir sus acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del [illegible] a cargo del infrascripto, en donde radica [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lug[illegible] Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonza[illegible]*. Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 jn.

Por el presente se hace saber [illegible] la una del dia se procederá a [illegible] el 17 de Junio á piedad pública situado en el [illegible] de tencion es la siguiente: Por [illegible] al Nor Este cuya por el Nor Este 10 varas [illegible] Sud Oeste 950 vs y por el Sud Este 433 [illegible], por el Nor Oeste 411 calle Ituzaingo y por el [illegible] de D. [illegible] mandose por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa [illegible] á cargo del que firma, [illegible] pueden ocurrir por la secretaria de 10 de la mañana [illegible] dias hábiles durante este plazo de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando Mayo 18 1877. *Desiderio Chafuen* Secretario honorario m13v21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Moron aguas arriba margen izquierda compuesto de 7 y media cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con D. Estevan Pacio y por el otro con D. José Maria Rabelle se presente ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Maria Buyo el derecho de posecion que el solicita como desierto—San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen.* Escribano publico. m1v10j

Por disposicion del Sr. Gavino Menguillot Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Estebe y á los efectos del art. 1593 del Código de Comercio [illegible] saber que el estado de graduacion de créditos de concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores lo examinen y deduzcan sus oposiciones.—Buenos Aires, Junio 2 de 1877.—*Eugenio [illegible]*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias para que comparezca dentro del término de quince dias D. Justo Parroni, a estar a derecho en los autos testamentarios de D. Fernando Hausacreano bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes.—Dolores Mayo [illegible] de 1877. *Alejandro Villaabrille.* m31v11jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible]

[illegible]